



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

**Entre milenios. Ser y signos del Centro Histórico de la
ciudad de México (Perímetro A)**

Trabajo Terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

ULISES CUEVAS TEJA

Comité de Investigación

Directora: Mtra. Ana María Rosas Mantecón

Asesores: Dr. Eduardo Nivón Bolán

Mtro. José de Jesús Vázquez Hernández

México, D.F.

Diciembre, 2001

Matricula: 89240022

ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo 1	Fronteras exteriores e interiores del perímetro “A” del centro histórico de la ciudad de México.....	8
	1.1 Los cinco cuadrantes del perímetro “A” del centro histórico de la ciudad de México.....	10
	1.2 Espacios y actores sociales del perímetro “A” del centro histórico de la ciudad de México.....	14
Capítulo 2	Equipamientos, usos y percepciones de los cuadrantes del centro histórico de la ciudad de México.....	25
Capítulo 3	Problemáticas sociales y ambientales.....	58
	3.1 Prostitución.....	58
	3.2 Niños de la calle.....	61
	3.3 Robos.....	61
	3.4 Contaminación.....	65
Capítulo 4	El Gobierno del centro histórico: instituciones que trabajan la problemática del patrimonio cultural (monumentos históricos y artísticos).....	67
	4.1 Delegación Cuauhtémoc.....	70
	4.1.1 Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc.....	74
	4.2 Comisión Arquidiocesana de Arte Sacro.....	81
	4.3 Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.....	86

4.3.1 Programa Échame una Manita.....	89
4.3.2 Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México.....	93
4.4 Instituto Nacional de Antropología e Historia.....	102
4.5 Departamento del Distrito Federal.....	103
4.5.1 Secretaría General de Gobierno.....	104
4.6 Gobierno del Distrito Federal.....	104
4.6.1 Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico....	105
Capítulo 5 El patrimonio cultural del centro histórico de la ciudad de México.....	122
5.1 Monumentos Históricos con función de vivienda en el interior del perímetro “A” del centro histórico de la ciudad de México.....	122
5.2 El Patrimonio Cultural como símbolo histórico dominante.....	132
Conclusión	140
Apéndices	145
Bibliografía	147

INTRODUCCIÓN

“(…) Todo lo que me nombra o que me evoca
yace, ciudad, en ti, signo vacío
en tu pecho de piedra sepultado.”¹

La presente investigación referente al Perímetro "A" del centro histórico de la Ciudad de México es el resultado de la realización de mis prácticas de campo, que de acuerdo al programa de la licenciatura en Antropología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Departamento de Antropología Social se deben de acreditar desde el octavo trimestre. Mi llegada al área central de la Ciudad de México se dio en los trimestres septiembre-diciembre de 1993/ enero-abril de 1994, así como en los años 2000 y 2001.

En esta investigación, de igual manera, se da un esfuerzo por actualizar algunos datos y establecer cambios importantes que han ocurrido durante un lapso aproximado de siete años.

Espacialmente mi universo de estudio se extiende sobre el perímetro “A” del centro histórico de la ciudad de México (traza antigua de la ciudad, ver mapa núm.1). El centro histórico en su conjunto (perímetros A y B) registraba en el año de 1990 una población de 200 000 habitantes; durante el año de 1995 y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI se determinó una población de 177,188 habitantes para la presente área; para el año 2000 se estima que su población residente podría aproximarse a los

¹ Octavio Paz, “Crepúsculo de la ciudad” en *Libertad bajo palabra. Obra Poética (1935-1957)*, FCE, México, 1995 (letras mexicanas), p.66.

180,000 habitantes². Así el centro histórico de la Ciudad de México muestra, desde la década de los cincuentas, un proceso de despoamiento constante (ver cuadro núm. 1).

	1990	1995	2000
Población fija del Centro Histórico	200,000	177,188	180,000

No obstante este proceso de despoamiento del área central de la ciudad de México, cabe mencionar la importancia que tiene el centro histórico como receptor de población migrante (menos de cinco años de residencia): se estima que los recién instalados representan una cuarta parte de la población total. De igual manera, la población flotante al interior del Centro Histórico, representada por aquellas personas que transitan y utilizan de alguna forma los servicios culturales, recreativos, comerciales y de trabajo del lugar, se establece en aproximadamente 1.2 millones de personas⁴.

Vivir en la zona de estudio (mi comunidad) durante dos trimestres y regresar a ella durante el transcurso de la década de los noventas y principios del nuevo siglo me permitió observar ciertas problemáticas y aspectos originados por diferentes factores, intereses e individuos (grupos o sectores sociales) que se ubican en el área y de igual manera, cambios importantes gestión y acciones que se están llevando a cabo. Así, por ejemplo, la

² Fideicomiso del Centro Histórico. *Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México. Documento de Trabajo*, México, marzo de 2000, p.11.

³ Fuente: INEGI/Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México

⁴ De acuerdo a una muestra realizada al término del año de 1999 se encontró que el 55.2% de las personas que acuden al Centro Histórico son del Distrito Federal, la mayor parte proviene de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacan; el 41% viene del Estado de México, principalmete de los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec; y el restante 3.8% del resto del país. , Gobierno del Distrito Federal/ Asamblea Legislativa del Distrito Federal. "Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc", en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, México, 7 de Septiembre de 2000, núm. 153, p.11

observación interior y participante (de algún modo) del perímetro A del centro histórico me mostró rasgos particulares, con respecto a un determinado sitio, como: equipamientos y servicios que ofrecen las zonas que lo conforman; políticas de diferentes gobiernos para regular la actividad de los comerciantes ambulantes, grupos vulnerables con patologías sociales localizados al interior de la zona de estudio como niños de la calle, indigentes, grupos de indígenas, hombres y mujeres de la tercera edad, prostitutas, robos y drogadicción; los programas, políticas y acciones emprendidas por instituciones encargadas de la conservación del patrimonio cultural ubicado en el centro histórico, problemáticas de la política de rehabilitación de monumentos históricos entre otros; de manera general la observación en el área central me mostró, también, la situación emanada a partir de la terciarización (en mayor o menor grado dependiendo de la zona) a que se ve sujeta en la actualidad dicho espacio.

El objetivo que persigue la presente monografía gira en torno del patrimonio cultural establecido en el centro histórico (perímetro “A”). En ella describiremos cómo se organiza el contexto social, cultural, político y económico que rodea e interacciona permanentemente con el patrimonio cultural. Se hace un análisis de las políticas patrimoniales llevadas a cabo en el centro histórico por distintas instituciones y autoridades, se observa como éstas poseen acciones diferenciales para la salvaguarda patrimonial dependiendo de los agentes sociales que estén involucrados. Así el patrimonio cultural resulta inmerso en una construcción histórica procesual continua.

Para llevar a cabo la presente investigación se realizó trabajo de campo en los años de 1993, 1994, 2000 y 2001. Hice observación participante, entablando relación con los habitantes del centro histórico y sus autoridades, se realizaron visitas a dependencias

gubernamentales y a inmuebles históricos utilizados con diversos fines (habitacional, oficinas, museos, locales comerciales, bodegas, entre otros), se hicieron recorridos por toda el área. Se llevaron a cabo entrevistas a autoridades del DDF (ahora Gobierno del Distrito Federal) y del actual Gobierno, así como a diferentes personas, organismos e instituciones preocupadas por las diferentes problemáticas que aquejan al Centro Histórico de la Ciudad de México.

Realicé investigación documental en diferentes Bibliotecas, situadas dentro y fuera de mi área de estudio, como, por ejemplo: Bibliotecas de la UAM-I, UAM-X y UAM-A; Biblioteca Central de la UNAM, Hemeroteca de la UNAM, Biblioteca del Colegio de México, Biblioteca del Instituto Mora, Biblioteca de la ciudad de México, Biblioteca de la Asamblea de Representantes del D.F.

En los últimos años se utilizaron sistemas electrónicos de información (*Internet*) que permitieron enriquecer la investigación presente.

Por último, en el transcurso de este trabajo de investigación se contó con el apoyo y orientación de la Mtra. Ana María Rosas Mantecón.

CAPÍTULO 1. FRONTERAS EXTERIORES E INTERIORES DEL PERÍMETRO

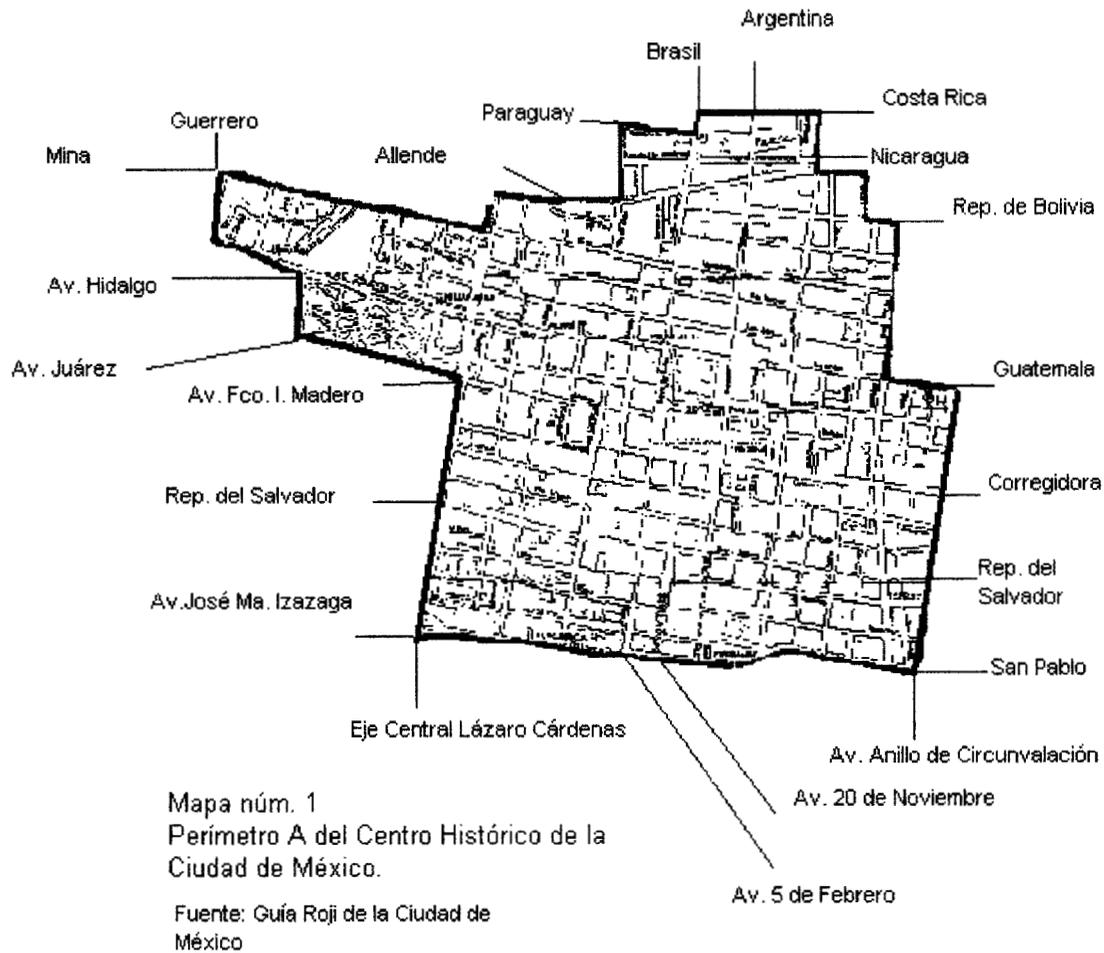
“A” DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 11 de abril de 1980 por decreto presidencial se define al área central de la ciudad de México como Zona de Monumentos Históricos.⁵

Los límites del centro histórico (C.H.) comprenden 668 manzanas y abarca una extensión de 9.1 Km cuadrados. El centro histórico se encuentra dividido en dos perímetros A y B. El perímetro A comprende la traza de la antigua ciudad de México Tenochtitlan, mientras que el perímetro B corresponde al crecimiento de la ciudad de México hasta finales del siglo XIX.

El perímetro A del C.H. está limitado hoy día de la siguiente manera: al oriente por la Avenida Anillo de Circunvalación; al sur por José María Izazaga y parte de San Pablo; al poniente por Eje Central Lázaro Cárdenas incluyendo la zona de la Alameda, San Fernando y Sta. Veracruz; al norte por la calle de Rep. de Perú hasta la zona de Sta. Catarina. (Ver mapa núm. 1).

⁵ Un monumento histórico se define como el inmueble construido durante los siglos XVI al XIX de orden religioso, educativo, de autoridades civiles o militares, de tipo administrativo, con fines benéficos o asistenciales u obras civiles relevantes de carácter privado. Mientras que una zona de monumentos históricos se define como "(...) el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional. O la que se encuentra vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país". "IX. La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900", en Enrique Florescano (comp.), *El patrimonio cultural de México*, CONACULTA/FCE, México, 1993 (Sección de Obras de Historia), p.165.



El perímetro A del centro histórico cuenta con 3068 edificios, de los cuales 1534 se encuentran catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El INAH junto con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Arte Sacro, el Patronato del Centro Histórico; Fideicomiso del Centro Histórico, la Delegación Cuauhtémoc, el Departamento del Distrito Federal (DDF) ahora Gobierno del Distrito Federal, entre otras, son las encargadas de la conservación, restauración, rehabilitación y revitalización del patrimonio cultural (monumentos históricos y artísticos) concentrados en el área central de la ciudad de México.

Debido a que en el perímetro A del C.H. se reúnen más del 70% de los inmuebles catalogados por el INAH y que la presente monografía posee un apartado de análisis dedicado al patrimonio cultural, decidimos basar nuestros primeros pasos como antropólogos de campo al perímetro antes citado. Con esto intentaríamos observar de manera más concreta como intervienen los diversos organismos e instituciones en el rescate y revitalización del patrimonio cultural del centro histórico y, de igual manera, como se apropian y significan al patrimonio cultural existente en el área los residentes, grupos sociales y población en general.

1.1 Los Cinco Cuadrantes del Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México⁶

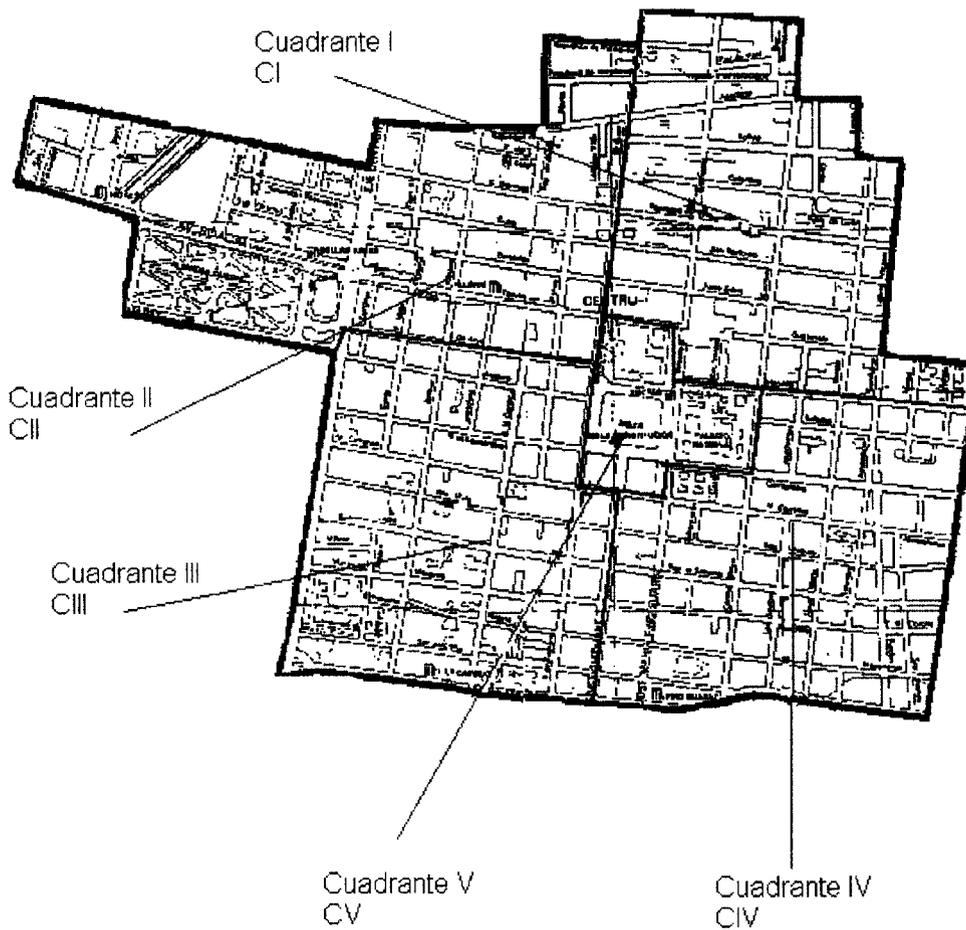
Para nosotros el perímetro A del C.H. quedó dividido en cinco cuadrantes (ver mapa núm. 2), los cuales son fronteras imaginarias establecidas para favorecer una mejor comprensión de las diferentes partes del área de estudio y, a su vez, una disminución de tiempo de recorrido (para hacer el recorrido por cada una de los cuadrantes empleábamos aproximadamente 8 horas) Los cinco cuadrantes, después de previos recorridos, nos mostraron ciertos aspectos particulares que marcaban contrastes entre ellos en cuanto a, por ejemplo: la intervención de las instituciones para conservar el patrimonio cultural, a los diversos usos que le dan a los inmuebles históricos, a la conservación o deterioro de los mismos; así como, en general, a la infraestructura o servicios con que cuenta cada uno de los

⁶ El presente apartado se estableció a partir del trabajo conjunto con mi compañero de prácticas de campo Guillermo Feria durante los trimestres 93-O y 94-P

cinco cuadrantes. También observamos el uso del espacio por parte de los individuos que diariamente se dan cita en alguna de las áreas del perímetro A del C.H.

CUADRANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Perímetro "A"

Mapa núm.2



CUADRANTE I

Cuadrante I (CI), ubicado en la parte noreste del perímetro A del C.H. y limitado por las siguientes calles: al norte por Rep. de Ecuador y su continuación en Rep. de Costa Rica, al llegar al cruce de Costa Rica y Aztecas bajamos por esta última con dirección sur hasta llegar a su cruce con Peña y Peña, bajando por Torres Quintero (dirección sur) hasta llegar a su cruce con Joaquín Herrera; una extensión de Leona Vicario así como una pequeña fracción de Av. Anillo de Circunvalación son el límite Este; el límite Sur queda compuesto por la calle de Emiliano Zapata y su continuación en Moneda, así como una parte de Rep. de Guatemala; el límite oeste lo componen la calle de Rep. de Brasil y una parte de Seminario.

CUADRANTE II

Cuadrante II (CII), ubicado en la parte noroeste del perímetro A del C.H. y limitado por las siguientes calles: al norte por Rep. de Paraguay, bajamos por Comonfort (dirección sur) siguiendo su continuación en Rep. de Chile, Rep. de Perú y Francisco J. Mina; el límite oeste se encuentra compuesto por Eje 1 poniente (V. Guerrero) y Dr. Mora; el límite sur se compone por una extensión de Puente de Alvarado, Av. Juárez (abarcando en su totalidad la Alameda Central) y la calle 5 de Mayo; el límite oeste lo señalan las calles de Monte de Piedad y su continuación en Rep. de Brasil hasta llegar (con dirección norte) a Rep. de Paraguay.

CUADRANTE III

Cuadrante III (CIII), ubicado en el área suroeste del perímetro A del C.H. y limitado por las siguientes calles: al norte por 5 de Mayo; al oeste por parte del Eje central Lázaro Cárdenas; al sur por una extensión de José María Izazaga; al este por 20 de Noviembre y una parte de 5 de Febrero.

CUADRANTE IV

Cuadrante IV (CIV), ubicado en la zona sureste del perímetro A del C.H., y limitado por las siguientes calles: al norte por Emiliano Zapata y su continuación en Moneda, además de una pequeña extensión de Corregidora; al oeste se encuentra limitado por 20 de Noviembre; una parte de José María Izazaga y la Calle de San Pablo componen el límite sur; el límite Este lo marca Av. Anillo de Circunvalación.

CUADRANTE V

Cuadrante V (CV), ubicado en el área central del perímetro A del C.H. y compuesto de los siguientes volúmenes y espacios arquitectónicos: al norte por Catedral Metropolitana y Templo Mayor; al oeste por Palacio Nacional; al sur por DDF ahora Gobierno del Distrito Federal; su parte central la compone la Plaza de la Constitución; al oeste se encuentra limitado por la calle de Monte de Piedad.

1.2 Espacios y actores sociales del Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México

Dentro de las zonas que podemos distinguir al interior del perímetro A del C.H. se observan; la Plaza de la Constitución, perteneciente al CV, en ella se levantan construcciones arquitectónicas que representan a los poderes político y religioso de nuestra nación. El poder político se encuentra representado por el Palacio Nacional, este inmueble funciona en la actualidad como sede del poder ejecutivo federal. La historia nos muestra este inmueble como un añejo escenario simbólico de poder político nacional, "Todos los virreyes vivieron en Palacio, excepción hecha de D. Antonio de Mendoza y D. Juan O'Donojú, y lo mismo los presidentes de la República, hasta el periodo del Gral. D. Manuel González, más los que le sucedieron continuaron despachando en sus oficinas"⁷.

El poder religioso o el símbolo religioso (entiéndase católico-apostólico y romano) establecido en la Plaza de la Constitución es la Catedral Metropolitana, considerada por los conocedores como el monumento cristiano más importante en América. En su cuerpo arquitectónico se puede observar el resumen de las artes de tres siglos. El inicio de su construcción data de 1573 y su conclusión se logró en 1813. En ella se puede observar el estilo clásico, dórico y barroco. En la actualidad la Catedral Metropolitana se ve afectada por el hundimiento del suelo por lo que los esfuerzos por salvarla y recomponer sus líneas geométricas son constantes; asociaciones como *Amigos de la Catedral*, así como la propia Mitra de la Catedral buscan apoyo económico de aquellas personas o instituciones interesadas en rescatar dicho monumento colonial. En la Catedral hoy día todavía se celebran misas, bautizos, confirmaciones; es en el fin de semana en donde se logra observar

⁷Diccionario Porrúa, t.2, 3a edición corr. y aumen., Ed. Porrúa, 1971, p.1560.

un mayor movimiento tanto en el interior de la Catedral así como en sus exteriores. La Catedral también es utilizada como fondo panorámico por los fotógrafos ambulantes de la Plaza de la Constitución, quienes recorren la plaza de un lado a otro tratando de captar con su lente a turistas nacionales o extranjeros.

El inmueble de lo que fuera el DDF ahora Gobierno del Distrito Federal (GDF) se levanta en el costado sur del Zócalo, su primera construcción data del año 1532, sin embargo ésta fue destruida debido a un motín popular llevado a cabo en 1692; el inmueble se erigió nuevamente y fue terminado en 1724. Para 1942 se empieza la construcción de un nuevo edificio, siguiendo las líneas del antiguo y es terminado en 1948. Este nuevo inmueble quedó separado por la Av. 20 de Noviembre. En la actualidad la edificación cumple con funciones de administración, en él se alojaron las oficinas del Regente de la Ciudad de México y ahora se encuentran las oficinas Gobierno del Distrito Federal, así como numerosas oficinas burocráticas pertenecientes al Gobierno del DF. Al igual que el Palacio Nacional el inmueble del Gobierno del DF se puede entender como una estructura simbólica de poder político local.

El Zócalo de la ciudad de México es utilizado de formas diferentes por la gente que se da cita ahí en el transcurso de la semana. Algunos lo toman como un espacio para manifestar su inconformidad a las autoridades por políticas o decisiones gubernamentales inadecuadas, esto queda ejemplificado un día cualquiera por una marcha o un "plantón" de personas registrado a las puertas del Palacio Nacional o del edificio del GDF; las personas involucradas en tales interacciones sociales provienen en general de los sectores medios y bajos de la población; sus peticiones van desde liberación de presos políticos, vivienda digna, mejoras laborales, reconocimiento de escrituras (de tierras), entre otras. También este lugar

es utilizado por los partidos políticos para actos conmemorativos, oficiales o de simple afiliación partidista. Con el cambio de gobierno prisita a perredista del Distrito Federal las marchas, plantones y protestas no han disminuido, de hecho algunos actores y movimientos muestran una nueva intolerancia ante las autoridades; como ejemplo, mencionamos los disturbios ocurridos en el en el área nor-oriente del centro histórico en el año 2000, en donde, después de un operativo policiaco implementado para decomisar mercancía supuestamente robada se dio un paréntesis de ingobernabilidad en dicha zona, “a pesar de que diversos delitos fueron cometidos en flagrancia y en plena vía pública –quema de vehículos, saqueo de negocios, asalto a mano armada a transeúntes y automovilistas y disturbios a lo largo del Eje 1 Norte y el Eje 1 Oriente-, no hubo autoridad alguna que pusiera orden”⁸, con esto no queremos, de ninguna manera, menospreciar el trabajo que han tenido las autoridades del gobierno del Distrito Federal, pues como intentaremos mostrar en el transcurso de la presente monografía el contexto que rodea al patrimonio cultural, así como los actores que usan y conforman este espacio social no poseen relaciones unidireccionales o de causa-efecto; hay en el área intereses personales y grupales que se entrecruzan a cada momento produciendo un sistema complejo, más adelante y por no ser éste el capítulo indicado hablaremos de las políticas culturales, sociales, económicas que ha establecido el nuevo gobierno con el fin de impactar positivamente a la zona. Por último mencionar que para los analistas políticos el vacío de poder suscitado en el centro de la ciudad muestra simplemente una ausencia de coordinación, insubordinación de funcionarios, así como luchas de poder entre las dos primeras administraciones perredistas.

⁸ Raúl. Monge, “Suelos, los hilos del poder en el Distrito Federal”, en *Proceso*, núm.1255, p.36

Otro grupo de personas que hace uso del espacio central del perímetro A del C.H. son los "danzantes", ellos por medio de bailes rituales intentan representar un tipo de cultura ancestral, quedando de manifiesto en sus movimientos y en sus vestimentas su cosmovisión y fuente prehispánica.

De día y de noche, los Grupos de la Tradición se adueñan de calles y plazas para realizar la *Chitontequiza* o danza azteca. Con este hecho, le dan un sentido particular al espacio. Para estos grupos y para la mexicanidad en general, la apropiación del Centro Histórico es una recuperación simbólica de México-Tenochtitlan; y en particular, de su centro ceremonial y político: el *Altepenepantla* o Zócalo. Además se observa una necesidad de espacios para continuar y divulgar las costumbres y las tradiciones de la verdadera cultura mexicana (*mexicáyotl*).⁹

Los vendedores ambulantes (fotógrafos, voceadores, aquellos que venden comida en los plantones), bicicleteros (localizados en las esquinas de Plaza de la Constitución y cuyo color indica el gremio al cual pertenecen), los militares fieles guardianes del Palacio Nacional y actores principales del izamiento de bandera, los policías que vigilan el orden al interior del Zócalo (ya sea en patrullas o a pie en los cruceros), los vendedores de oficios (carpinteros, plomeros, cerrajeros, albañiles, pintores, entre otros) ubicados en el costado oeste de la Catedral, y en fin hombres y mujeres de traje, vestido, huaraches, saco, sombrero, short, lentes oscuros, rebozos, tenis, paliacates, blancos, morenos, obesos, delgados, bajos, altos, sonrientes, afligidos, enojados, desconfiados, inmutables, niños, jóvenes, adultos y viejos son algunos de los actores que día a día se pueden observar al interior de este heterogéneo lugar conocido como Zócalo o Plaza de la Constitución de la ciudad de México.

La Alameda Central es otro punto representativo del C.H. en ella se puede observar a un merolico, un ratero, algún artista, turistas, o un carnaval entero. Los fines de semana, la

⁹ Jesús Vázquez, "Rehabilitación y recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México: el interés mexicanista", en *Antropológicas*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, 2000, p.74.

Alameda Central luce pletórica de jóvenes de entre 15 y 25 años de edad que se dan cita para el "ligue" o para escuchar a alguno de los artistas presentes en los festivales de la Alameda. La Alameda Central ubicada en el lado oeste del perímetro A del C.H. es el área verde más grande del C.H y es considerada un elemento de "importancia regional, al igual que la Plaza de la Constitución, ya que en esta gran explanada de aproximadamente tres hectáreas se realizan actividades socio-político-culturales; eventos populares, marchas y plantones"¹⁰; si bien existen otras plazas importantes por su aspecto sociocultural, éstas son de tamaño menor comparadas con la Alameda Central. No obstante encontrarse en el interior del llamado "corredor financiero" sus límites nos muestran ciertos aspectos interesantes, por ejemplo, al lado sur de la Alameda Central se localizaba un conjunto arquitectónico olvidado y en deterioro; el lado sur-oeste al igual que el noroeste se encontraban en obras en los años de 1993 y 1994, ahí se construyeron las estaciones del metro Salto del Agua, San Juan de Letran, Bellas Artes y Garibaldi; de igual manera en aquel entonces (1993-1994) se construyó un estacionamiento subterráneo en el Palacio de Bellas Artes; a finales de los años noventa se construyó también la Línea B del metro que pasa por el límite norte del área, estableciéndose dos estaciones del metro que son Lagunilla y Garibaldi (existe una tercera estación de esta línea que es Tepito)¹¹. En El año de 1994 el lado oeste de la Alameda estaba ocupado por un "plantón" ubicado en el parque de la Solidaridad. Cabe mencionar que el 17 de enero de 1995 se estableció la "Zona Especial de Desarrollo Controlado Alameda", ésta zona quedó sujeta a una normatividad que abarcaba:

¹⁰Gobierno del Distrito Federal/Asamblea Legislativa del Distrito Federal, *Op.Cit.*, p.55.

¹¹ En el Centro Histórico se encuentran presentes todos los tipos de transporte público; se puede decir que la zona centro, sur, poniente y norponiente se encuentran atendidas de manera satisfactoria por los diversos transportes (metro, autobús, trolebús, microbús, taxis y bicitaxis), pero la parte nororiente presenta insuficiencias, provocadas por el difícil acceso a ella, la mala o nula implementación de políticas urbanas

Planeación Urbana; Imagen Urbana; Construcción y Medio Ambiente. La vigencia de esta normatividad para dicho espacio se estableció como permanente en tanto no se estableciera otra declaratoria que la sustituyera (ver Anexos, cuadro núm.1).

De acuerdo con el análisis hecho en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Cuauhtémoc (1995-200) durante el lapso transcurrido desde la aprobación de la Zona Especial de Desarrollo Controlado Alameda, no se aprecia ningún impacto derivado del mismo, pues no se ha realizado ninguna nueva edificación. La zona continúa con su acentuado y notable proceso de deterioro, debido tanto a la falta de inversiones, como al aumento excesivo del comercio ambulante y a la desocupación o cierre de comercios establecidos y de oficinas. Se han desalojado viviendas y edificios completos dentro del área, con el consecuente desarraigo de sus antiguos habitantes. Existe una notable desproporción dentro de la Zona Especial de Desarrollo Controlado Alameda, pues sólo señala Normatividad específica para algunos predios y no para la totalidad del área. Lo anterior ha repercutido en la reducción de vivienda en la zona por el abandono de los habitantes, impulsados por la transformación del uso del suelo. No obstante este panorama gris, cabe mencionar que en el transcurso del año 2000 se empezó a edificar afuera del perímetro A del centro histórico el nuevo hotel Prado con lo cual se podría dar una reactivación en el área.

La parte norte del centro histórico muestra una mayor densidad de población fija, no obstante de que la tasa de población en el interior del perímetro ha disminuido en las últimas décadas (ver cuadro núm. 2). De hecho la Delegación Cuauhtémoc contenedora de gran parte del C.H. (75%), así como la Delegación Venustiano Carranza (25%) han mostrado en las últimas décadas 1960-1995 una pérdida de habitantes fijos importante.

tendientes a lograr el desarrollo de esta área y quizás debido a la inseguridad del área (v. *Supra*, pp.15-16

Cuadro Núm. 2	POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL POR DELEGACIÓN ¹²					
	Población					
Delegación	1960	1970	1980	1990	1995	2000
Cuauhtémoc	956,582	923,182	734,277	595,960	540,382	515,132
Venustiano Carranza	581,629	749,483	634,340	519,628	485,623	462,089

La parte norte del perímetro A en lo que se refiere a conservación del patrimonio cultural (monumentos históricos y artísticos) muestran deterioro, pero el movimiento de personas le da mayor vida, en comparación, por ejemplo, del CIV (ubicado en la Merced) en donde el deterioro arquitectónico va acompañado de un despoblamiento del área. Ciertamente en la zona de la Merced se han llevado a cabo medidas de renovación urbana o al menos eso intentaron ser a partir de la década de 1970¹³, sin embargo, como señala René Coulomb " la importancia de las actividades económicas y la repercusión de las obras de renovación, (desplazaron) significativamente a la población residente, la cual se (redujo) en forma considerable; los espacios para habitación que se encontraban vacíos, (fueron)

"(...) operativo policiaco (...)").

¹² El número de población de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza durante el periodo que va de 1960 a 1995 fue consultado de INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1960, 1970, 1980 y 1990; INEGI, Conteo de Población y de Vivienda en <http://www.INEGI.gob.mx>. Los datos de población para el año 2000 fueron tomados de Gobierno del Distrito Federal, *III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico*, 2000.

¹³ Por citar algunos ejemplos de fracasos en cuanto a políticas habitacionales y de renovación tenemos "renovación urbana y habitacional" emprendida en la Candelaria de los patos en la década de los 70s, ésta trajo consigo la expulsión de la población de bajos ingresos. En 1984 por parte de la Delegación Cuauhtémoc se implemento el programa denominado "compra de vecindades y reconstrucción de viviendas, con él se buscaba quitar los obstáculos para lograra la renovación habitacional de los viejos barrios deteriorados. Este último programa se considera el antecedente del Programa de Renovación Habitacional Popular llevado a cabo en 1986. Cabe mencionar por último, que de acuerdo a las nuevas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, así como para la nueva fuerza de poderes establecida en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con excepción de tres programas que son: "Revitalización del Centro Histórico (1976-1982)", "Renovación Habitacional Popular (1986-1987)" y "Échame una manita (1991-1994)" del Fideicomiso del Centro Histórico, el Centro Histórico no ha sido atendido por ningún otro programa; el primero y el tercero concentraron sus acciones en los inmuebles patrimoniales propiedad de la federación y en la parte Oeste del C.H.

ocupados rápidamente por las actividades dominantes."¹⁴ De igual manera, la Zona muerta que describe René Coulomb y que surge debido al desalojo del comercio primario de abasto del área de la Merced trae consigo otros fenómenos y problemáticas sociales como el mayor asentamiento de prostitución en dicha área. De acuerdo con sondeos realizados en el Trabajo de Campo I, el C IV (Merced) cuenta con el 64,28% de los sitios públicos en donde se observó prostitución, el CI y CIII 7,14% respectivamente; y el CII 21,42%(v. *Infra* pp.60-61)

La zona financiera (CIII) ubicada en la parte sur-oeste del perímetro A del C.H. es la que conserva en mejor estado el patrimonio cultural, ya sean monumentos históricos o artísticas. La cantidad de bancos en esta área es la mayor de todo el perímetro A del C.H., los 33 bancos concentrados en este sitio (CIII) significan el 55,93%, mientras que los 2 bancos del CI apenas representan el 3,38%. En el CIII también se ubican los comercios denominados “*fast food*” como *Mc'Donalds*, *Burguer-Boy*, *Arby's*; también se establecen en el interior del CIII cadenas comerciales como Woolworth, Sanborns, Palacio de Hierro, entre otras; de igual manera es notoria la presencia de artículos suntuarios o de uso personal como: relojerías, joyerías, tiendas de ropa y de calzado, así como comercio especializado en aparatos electrónicos. Tal vez en ninguna otra parte del perímetro A del C.H. como en el CIII sea más notorio el proceso de terciarización, que de acuerdo con Judith Villavicencio se puede considerar como el *central business district* y que se caracteriza por:

La administración, organización e intercambio de ciertas actividades económicas (productivas) que se localizan fuera de él (...) Las mismas leyes que actúan para configurar el *central business district*, determina un proceso de expulsión desde el

¹⁴ René Coulomb, *El futuro de la historia urbana: el ex-barrio de la Merced de la Cd. de México*, pp.77-78.

área céntrica, de aquellas actividades para las cuales no resulta conveniente la localización central, entre ellas, la industria y la habitación popular, actividades ambas que caracterizaron durante mucho tiempo al centro.¹⁵

La población flotante del C.H.¹⁶ es notoria durante el día. De 8:00 a.m. a 9:00 p.m. el centro de la ciudad de México posee un movimiento permanente en sus calles (con excepción de algunas calles del CIV), los inmuebles son ocupados y utilizados por esta población flotante y residente de diferentes formas; así, por ejemplo, existe un contraste en la manera como los locatarios de la calle de Corregidora utilizan un inmueble únicamente en su planta baja olvidándose de los demás pisos o, utilizándolos como bodegas al igual que en gran parte de la zona sur oriente del centro histórico (CIV) y nor-poniente (CI), esta subutilización se debe probablemente al tipo de usos establecidos en dichas áreas: mixtos de vivienda popular deteriorada con comercio establecido y en la vía pública y con pequeños talleres; en contraste, los inmuebles del CIII son utilizados casi siempre de manera más integral por comerciantes, oficinas e instituciones, cabe mencionar que en el área oeste del C.H. en específico (CIII) se encuentra una buena parte del comercio especializado: equipo médico, ópticas, equipos de sonido, equipos de computo y electrónica, artículos religiosos, saldos de tela, artículos fotográficos, entre otros.

Los tipos de luchas que se logran percibir dentro del C.H. son: la de las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc con el comercio ambulante, el cual no obstante haber sido relocalizado en las nuevas plazas comerciales se resisten a dejar las calles, de acuerdo con sondeos realizados en los meses de febrero y septiembre de 1998 por parte de la Sudelegación Jurídica y de Gobierno de la Delegación Cuauhtémoc se obtuvo un promedio

¹⁵ Judith Villavicencio, "El centro de la ciudad de México. Consideraciones preliminares para la definición de su función a nivel metropolitano", en *Revista A*, México, UAM-A, septiembre-diciembre, 1988 p.15.

de 3,724 comerciantes en vía pública (ambulantes) en el área central de la ciudad de México; para enero de 1999 el mismo organismo registra 5,251 comerciantes en vía pública, el de enero del 2000 establece 6,722 ambulantes y el de febrero del 2000 marca 8,484 comerciantes en vía pública; la Subdelegación antes citada apunta que el número máximo de ambulantes se alcanza en el periodo navideño cuando 10,000 comerciantes ambulantes asaltan y usan las calles para la venta de sus productos. Al igual que en el año de 1993 y 1994 el bastión del comercio ambulante se concentra hoy día en la parte sur-oriente y nororiente del centro histórico (CI y CIV), “las mayores concentraciones del comercio ambulante se encuentran en las calles del Carmen, Corregidora, Anillo de Circunvalación y Eje 1 Norte, estas zonas conforman un tipo de corredor que conecta con las áreas comerciales de Tepito y la Merced”¹⁷. De las 28 plazas comerciales construidas por el DDF en los años de 1992 y 1993, 25 se encuentran al interior del centro histórico y de ellas 15 se encuentran en el perímetro “A” del Centro histórico, de estas quince cuatro funcionan muy bien (Tacuba, Mesones, Meave y Soledad), cuatro funcionan con algunos problemas relacionados con la ocupación de los locales, el diseño y el mantenimiento (Explanada de Pino Suárez, Roldán, Colombia, y los Artesanos del Centro), y las Plazas restantes tienen problemas graves de ocupación (Motolinía, Vizcaínas, Pino Suárez y Venustiano Carranza).

De igual forma en los años de 1993 y 1994 se presentaba la lucha de algunos de los inquilinos de la parte norte del C.H. que reclamaba por una vivienda más digna; la lucha de las instituciones y organismos por el rescate del patrimonio cultural; un cierto tipo de fricciones registradas entre las mismas instituciones; la lucha no tan sólo de discurso, sino práctica emprendida por los grupos de “danzantes” del Zócalo para que su postura sea

¹⁶ (v. *Supra*. Nota a pie núm. 2 “población flotante-muestra”, p.5

tomada en cuenta y, en fin, la lucha ordinaria que libra cualquier individuo de la gran ciudad para procurarse un sustento.

En lo referente a los efectos que causaron los sismos de 1985 sobre las estructuras de los inmuebles históricos en el interior del perímetro A del C.H., se observó, sobre todo un impacto negativo en los CI y CII ubicados en la parte norte. Según estimaciones porcentuales arrojadas por nuestra Práctica de Campo I (1993) se establece que un 94,44% de los inmuebles afectados durante los sismos de 1985 se localizaban en CI y CII del perímetro A del C.H., esto es 44,44% y 50% respectivamente. Para el Fideicomiso del Centro Histórico el *Programa de Renovación Habitacional* implementado en el año de 1986 surgió como una acción emergente de reconstrucción de vivienda para sectores de bajos ingresos, la organización y presión ejercida por los habitantes del centro histórico fue de igual manera un factor fundamental para la puesta en marcha de dicho programa. Los resultados que arrojó el Programa de Renovación Habitacional son los siguientes: de 4,075 inmuebles intervenidos, 796 se localizaron dentro del centro histórico, en beneficio de 13,526 familias, no obstante, y de acuerdo con el análisis que hizo el Fideicomiso del C.H, este fuerte impacto de la reconstrucción se concentró en el perímetro “B”; en el perímetro “A” se rehabilitaron sólo 27 inmuebles.

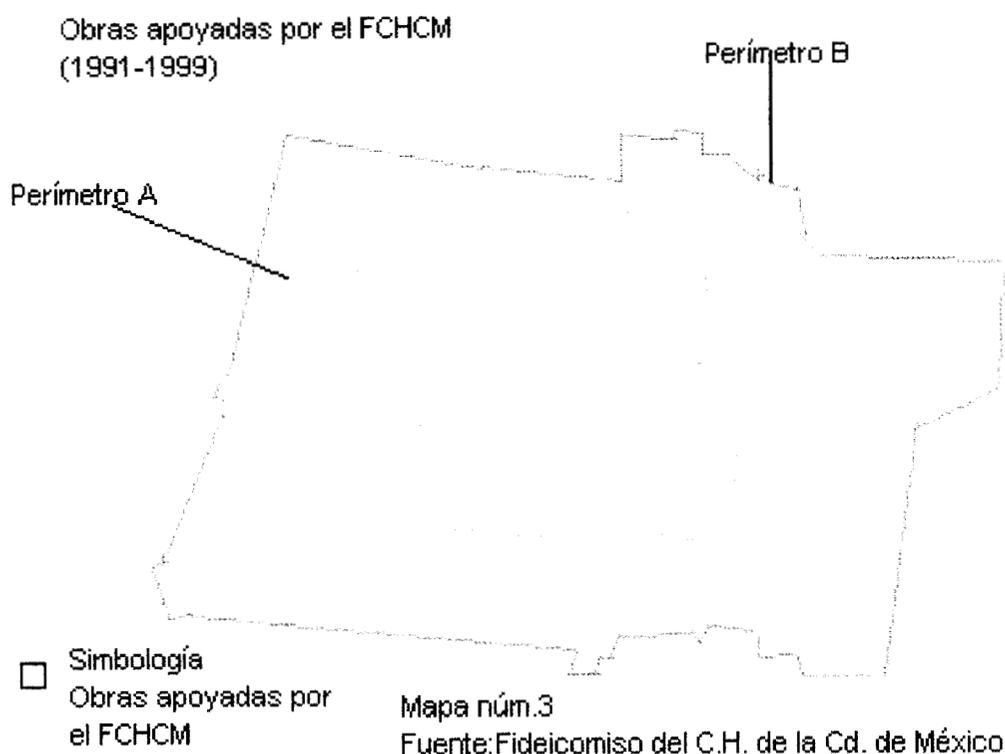
¹⁷ Gobierno del Distrito Federal/Asamblea Legislativa del Distrito Federal, *Op.cit.*, p.24

CAPÍTULO 2. EQUIPAMIENTOS USOS Y PERCEPCIONES DE LOS CUADRANTES DEL PERÍMETRO A DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los recorridos por los cinco cuadrantes en que dividimos el C. H. nos mostraron (durante el periodo 1993-1994) ciertos aspectos particulares y generales de las calles, habitantes e inmuebles. Se observó, por ejemplo, que no siempre y no para todas las áreas del centro histórico se realizan actividades de mejoramiento (conservación, rescate y rehabilitación de monumentos históricos y artísticos) por partes de las instituciones u organismos como el *Programa “Échame una Manita”* perteneciente al Fideicomiso del Centro Histórico¹⁸; y que tales acciones se localizan sobre todo en donde existe un mayor capital económico activo. Esto provoca una atención diferencial de las autoridades hacia ciertas zonas físicas, sectores sociales y económicos del centro. De acuerdo con el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México (FCHCM) “hasta diciembre de 1997 se habían concluido 492 obras y 82 se encontraban en proceso de ejecución, Entre 1998 y 1999, se tenían registradas 141 obras (72 obras terminadas y 69 en proceso) por un monto de inversión de 283 millones de pesos”¹⁹. El mapa núm. 3 nos señala las obras apoyadas por el Fideicomiso del Centro Histórico de 1991 a 1999.

¹⁸ En 1990 fue creado el *Patronato del Centro Histórico*, el cual conformó el 18 de diciembre del mismo año el Fideicomiso del Centro Histórico. El Programa *Échame una manita* surge en 1993, fue constituido por el Fideicomiso del Centro Histórico y su objetivo principal era recatar el patrimonio cultural existente en el área.

¹⁹ Fideicomiso del Centro Histórico. *Programa para el Desarrollo Integral del Centro histórico de la Ciudad de México. Documento de Trabajo*, México, marzo de 2000, p.9



Se observa la mayor concentración de inversiones (obras) en el “Corredor Financiero”. Esto se debe a que “se ha dejado a las leyes de la rentabilidad la definición, tanto de la localización de inmuebles, como el uso de los espacios intervenidos. (...) El proceso ha dejado fuera al noventa por ciento del área del Centro histórico”²⁰. Esta situación de atención diferencial o inequidad en cuanto a inversiones por rehabilitación, reconstrucción, reacondicionamiento o mejora en el aspecto de inmuebles o fachadas en el área del centro histórico ya era clara desde principios de la década de 1990. La observación en nuestro Trabajo de Campo I (1993) nos permitió establecer porcentajes en lo referente a inmuebles intervenidos por el programa “Échame una Manita” al interior de los cinco cuadrantes, las cifras son las siguientes: CI 5 Inmuebles Impactados por el Programa Échame una Manita (IIPÉM en adelante) que significan el 16,12%; CII 3 IIPÉM que

significan el 9,67%; CIII 17 IIPÉM que indican el 54,83%; CIV 6 IIPÉM que son el 19,35% (Ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 1). Como se observa el mayor número de IIPEM se concentra en la llamada Zona o Corredor Financiero que de acuerdo a mi observación participante muestra en mayor medida las características de un *central business district* provocado por una desmedida terciarización de la zona, como lo explica Judith Villavicencio.

Inmuebles Impactados por el Programa "Échame una Manita" en el Centro Histórico

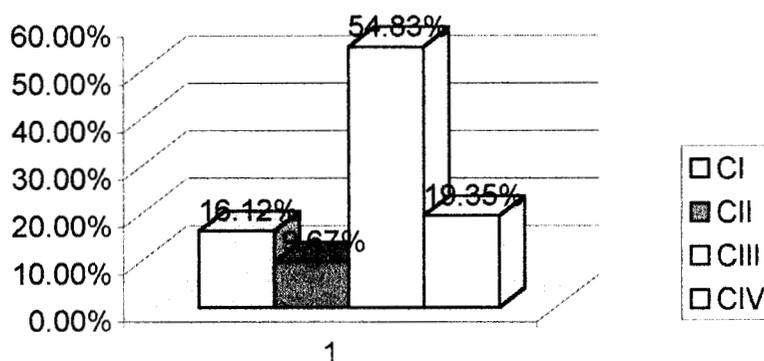


Tabla Comparativa por
Cuadrantes núm. 1

También en los años de 1993 y 1994 se pudo comparar la conservación del patrimonio cultural (monumentos históricos y artísticos) en los diferentes cuadrantes, sobresaliendo entre ellos el CIII por su mayor actividad en la salvaguarda del patrimonio. Los cuadrantes CI, CII y CIV muestran, a diferencia del CIII, un mayor deterioro en cuanto a sus inmuebles históricos. De igual manera se observó la existencia de terciarización en

todo el C.H., aunque más acentuado en la parte sur del perímetro A. En este punto habría que contrastar la terciarización y sus efectos sobre diferentes zonas del C.H., por ejemplo la terciarización en el CIV se presenta como un segundo elemento negativo que incide en el despoblamiento del área²¹ causando y provocando a su vez, una zona deshabitada subutilizada; en contraste la terciarización en el CIII ciertamente ha provocado la salida de la población fija, pero no se ha perdido la actividad bursátil-comercial-social del lugar.

Indicadores como un mayor número de escuelas, clínicas, viviendas construidas a partir del sismo de 1985, establecimientos de Alcohólicos Anónimos, son muestra de la cercanía de la parte norte del C.H. (CI y CII) a focos de población fija importantes. Los recorridos hechos durante las prácticas de campo I y II nos establecieron los siguientes porcentajes en lo referente a escuelas y viviendas construidas o rehabilitadas después de los sismos de 1985: el CI cuenta con el 43,28% de las escuelas o instituciones educativas localizadas en el perímetro A del C.H., el CII posee el 32,83%, el CIII el 8,95% y el CIV el 14,92% (ver tabla comparativa por cuadrantes núm.2). El porcentaje de las viviendas construidas o rehabilitadas a partir de los sismos de 1985 para los damnificados también resulta interesante: CI 44,44%, CII 50%, CIII 2,77%, y CIV 2,77% (ver tabla comparativa por cuadrantes núm.3).

²¹ El primer elemento fueron las políticas habitacionales y de renovación implementadas en el área durante la

Escuelas o Instituciones Educativas localizadas en el perímetro "A" del C.H.

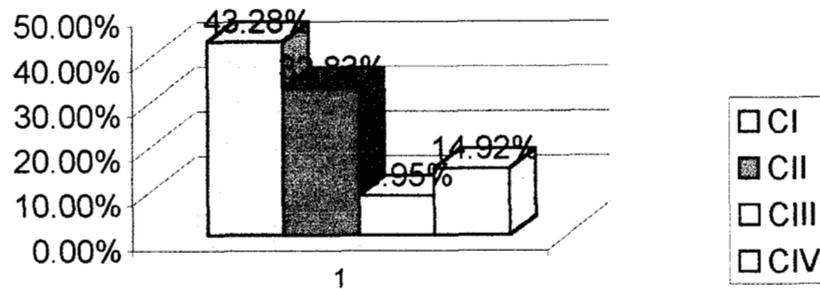


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm.2

Viviendas Construidas o Rehabilitadas para Damnificados de los sismos de 1985

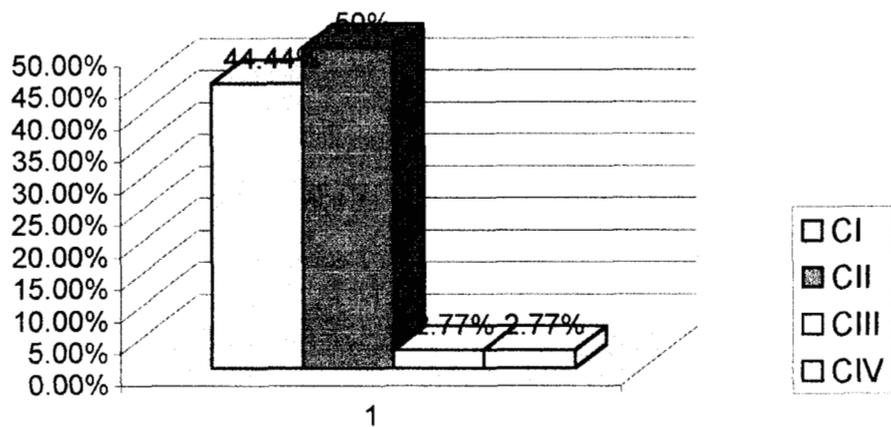


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm.3

En el año 2000 el subsistema de educación preescolar cuenta con 10 escuelas, localizadas principalmente al norte y sur del centro histórico; existen 18 escuelas primarias; 12 instituciones de educación media básica localizadas principalmente al norte, sureste y oeste; también existen 4 instituciones de educación superior: La Antigua Escuela de Jurisprudencia, la Universidad del Claustro de Sor Juana, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Electricista y la Casa de la Primera Imprenta.

La vivienda se establece con mayor énfasis en la parte norte del C.H.²². En los cuadrantes CI y CII se observan un mayor número de viviendas y vecindades construidas a partir de los sismos de septiembre de 1985 (v. *supra*, "viviendas construidas o... tabla comparativa por cuadrantes núm.3); los datos arrojados por la Practica de Campo I establecen que el 94,44 % de viviendas para damnificados del sismo de 1985 se ubican en el sector norte de C.H.. De igual manera en los CI y CII se observa un mayor asentamiento de vecindades en pésimas situaciones. Las exigencias por una mejor vivienda se observaron con mayor énfasis en el CI y CII. Al recorrer las calles de la parte norte del C.H. junto con mi compañero de practica Guillermo Feria, la gente al ver nuestro interés por los inmuebles del lugar, nos preguntaban si pertenecíamos a alguna institución a cargo del patrimonio cultural, como el INAH, o a alguna cadena televisiva. Aunque nuestras respuestas fueron negativas la gente nos pedía que diéramos parte a las autoridades correspondientes para la pronta restauración de sus edificios. En 1994 cuando las peticiones por una vivienda más digna de

supra, nota a pie núm. 11, p.22)

²² El número de viviendas en el C.H. de la ciudad de México se estima, de acuerdo a un análisis hecho por el FCHCM en 1990, en 48 mil viviendas para un total de 200 mil habitantes. De acuerdo con un estudio hecho por la *Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre* se establece en 158,710 viviendas; probablemente el error en esta última fuente se da al confundir número de población aproximada por número de vivienda establecida aproximada.

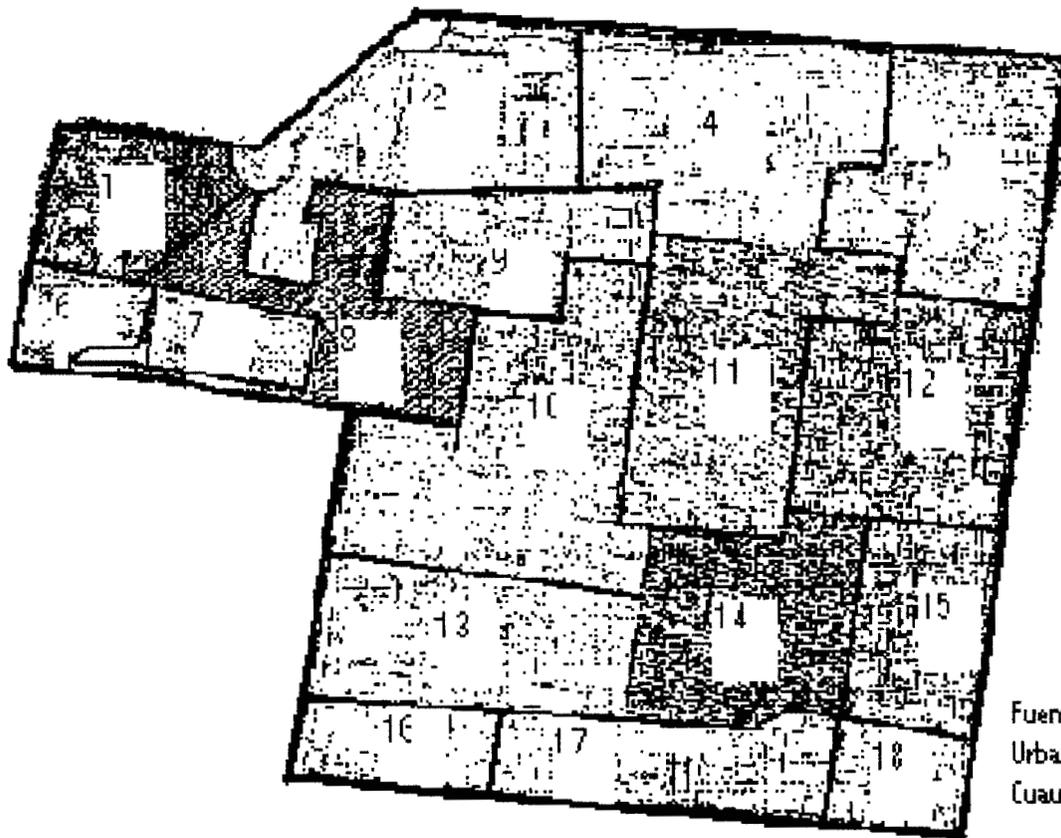
los habitantes de la zona céntrica de la ciudad de México no eran escuchadas por las instituciones gubernamentales pertinentes, entonces, los vecinos buscaban ayuda por parte de las organizaciones inquilinarias del centro, como por ejemplo “Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre”; o también buscaban apoyo de los líderes del comercio ambulante, así como del PRI, estableciendo así relaciones clientelares. Para el año 2000 se ubican más de treinta organizaciones sociales demandantes de vivienda, estas organizaciones si bien tienen presencia al interior del C.H. de igual manera, su espectro de acción sobrepasa los límites del mismo. Estas organizaciones han sido enfáticas al solicitar un techo, una escuela o un servicio, pero de igual forma muestran un mayor interés en la toma de decisiones. Las organizaciones se vuelven de tiempo en tiempo corporativas estableciendo relaciones clientelares, esto es, debido al número y fuerza de acción que representan, son cooptadas por los partidos políticos participando así activamente en contiendas electorales; un ejemplo de ello fue la elección de Consejeros Ciudadanos en el año de 1995 en donde no existió participación de partidos políticos, los candidatos surgieron de los mismos barrios del centro histórico. De acuerdo con el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico* al interior del centro existen 18 organizaciones sociales demandantes de vivienda, la mayor parte de ellas se concentran en la zona norte. Nueve de ellas agrupan a 1,292 familias en 220 predios y 678 viviendas; algunas de las organizaciones son: Colectivo de Grupos, posee alrededor de 69 familias en 109 viviendas; Asamblea de Barrios, tiene presencia en 15 inmuebles, nueve de los cuales concentran a 404 familias; Vecinos del centro Histórico; ocupa 5 vecindades muy deterioradas en donde habitan 74 familias; Asociación de Amigos y Vecinos de la Colonia Centro, tienen presencia en 78 inmuebles; Lucha Urbana XIV Distrito del PRI, tienen presencia en 17 inmuebles, en cinco inmuebles hay 142

viviendas y 9 de ellos alojan 154 familias; Unión Popular Nueva Tenochtitlan, tiene presencia en 42 inmuebles, en siete hay 165 viviendas y en otros siete hay 221 familias, dos de los inmuebles ocupados son del G.D.F.; Federación de Organizaciones Gremiales y sindicales del Distrito federal, tiene influencia sobre 11 inmuebles, en cinco de ellos hay 190 viviendas, en 8 inmuebles viven 165 familias; Coordinadora de Lucha Inquilinaria del Centro, tiene presencia en 31 predios; Grupos Indígenas, los *mazahuas* al igual que los *triquis* ocupan 3 predios, los *otamies* 2, en cuatro inmuebles viven 940 personas. De manera que estos predios o inmuebles se encuentran deteriorados, varios incluso están catalogados como de alto riesgo. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) e Instituciones de asistencia Privada también tienen actividad dentro del centro histórico, su número se establece en 38, la mayor parte de éstas son instituciones de asistencia privada que trabajan en diversos sectores (niños en situación de calle, educación, personas de la tercera edad, asistencia médica).

La mendicidad se observa en especial en las partes más concurridas del C.H., como por ejemplo: Plaza de la Constitución, Eje Central Lázaro Cárdenas, Alameda Central, Tacuba, Corregidora, Av. 20 de Noviembre. Esta se da por ancianos, adultos y niños.

El comercio establecido varía por cuadrantes y por calles; de acuerdo nuestro estudio realizado esta diferencia se observa sobre todo en el uso total o parcial al que es sometido un inmueble por los comerciantes de los diferentes cuadrantes. Así, por ejemplo, la calle de Corregidora nos muestra grandes vitrinas, luces, altavoces y un particular tipo de comercio (visitado con mayor frecuencia por los sectores medio y bajo de la población) que se ubica casi siempre en la planta baja del inmueble; los primeros, segundos y terceros niveles son en su gran mayoría olvidados o utilizados posiblemente como bodegas; la tendencia en cuanto a

la ocupación de plantas altas por bodegas se agrava en dirección sur (CIV); los cuadrantes CI y CII poseen un número importante de ocupación habitacional tanto en planas altas como bajas; por otra parte los inmuebles ocupados por los comercios u oficinas del CIII la ocupación del edificio es casi siempre total. El mapa número 4, así como el cuadro núm.3 nos muestran las zonas y predomios de usos de suelo en el Centro Histórico:



Mapa núm. 4
Zonas y Predominios de usos
de suelo en el Centro
Histórico de la Ciudad de
México

Fuente: Secretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda. Delegación
Cuauhtémoc, año 2000.

CUADRO NÚM. 3 Polígonos de zonas y predomios de usos de suelo en el Centro Histórico de la Ciudad de México²³					
Polígono núm. 1	(+)habitacional P.B. y P.A. (+)equipamiento (+)comercio P.B.	Polígono núm. 2	(+)habitacional P.B. y P.A. (+)comercio P.B. (+)servicios varios (-)oficinas	Polígono núm. 3	(+)equipamiento (+)comercio
Polígono núm. 4	(++)habitacional P.A. (++)comercio P.B. (+)industria (+)servicios varios	Polígono núm. 5	(++)habitacional P.B. y P.A. (+)comercio P.B. (-)industria	Polígono núm. 6	(++)oficinas (+)comercio (+)equipamiento

²³ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Delegación Cuauhtémoc, 2000.

Polígono núm. 7	Espacios abiertos	Polígono núm. 8	(++)equipamiento (++)comercio (++)oficinas (+)servicios varios	Polígono núm. 9	(++)habitacional P.A. (++)comercio P.B. (+)oficinas (++)servicios varios (++)industria (+)equipamiento
Polígono núm. 10	(+)oficinas (++)comercio P.B. y P.A. (+)servicios varios (+)industria (+)equipamiento	Polígono núm. 11	(++)equipamiento (++)comercio P.B. (+)oficinas (+)servicios varios (+)industria (-)habitacional	Polígono núm. 12	(++)comercio P.B. (+)habitacional P.A. (+)bodegas P.A. (-)servicios varios (+)equipamiento (-)industria
Polígono núm. 13	(++)habitacional P.A. (++)comercio P.B. (+)oficinas (-)equipamiento (+)industria (-)bodegas	Polígono núm. 14	(++)comercio P.B. (++)bodegas P.B. y P.A. (+)equipamiento (-)habitacional P.A. (-)industria (-)servicios varios	Polígono núm. 15	(++)habitacional P.A. (+)comercio P.B. (-)bodegas
Polígono núm. 16	(+)habitacional P.A. (+)industria (+)comercio P.B. (-)equipamiento	Polígono núm. 17	(++)equipamiento (+)comercio (+)oficinas (+)servicios varios (+)industria (-)habitacional P.A. (-)bodegas	Polígono núm. 18	(+)habitacional P.A. (+)comercio P.B. (+)bodegas p.A. (-)equipamiento
					CATEGORÍAS DE PREDOMINIO (++) MUY IMPORTANTE (+) IMPORTANTE (-) MENOS IMPORTANTE

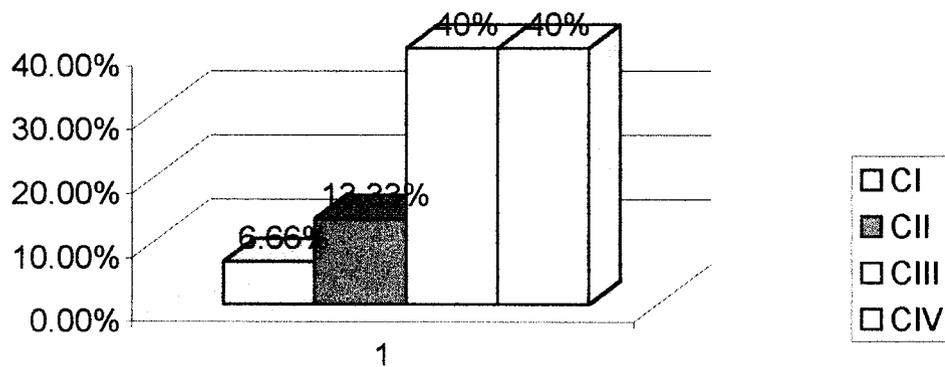
Si nosotros transportamos las presentes demarcaciones de zonas y predomios de usos de suelo establecidas en el mapa núm. 4 y las hacemos coincidir con los Cinco Cuadrantes establecidos en nuestra primera práctica de campo, observaremos que la tendencia, en el transcurso de poco más de siete años, con respecto a los usos establecidos para los inmuebles se mantiene, se observa una mayor presencia de actividades económicas dominantes (terciarias: comercio especializado, servicios de alta calidad) y, por otra parte se desplazan actividades tradicionales como la habitación.

El comercio ambulante tuvo un drástico cambio durante el año de 1993²⁴. Las autoridades (delegación Cuauhtémoc, DDF, Asamblea de Representantes) mediante ciertas acciones y programas dirigidos al comercio ambulante lograron un cambio importante en algunas de las calles centrales de la ciudad. El comercio ambulante en el año de 1993 se encontraba concentrado en 15 plazas comerciales (perímetro A); su ubicación así como su

²⁴ V. *supra*, pp.24-25

representación porcentual dentro de los cuadrantes quedó de la siguiente manera: CI 1 plaza comercial que significa el 6,66% del total de plazas del perímetro A del C.H.; CII 2 plazas comerciales igual al 13,33%; el CIII y el CIV cuentan cada una con 6 plazas comerciales que representa el 40% respectivamente (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 4)

**Plazas Comerciales para Ex-Ambulantes. Perímetro "A"
C.H.**



**Tabla Comparativa por
Cuadrantes núm.4**

El comercio ambulante se reducía en 1993 y 1994 a ciertas partes de los cuadrantes CI y CII (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm.5)

**Zonas de Comercio Ambulante dentro del Perímetro "A"
del C.H:**

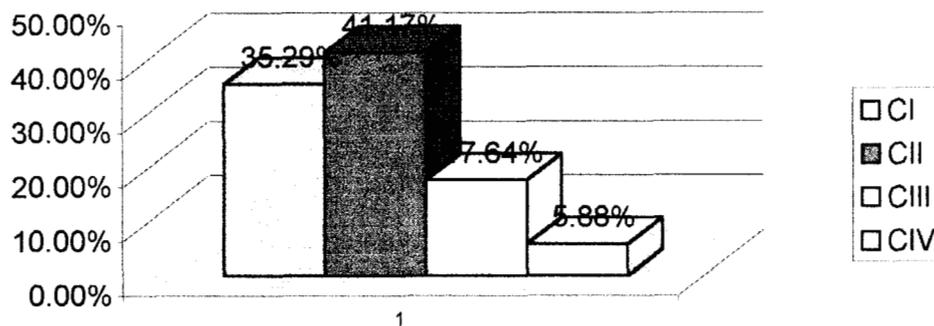


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm.5

No obstante de que la política de las autoridades para el comercio ambulante es la de no permitirles más la venta de sus artículos sobre las calles del perímetro A del C.H., la problemática del ambulante se sigue dando en la actualidad²⁵ (año 2001). De acuerdo a la Subdirección de Mercados y Vía Pública de la Delegación Cuauhtémoc se tuvo el siguiente conteo de comercio en vía pública (ver cuadro núm. 4)

CUADRO NÚM. 4		
Número y tipo de puestos en vía pública en el Centro Histórico ²⁶		
Tipo de Puesto	Núm. De Puestos	Porcentaje
Fijo	29	0.22%
Rodante	854	6.25%
Vehicular	13	0.09%
Exterior Comercial	1,118	8.18%

²⁵ V. *Supra.* pp.24-25

²⁶ Secretaría de Gobierno del D.F. y Delegación Cuauhtémoc

Toreros	9,624	70.43%
Móvil	291	2.13%
Semifijo	1,736	12.70%

El comercio fijo en vía pública es aquel que posee un área específica ya determinada para su instalación; el rodante es aquel que en su montaje requiere de estructuras metálicas o plásticas de fácil instalación y movibles; el vehicular se lleva a cabo en transportes vehiculares compactos o pequeños (automóviles, motocicletas, bicicletas); el de exterior comercial es aquel que se instala afuera de los comercios fijos; los toreros son aquellos vendedores ambulantes que llevan a cabo sus actividades por todo el perímetro A del centro histórico de manera peatonal o semifija; el móvil se encuentra en movimiento por ciertas áreas específicas y, por último, el semifijo tiene estancias relativamente prolongadas en ciertas áreas para aparecer después en otra zona.

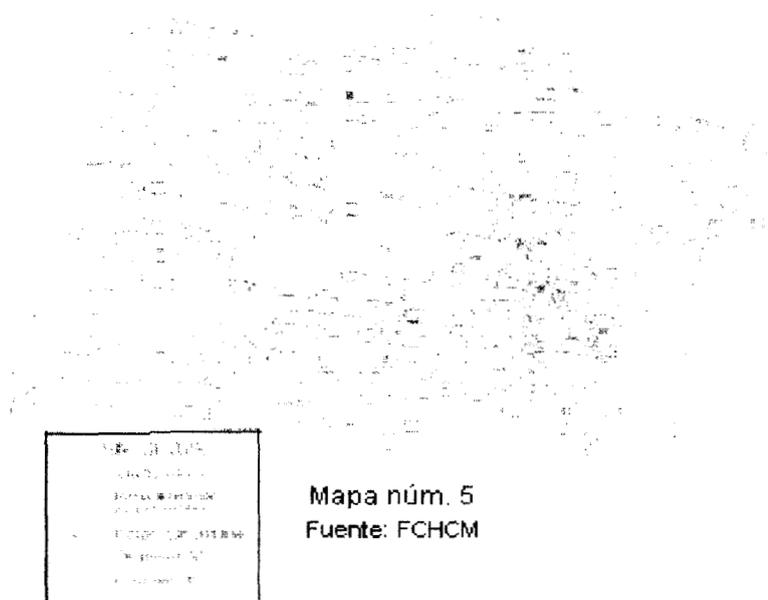
El Programa de Reordenamiento del Comercio en la vía Pública de la Delegación Cuauhtémoc que depende de la Subdelegación Jurídica y de Gobierno y de la Subdirección de mercados y Vía Pública establecen que para el mes de febrero del año 2000 existían 51 Organizaciones de Comerciantes Ambulantes y que el total de comerciantes era de 5,289.

Las 10 organizaciones con más ambulantes son: 1) Unión Cívica y Comercial de la Antigua Merced, posee 1558 afiliados; 2) Independientes, tiene 883 afiliados; 3) Vendedores Unidos del Carmen y Colombia A.C., con 337 miembros; 4) Asociación Comercial, Deportiva y Cultural para Invidentes y Débiles Visuales, con 309 afiliados; 5) Asociación Legítima Cívica y Comercial, con 216 integrantes; 6) Asociación de Comerciantes en Pequeño No Asalariados Benito Juárez, con 200 integrantes; 7) Asociación de Comerciantes

Independientes Nuevo Milenio A.C., con 177 miembros; 8) Comerciantes Independientes de Corregidora/Erasmus Castellanos A.C., con 120 afiliados; 9) Artesanos y Vendedores del Centro A.C., con 105 afiliados; 10) Unión Libre de Comerciantes de Meave y Aldaco A.C., con 99 integrantes.

El Mapa número 5 nos muestra cuales eran las zonas de comercio en vía pública en el año de 1998:

Comercio en vía pública dentro del C.H de la Cd. de México 1998



Haciendo un recuento rápido de las acciones tomadas para controlar el comercio ambulante en a última década tenemos:

- 1993. La asamblea de Representantes del Distrito Federal (ALDF) aprueba el Bando para la Reordenación y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México en donde queda prohibida la actividad de comercio ambulante en una amplia zona del C.H.

- 1998. Se da a conocer el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública. Éste pretende reordenar el comercio en vía pública de forma integral en el D.F.
- 1999. Se aprobó el nuevo Código Civil para el D.F. en la ALDF, y en su artículo 171bis se prohíbe la promoción del comercio en vía pública por particulares.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico (PPDUCH) (septiembre del año 2000) señala la necesidad de impulsar un programa Sectorial de Comercio en el C.H. que deberá de tener como punto de partida el reordenamiento y regulación del comercio en vía pública.

Se propone a la Asamblea Legislativa señalar en un artículo transitorio el mandato a las dependencias del Gobierno del D.F. que correspondan y a la Delegación Cuauhtémoc, la elaboración del documento.

Asegurando el mantenimiento de los derechos individuales de los ciudadanos, ese instrumento deberá retomar las estrategias y los proyectos específicos del Programa Parcial.

La propuesta de reordenamiento y regulación deberá estar acompañada de instrumentos de fomento para apoyar las modalidades deseadas y desalentar las actividades contrarias a los objetivos del Programa Parcial.

Líneas de acción

- Promover la inversión privada para habilitar edificios existentes o construir nuevas edificaciones destinadas a plazas comerciales.
- Determinar los espacios de propiedad pública que pueden ser habilitados y concesionados para comercio.
- Diseño de mobiliario urbano.
- Dotación de servicios adecuados.
- Fomentar la adecuada relación entre vivienda y desarrollo económico.
- Determinar los procedimientos que impulsen la producción y venta de productos que fortalezcan los objetivos de desarrollo económico propuestos por el Programa Parcial.²⁷

²⁷ Gobierno del Distrito Federal/Asamblea Legislativa del Distrito Federal, *Op.cit.*, p.151.

No obstante las acciones emprendidas para controlar y desalentar el comercio en vía pública, éste se sigue dando (v. *supra*, p.38). De acuerdo con la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicada el 7 de Septiembre del año 2000 existen dos razones fundamentales para que se siga dando el comercio ambulante: la primera es la inexistencia de una política económica para el conjunto del área; la segunda se debe al uso mixto que aplican los inquilinos sobre sus inmuebles (uso habitacional con el comercial o con el de bodegas) ya que esto les produce ingresos. Otras razones que escapan al análisis del discurso formal, tienen que ver con una realidad más concreta, pero menos asequible de cambio, como por ejemplo, las altas ganancias que genera un negocio libre de impuestos y en el cual poseen intereses diversos grupos y personas, tanto particulares como públicos, autoridades como ciudadanos; la poca oportunidad de fuentes de trabajo en México, enmarcadas dentro de un marco legal y fiscal que permita la acumulación de riqueza por parte de los sectores más pobres así como su pleno desarrollo social, al no lograrse esto se da un estímulo inconsciente a las actividades del comercio informal; el poco control que existe en nuestras fronteras al permitir la entrada de mercancía ilegal o, en todo caso, la aprobación informal e ilegal por parte de las autoridades a cargo.

En lo referente a algunos de los sectores económicos²⁸ concentrados en el interior del perímetro A del C.H. y que tienen que ver con: comercio, servicios e industria; se estableció que el Centro histórico contaba con 39,480 unidades económicas que generaban 183, 228 empleos, el comercio era el sector económico dominante con un 67%, el sector servicios se estableció en 25%: y el tercer lugar lo ocupó la industria.

La representativa participación de la zona en la economía a nivel delegacional y de la ciudad, es incuestionable al considerar que representa el 66% de las unidades

²⁸ INEGI, *Censo económico de 1994*.

económicas y el 49% del empleo de toda la Delegación Cuauhtémoc. Con relación con el conjunto del Distrito Federal, el Centro Histórico participa con el 13% del total de las unidades económicas censadas y el 10% del personal ocupado. (...) Se trata en su mayor parte de micro empresas, ya que el tamaño promedio general con relación su personal ocupado corresponde a 4.6 por establecimiento²⁹

Para ejemplificar y especificar un poco más como se establecían los sectores económicos al interior del perímetro "A" del C.H. mostramos a continuación las Tablas Comparativas por Cuadrantes realizadas durante nuestro Trabajo de Campo I y II (1993-1994); establecimos por cuadrantes los siguientes porcentajes: Bancos, CI 2 bancos o 3,38% del total de los bancos contabilizados al interior del perímetro A del C.H.; CII 10 bancos o 16,94%; CIII 33 bancos o 55,93%; CIV 14 bancos o 23,72% (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 6)

Bancos localizados dentro del Perímetro "A" del C.H.

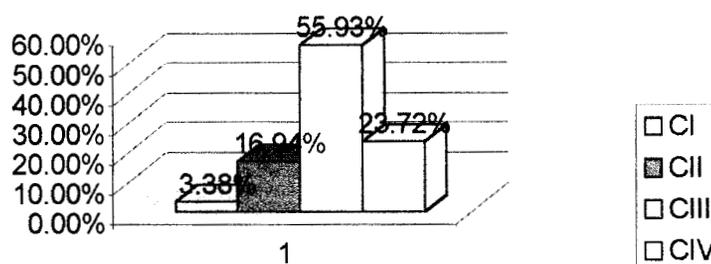


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 6

Como se observa en la Tabla núm. 6 el mayor número de bancos se localiza en el CIII ubicado en el denominado corredor financiero en donde existe un mayor número de capital activo reglamentado fiscalmente, ahí también se encuentra el mayor número de comercios y servicios especializados.

²⁹ Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. *Op.cit.* p. 32

Hoteles³⁰, CI 10 hoteles que significan el 14,28% del total de hoteles encontrados en el interior del perímetro A del C.H.; CII 28 hoteles o 40%; CIII 18 hoteles o 25,71%; CIV 14 hoteles o 20% (Ver tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 7)

Hoteles localizados dentro del Perímetro "A" del C.H.

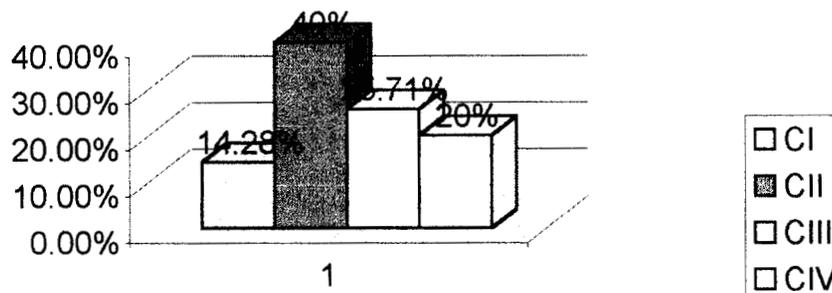


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 7

La Tabla Comparativa núm. 7 nos muestra que en el sector servicios encontramos una infraestructura hotelera repartida por todo el Centro Histórico, resaltando el CII ubicado en una zona turística y cercana al sector comercial y de servicios especializados del CIII.

Estacionamientos, CI 12 que representan el 13,79% del total de estacionamientos ubicados en el interior del perímetro A del C.H.; CII 29 estacionamientos o 33,33%; CIII 31 estacionamientos o 35,63%; CIV 10 estacionamientos o 17,24% (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 8).

³⁰ "En el Centro histórico se localiza el 15% de los hotesles del Distrito Federal (90), concentrando alrededor de 12 mil habitaciones (27% del Distrito Federal)". Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. *Op.cit.* p.35

Estacionamientos localizados dentro del Perímetro "A" del C.H.

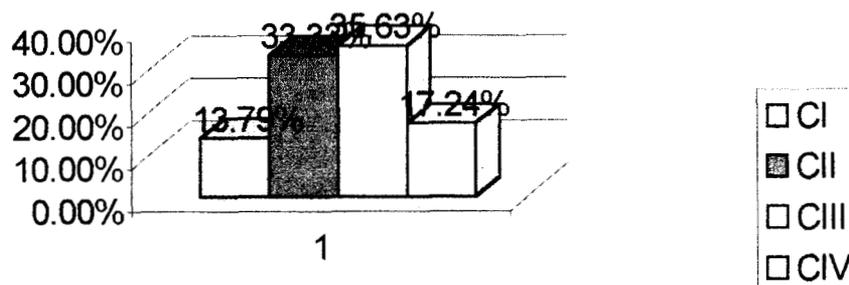


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 8

El mayor número de estacionamientos se encuentra en los cuadrantes III y II, ubicados en la zona turística de la Alameda, así como en corredor financiero (comercio especializado, servicios profesionales). Los estacionamientos de acuerdo a un estudio realizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el año 2000 se caracterizan por tener un servicio inadecuado, existe una variación en las tarifas aplicadas, sus instalaciones se encuentran en mal estado y los encargados de estacionar las unidades no trabaja adecuadamente, por último sus instalaciones son subutilizadas.

Plazas Comerciales (para ex-ambulantes), CI 1 plaza comercial que representa el 6,66% del total de plazas comerciales establecidas al interior del perímetro A del C.H.; CII 2 plazas comerciales o 13, 33%; CIII 6 plazas comerciales o 40%; CIV 6 plazas comerciales o 40% ³¹.

Cantinas o Bares, CI 12 inmuebles con alguno de estos dos giros que representa el 20% del total cantinas o bares concentradas al interior del perímetro A del C.H.; CII 20

³¹ V. *Supra*, Tabla Comparativa por Cuadrantes núm.4, p.37.

cantinas o bares o 33,33%; CIII 21 cantinas o bares o 35%; CIV 7 cantinas o bares u 11,66% (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 9).

Cantinas o Bares localizados dentro del Perímetro "A" del C.H.

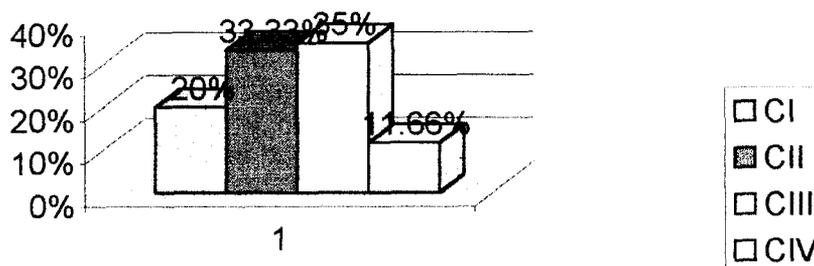


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm.9

Los porcentajes establecidos mediante las tablas nos establecen una zona con un mayor capital activo ubicada en la parte oeste del perímetro A del C.H. representada por los CII y CIII (el llamado corredor financiero), dicha área se encuentra, de igual manera, ligada con la zona de Paseo de la Reforma, en donde se establecen diversos consorcios, empresas, agencias de viajes y oficinas de periódicos, probablemente el vínculo con esta zona resulte en una inyección de recursos económicos para la parte oeste del perímetro A del área central de la ciudad de México. De acuerdo con el Programa Parcial De Desarrollo Urbano Centro Histórico elaborado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en septiembre del año 2000 se estableció un área de 4.46 km² en donde se aplicará el Programa antes citado; esta área corresponde al Perímetro "A" ampliado

las razones para definir ese nuevo territorio de planeación tiene que ver fundamentalmente con la necesidad de hacer corresponder el área monumental declarada Patrimonio de la Humanidad con los bordes urbanos existentes marcados

por las principales avenidas y por los territorios que la administración del gobierno local identifica en su nomenclatura de colonias³²

El área del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico (conocido por sus siglas como PPDUCH) está constituido por 22 AGEB³³, de estas 22 AGEB solamente ocho de ellas concentran a la mayor parte de empresas y empleos de los sectores comercio, servicios e industria; “estas ocho AGEB se encuentran juntas, formando un bloque que va desde República de Cuba al norte, Fray Servando Teresa de Mier al sur, Eje Central (Lázaro Cárdenas) al poniente y Jesús María y Pino Suárez al oriente.”³⁴. La economía de estas ocho AGEB es la más consolidada dentro del área del Programa, muestra una actividad económica importante y no ha sufrido deterioro físico como la parte oriente y norte del C.H. además en estas ocho AGEB se han concentrado la mayoría de las inversiones tanto públicas como privadas. A esa zona se le denomina “Bloque consolidado” y concuerda en un buen porcentaje (aprox.) 80%) con los cuadrantes (II y III) que establecimos durante nuestra practicas de campo en los años 1993-1994 así como con el corredor financiero.

Con respecto a los servicios de tipo cultural o recreativo ofrecidos al interior del perímetro A del C.H. tenemos los siguientes porcentajes por cuadrante: Museos, CI 6 museos que son el 30% del total de museos localizados en el interior del perímetro A del C.H.; CII 7 museos ó 35%; CIII 2 museos ó 10%; CIV 5 museos ó 25 % (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm.10).

³² Véase el mapa de la zona de estudio en el capítulo “El área de estudio”.

³³ Área Geoestadística Básica, unidad espacial que agrupa entre una media docena y una decena de manzanas en promedio. Jerome Monnet, *Usos e Imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*, Ciudad de México/DDF/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1995, p.51.

³⁴ Gobierno del D.F./Asamblea Legislativa del D.F. *Op.cit.* p.19

Museos localizados dentro del Perímetro "A" del C.H.

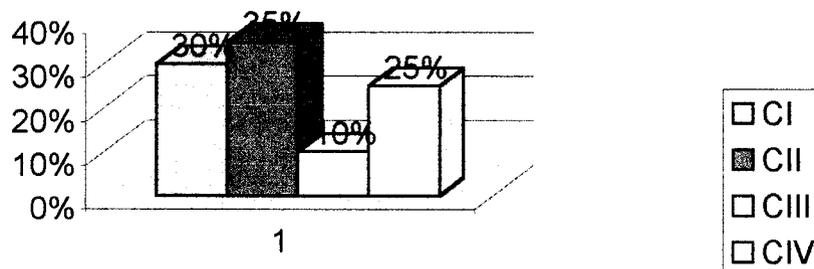


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 10

Librerías, CI 10 librerías o 31,25% del total de librerías establecidas en el interior del perímetro A del C.H.; CII 18 librerías ó 56,25%, CIII 4 librerías ó el 12,25%; CIV 0 librerías ó 0% (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 11).

Librerías localizadas dentro del perímetro "A" del C.H.

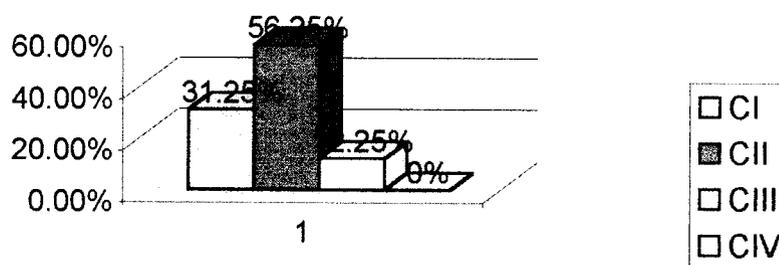
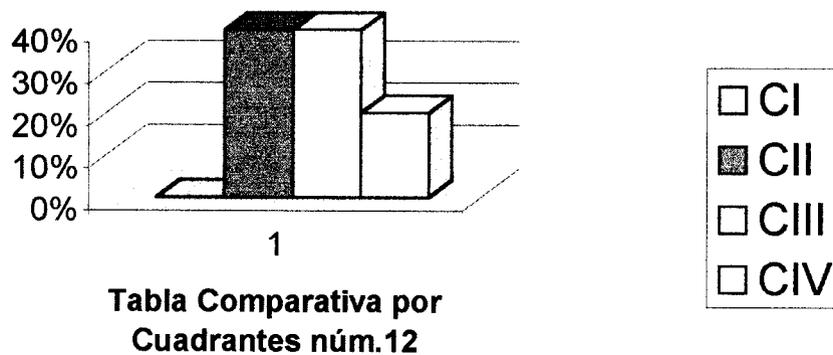


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 11

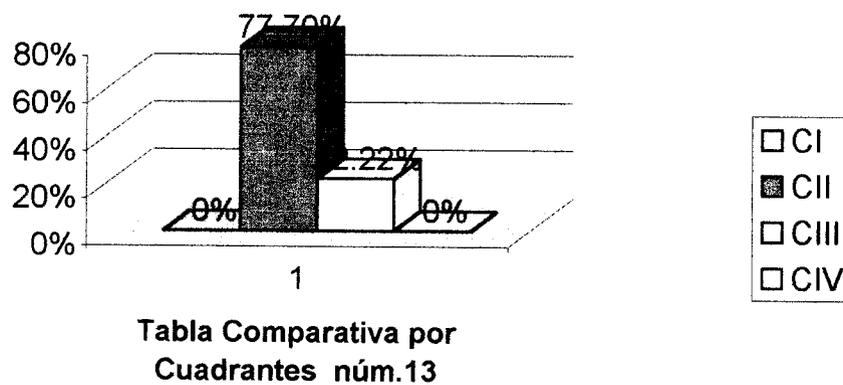
Bibliotecas, CI 0 bibliotecas ó 0% del total de bibliotecas encontradas en el perímetro A del C.H.; CII 2 bibliotecas ó 40%; CIII 2 bibliotecas ó 40 %; CIV 1 biblioteca ó 20% (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 12).

Bibliotecas localizadas dentro del Perímetro "A" del C.H.



Teatros, CI 0 teatros ó 0% del total de teatros encontrados en el interior del perímetro A del C.H.; CII 7 teatros ó 77,7%; CIII 2 teatros ó 22,22%; CIV 0 teatros ó 0% (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm.13).

Teatros localizados dentro del Perímetro "A" del C.H.



Cines, CI 2 cines ó 22,22% del total de cines localizados en el perímetro A del C.H.; CII 4 cines ó 44,44%; CIII 3 cines ó 33,33%; CIV 0 cines ó 0% (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 14).

Cines localizados dentro del Perímetro "A" del C.H.

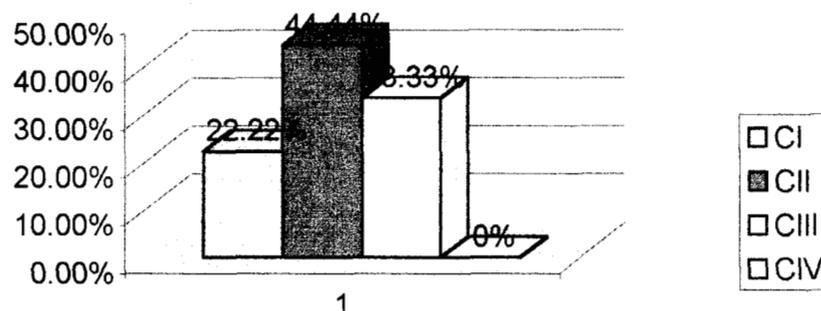


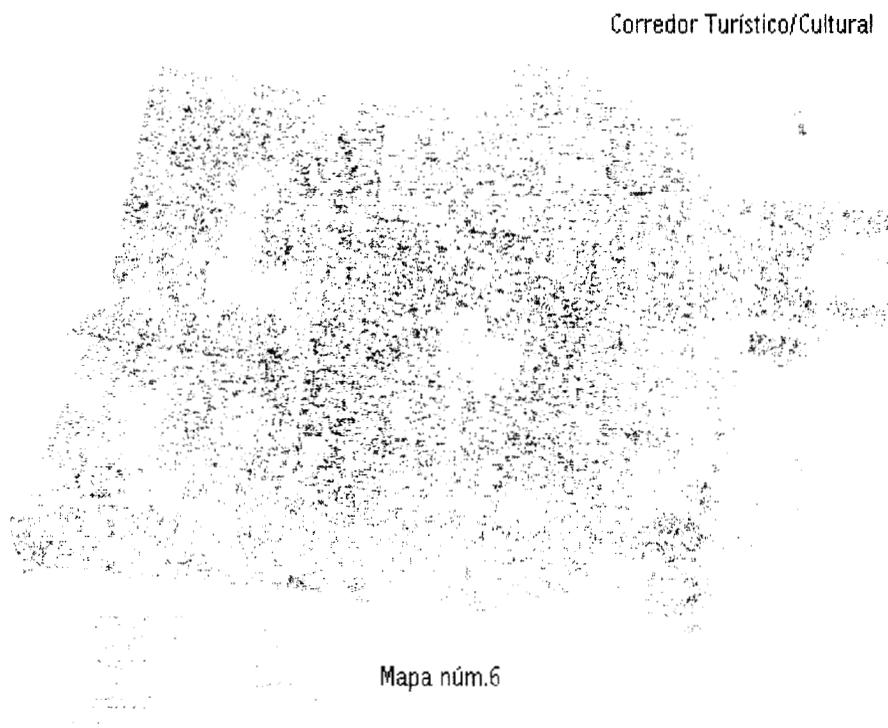
Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 14

Como se puede observar el cuadrante con el mayor número de servicios de tipo cultural/recreativo/turístico es el CII, siguiéndole en importancia el CIII; en el CII se ubica una zona espacial turística-cultural importante la Alameda Central ligada también, con el corredor financiero CIII. De acuerdo con un análisis de potencialidades de servicios hecho por el Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos A.C. en 1998, se conforma en la parte poniente y central (CII, CIII y CV) del Centro Histórico un corredor turístico cultural debido a las ofertas existentes de teatros, cines, museos o espacios culturales, espectáculos nocturnos en la zona (ver mapa núm. 6)³⁵.

Servicios de tipo Social ofrecidos por el Gobierno o instituciones independientes, como escuelas y clínicas se establece por cuadrante de la siguiente manera: Clínicas, CI 3 clínicas que representan el 30% del total de clínicas u hospitales localizados al interior del

³⁵ Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos A.C.

perímetro A del C.H.; CII 4 clínicas ó 40%; CIII 2 clínicas ó 20%; CIV 1 clínica ó 10% (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 15).



Clínicas localizadas en el Perímetro "A" del Centro Histórico

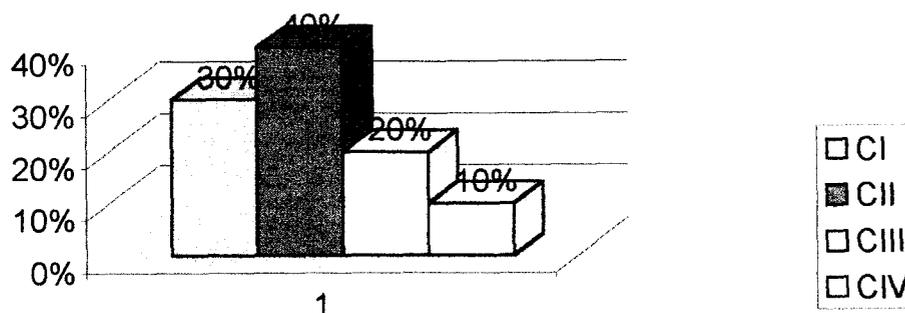


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm.15

Como se observa en la Tabla Comparativa núm. 15 el mayor número de Clínicas se lo caliza en la parte nor-oriente y nor-poniente del perímetro "A" del C.H. (CI y CII) en donde se lo caliza el mayor número de población fija.

Alcohólicos Anónimos (AA), CI 4 AA u 80% del total de AA ubicados en el perímetro A del C.H.; CII 0 AA ó 0%; CIII 1 AA ó 20%; CIV 0 ó 0% (Ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 16).

Alcohólicos Anónimos localizados en el perímetro "A" del C.H.

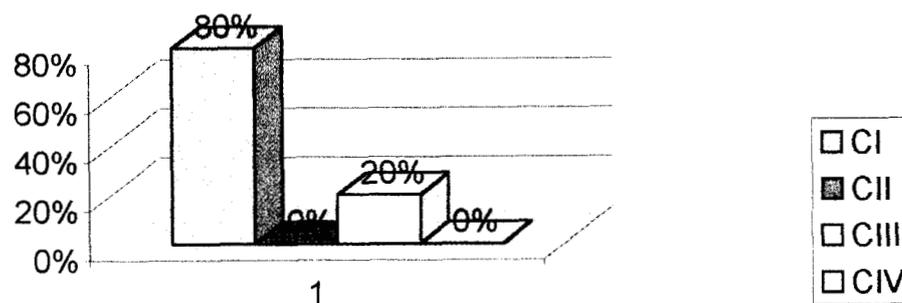


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 16

El CI localizado en la parte nor-oriental del C.H. es el lugar en donde se concentra el mayor número de Alcohólicos Anónimos, el CI pertenece a una zona popular altamente poblada, "(...)el barrio de Tepito y sus alrededores concentran las mayores densidades, con más de 280 habitantes por hectárea, mientras que el vecino barrio de Guerrero, entre la avenida de los Insurgentes y Tepito, supera los 200 en promedio (...)"³⁶De acuerdo con Jerome Monnet existe una (segunda) lógica de distribución de densidades en el centro histórico, se trata de un gradiente de densidades crecientes del surponiente hacia el nororiental.

Como se observa el mayor número de clínicas y AA se registran en la parte norte del perímetro A del C.H., lo cual nos indica la cercanía e importancia que tiene para sectores grandes de población fija.

Las plazas públicas del área central de la ciudad de México son utilizadas de diferente manera por los actores sociales que en ellas se dan cita, así, por ejemplo, puede ser utilizada como espacio para expresiones de culturas populares, como lugar de discursos políticos (a favor o en contra del Gobierno), como escenario simbólico de desfiles

conmemorativos, como lugar de paso para marchas, como alojamiento provisional para “plantones”, como lugar turístico, como lugar de esparcimiento o de paseo, como zona de estudio.

De acuerdo con el Gobierno del Distrito Federal 19 plazas han sido rehabilitadas en cuanto a dignificación de monumentos, mejoramiento de las señalizaciones, etc., en las tres últimas décadas(1970-1980-1990), estas acciones han contribuido a hacer más agradable el espacio urbano y a mejorar la calidad de vida. No obstante estos esfuerzos existe una problemática clara de deterioro, inseguridad y uso inadecuado de las plazas

La Subdelegación Territorial del Centro Histórico realizó una investigación de campo durante 1999, a fin de diagnosticar las condiciones de cada espacio público (plazas) considerando los siguientes aspectos y calificándolos en cada espacio basándose en 100 (ver cuadro núm. 5).

CUADRO NÚM. 5					
. Diagnóstico de las Plazas³⁷.					
Nota: los valores que califican a cada espacio público se establecieron de la siguiente manera: Óptimo 100%; Mayor 75%; Media 50%; Menor 25% y Mínima 0%					
Plazas	Gobernabilidad	Capacidad de respuesta social	Participación ciudadana	Limpieza	Obras públicas e imagen urbana
Santa Catarina	53	58	37	22	42
Santo Domingo	50	68	50	50	58
Manuel Tolsá	70	74	62	75	63
Del Estudiante	7	34	0	0	5
Torres Quintero	19	48	37	43	43

³⁶ Jerome Monnet, *Op.cit.* p.58.

³⁷ Gobierno del Distrito Federal/Asamblea Legislativa del Distrito Federal. *Op.cit.*, pp.79-81

San Ildefonso	45	53	37	43	40
Loreto	42	75	69	75	83
J.J Baz "La Aguilita"	24	49	12	0	47
Alonso García Bravo	32	51	30	0	38
Santísima	34	53	37	27	53
Pino Suárez	45	56	50	49	42
San Pablo	37	57	43	43	66
M. Gamio (Seminario)	39	62	37	43	64
Primo Verdad	57	66	50	41	59
San Miguel	35	60	50	40	65
Tenochtitlan	67	59	50	47	56
De la Constitución	52	62	50	63	51
San Jerónimo	49	58	43	75	64
Alameda	50	68	50	65	53
San Salvador el Seco	64	54	69	50	53
Acequia Real	60	66	50	49	69
Vizcainas	47	56	62	69	64
Exp. Bellas Artes	50	72	50	50	73
Regina	53	68	49	72	70

Fuente: Subdelegación Centro Histórico. Sep. de 1999.

Como se observa en el cuadro núm. 5 ninguna plaza alcanza el 100% deseado de los cinco aspectos y solamente 8 sobrepasan el rango de 50% en lo referente a Gobernabilidad.

Así, y con el análisis realizado por la Subdelegación Territorial del Centro Histórico, el PPDUCH implementará las medidas para intervenir los espacios públicos, prioritariamente los que presentan la más seria problemática, tanto física como social, de gobernabilidad y de participación ciudadana.

De acuerdo con el análisis hecho tenemos que las prioridades de intervención están en:

A) Por su calidad de vida:

- Plaza del Estudiante
- Plaza Juan José Baz
- Plaza Alonso García Bravo
- Plaza Torres Quintero

B) En materia de Gobernabilidad:

- Plaza del Estudiante
- Plaza Torres Quintero
- Plaza Juan José Baz
- Plaza Alonso García Bravo

C) En materia de Desarrollo Social

- Plaza del estudiante
- Plaza José Martí
- Plaza Torres Quintero
- Plaza Jun José Baz

D) En materia de participación Ciudadana:

- Plaza del estudiante
- Plaza Juan José Baz
- Plaza Alonso García Bravo
- Plaza de Seminario (Manuel Gamio)

Por su parte el Fideicomiso del Centro Histórico en el punto número cinco denominado “Rescate de la Centralidad” de su *Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México*, menciona en el subpunto cuatro la *Recuperación*

colectiva del espacio público (plazas y jardines), todo ello con el fin de que se de la apropiación del espacio por parte de la población residente. Entre las acciones propuestas están:

- Rehabilitación progresiva de las 63 plazas y jardines.
- Apoyo y difusión de las festividades patronales y de barrio
- Instalación de módulos de servicios públicos (baño, teléfono, información, policía)
- Programa *Domingos de Plazas en el Centro Histórico* (venta de antigüedades, libros “viejos”, artesanías y obras artísticas, espectáculos al aire libre, entre otros)
- Programas integrales en plazas de acuerdo a su vocación (turística, de convivencia barrial, por ejemplo)

El número de construcciones religiosas en la zona central de la ciudad es importante, el origen histórico de la mayoría de ellas se remonta a la época de la colonia española, su arquitectura además de las obras de arte que conservan en su interior son foco de atención para el turismo; para los habitantes del C.H. cumplen, en general, con la función de templo de adoración, resaltando en algunas capillas las imágenes con “favores” y “agradecimientos” colgados en las túnicas de los santos de su devoción.

La conservación de los templos religiosos y en suma del arte que contienen (pinturas, esculturas, retablos, muebles) se ve mermada día a día con el paso del tiempo, se hacen esfuerzos por parte de instituciones y organizaciones pro-centro histórico para rescatarlas y, sin embargo, la mayoría de ellas refleja deterioro tanto en el interior como en el exterior. Casi todos los templos religiosos muestran hundimientos de suelo en su estructura debido al

pasado lacustre sobre el cual fueron erigidas, este hundimiento provoca una asimetría en el volumen arquitectónico que, a su vez, resulta en estallamientos de bóvedas y arcos. El tiempo y la poca atención son factores que se suman a la precaria situación de murales, pinturas y esculturas. La contaminación ambiental de la ciudad de México es otro elemento de deterioro para las fachadas y exteriores de los inmuebles religiosos.

Los templos religiosos se sitúan, al interior de los cuatro cuadrantes, de la siguiente manera: CI 11 templos religiosos ó 30,55% del total de templos religiosos ubicados dentro del perímetro A del C.H.; CII 9 templos religiosos ó 25%; CIII 5 templos religiosos ó 13,88%; CIV 11 templos religiosos ó 30,55% (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm.17).

Templos Religiosos localizados en el Perímetro "A" del C.H.

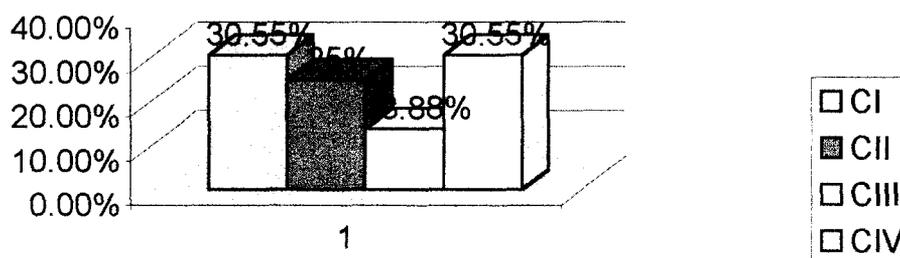


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 17

Como se mencionó líneas arriba la mayor parte de las construcciones religiosas ubicadas en el C.H. data del periodo colonial; el centro de la ciudad de México mantuvo cautiva a su población hasta la década de 1960-1970 cuando se da una salida por parte de la población residente en el área central de la ciudad, no es entonces extraño que los templos religiosos se encuentren esparcidos por todo el C.H. cumpliendo con una función

histórica/formadora que se venía dando, siglos atrás, en un pueblo católico. Los cuatro cuadrantes presentan templos religiosos, su número está íntimamente relacionado con la importancia histórica, desde época de la colonia hasta nuestros días, de población residente en el área.

CAPÍTULO 3. PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y AMBIENTALES

3.1. Prostitución

Durante los años 1993-1994 el cuadrante que mostró mayor índice de prostitución fue el CIV. Las calles y avenidas como: Emiliano Zapata, Soledad, Callejón de Manzanares, Av. Anillo de Circunvalación, San Pablo, así como gran parte de las calles perpendiculares a esta última, como Jesús María, Topacio, y Roldán muestran en sus aceras focos de prostitución. La plaza de San Miguel, ubicada también en el CIV, de igual manera muestra prostitución.

En entrevistas realizadas (1993) a funcionarios de la Delegación Cuauhtémoc mencionaron la existencia de prostitución infantil, esta fue corroborada durante los recorridos hechos al interior del área antes mencionada. Las edades de las sexo-servidoras oscilaban entre el rango de 15 a 35 años.

Los lugares y el número de prostitutas varían en extensión y en cantidad dependiendo de las horas del día. De tal manera, por ejemplo, la Av. Anillo de Circunvalación (acercándose a su cruce con San Pablo) no muestra el mismo movimiento sobre sus banquetas a las 11:00 a.m. que a las 19:00 p.m.. Durante el día el área de prostitución de Av. Anillo de Circunvalación se reduce a un par de cuadras y a unas decenas de prostitutas, pero conforme va cayendo el día la extensión y el número de prostitutas aumenta de manera

considerable, durante nuestros recorridos nocturnos por dicha zona logramos contar hasta 350 prostitutas.³⁸

Otros puntos donde fue observado el oficio de prostitución son: Plaza San Fernando (CII), lado oeste de la Alameda Central (CII), Plaza Loreto (CI), Eje Central Lázaro Cárdenas (CIII)

Los sitios públicos donde fue observada prostitución(1993-1994) nos arrojaron los siguientes porcentajes por cuadrante: CI 1 zona de prostitución ó 7,14% del total de zonas de prostitución ubicadas en el interior del perímetro A del C.H.; CII 3 zonas de prostitución ó 21,42%; CIII 1 zona de prostitución ó 7,14%; CIV 9 zonas de prostitución ó 64,28% (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 18).

Lugares públicos con prostitución localizados en el perímetro "A" del C.H.

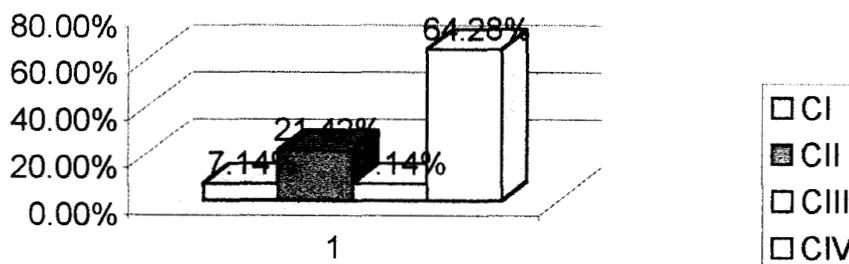


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 18

De acuerdo con datos oficiales “(el mayor número de sexo-servidoras) se concentran en la Merced, aproximadamente el 94%, (...); existen un total de 724 sexo-servidoras, de las cuales el 98% son mujeres”³⁹.

³⁸ De acuerdo con un bando emitido por la Organización Nacional de Comerciantes en Fijo, en el área de la Merced (CIV) existen 1500 prostitutas (fuente El Universal Gráfico, 25 de mayo de 1994, p.16).

En entrevista realizada el 18 de abril del año 2001 a la Antropóloga Irma Luz Martínez, funcionaria de la Delegación Cuauhtémoc, encargada del área de “Programas Especiales” nos mencionó que la prostitución junto con la drogadicción se encuentran asentadas en varias partes del C.H., los sitios en donde se da prostitución pueden ser desde lugares públicos como las plazas de la Soledad, la zona de la Merced o la av. Anillo de Circunvalación, o también lugares específicos como los “congales” u hoteles de paso; mencionó que la problemática es real y cruda, rebasando ampliamente las acciones gubernamentales encaminadas a dar posibles soluciones a esta problemática. Debido a ello, y como ejemplo, la Antropóloga Irma Luz Martínez citó la ONG dirigida por Claudia Colimoro ubicada en Berriozabal núm. 39; ahí Claudia conformó la *Casa Hogar de la Mercedes* para apoyar a aquellas sexoservidoras (niñas o adolescentes) que al ejercer su oficio resultaron embarazadas; actualmente se encuentra apoyando a 40 niñas sin ninguna ayuda de tipo gubernamental.

Para la Antropóloga Irma Luz Martínez la prostitución infantil es una problemática seria e impactante, no obstante de que no dio cifras, ella asegura que “hay muchísima”; para ella es obvio que hay intereses creados e irregularidades en la problemática de la prostitución. Como muestra ella citó el control extremo ejercido por la Dirección de Seguridad Pública Delegacional en cuanto a la información sobre prostitución, así como el hecho de que todos los casos referentes a prostitución son remitidos al juzgado núm. 33 del D.F., esto, para ella, muestra irregularidades al interior de las dependencias delegacionales.

³⁹ Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. *Op.cit.*, p.40

3.2 Niños de la Calle

Otra situación social anómala presente en el Centro Histórico son los niños de la calle. La UNICEF junto con el entonces Departamento del Distrito Federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y agrupaciones civiles realizaron un estudio en 1995 en donde fueron censados los niños en situación de calle, el número aproximado de niños (as) se estableció en 13 mil. Una buena parte de ellos son preadolescentes (35%) y adolescentes (23%) Según autoridades de la Delegación Cuauhtémoc el número de puntos de reunión para niños de la calle aumentó de 140 en 1992 a 254 en 1995, la mayor parte de estos puntos se localiza en el Centro Histórico.

En (el Centro Histórico de la Ciudad de México) existen dos Centros de Día del DIF (uno ubicado en Balderas y otro en la Plaza del estudiante) que atiende aproximadamente a 300 niños y jóvenes entre 4 y 17 años de edad en riesgo de callejerización. También se encuentran ubicadas en la zona aproximadamente 12 asociaciones civiles que atienden a niños de la calle y en riesgo de callejerización, con base en los datos a los que se tienen acceso, tan sólo 4 de estas asociaciones atienden a 400 niños (as), se pueden mencionar entre estas al Centro de Apoyo a la Mujer y al Niño *La Semillita*, que atiende a niños en riesgo de callejerización, por ser hijos de prostitutas y de comerciantes ambulantes; *Casa Hogar Las Mercedes* que atiende a niñas adolescentes embarazadas y/o con hijos en situación de desamparo y en riesgo de callejerización o prostitución; y la *Fundación Renacimiento* que trabaja con niños de la calle⁴⁰.

3.3. Robos

Durante el año de 1993, de acuerdo con una entrevista que sostuvimos con la Lic. Sonia Araujo de Servicios a la Comunidad de la PGR, se reportaron en el C.H. 6 robos con violencia a negocios, 952 robos con violencia a peatones y 60 robos con violencia a automóviles en el transcurso del año 1993. De acuerdo a estimaciones de la Lic. Sonia se cree que la suma de los robos no reportados a las autoridades podría duplicar la cifra oficial.

⁴⁰ *Ib.*

De acuerdo con los Cuadernos Estadísticos Delegacionales del INEGI (1999), la delegación Cuauhtémoc (contenedora del 75% del centro histórico) posee el mayor número de denuncias ante las agencias del Ministerio Público, ver cuadro núm. 6.

CUADRO NÚM. 6

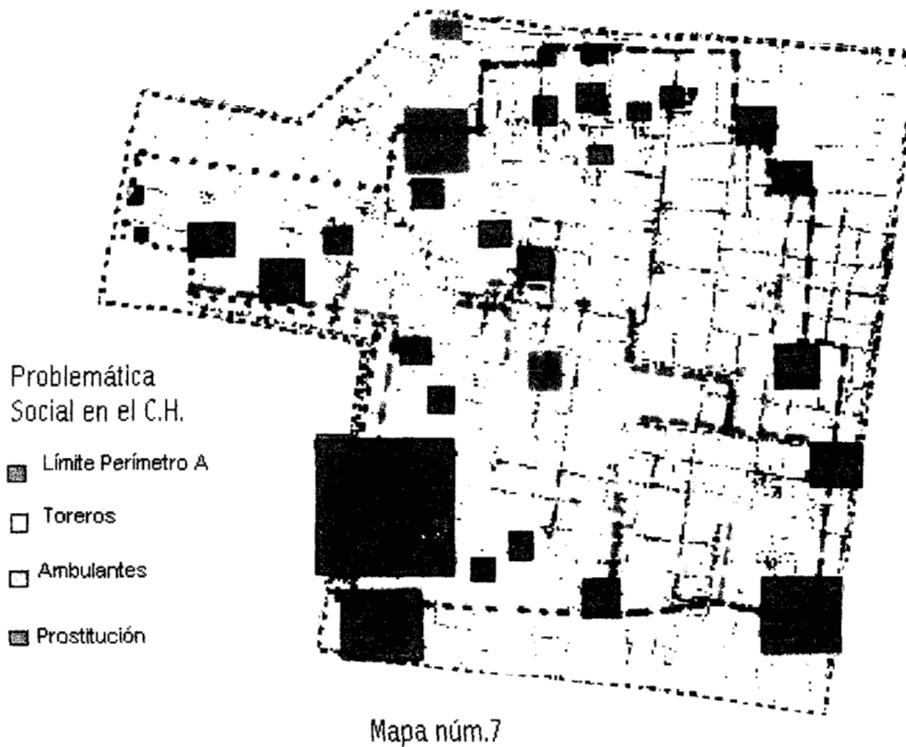
DENUNCIAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO SEGÚN DELITO POR DELEGACIÓN 1998⁴¹

Delegación	Total	Robo	Lesiones	Fraude y Estafa	Despojo	Abuso de Confianza	Homicidio	Otros ^a
Álvaro Obregón	10,890	7,919	2,345	217	174	139	96	2,231
Azcapotzalco	8,722	7,005	1,409	108	102	48	50	1,310
Benito Juárez	17,521	14,686	2,131	303	138	145	118	2,547
Coyoacán	14,166	11,445	2,083	252	180	110	96	3,288
Cuajimalpa	1,125	828	200	34	29	19	15	268
Cuauhtémoc	39,645	26,898	5,157	5,606	345	1,487	152	8,962
Gustavo A. Madero	25,876	19,230	5,433	377	279	252	305	4,879
Iztacalco	9,312	7,303	1,571	183	61	108	86	1,767
Iztapalapa	24,898	19,047	4,703	304	352	190	302	4,278
M. Contreras	1,789	1,159	496	26	68	18	22	486
Miguel Hidalgo	13,593	10,843	2,028	290	90	127	215	2,223
Milpa Alta	660	358	244	12	26	3	17	179
Tláhuac	2,816	1,940	636	68	84	53	35	558
Tlalpan	8,228	6,608	1,204	86	168	43	119	1,596
Venustiano Carranza	15,983	12,249	3,074	198	155	157	150	3,337
Xochimilco	3,806	2,412	1,045	68	164	50	67	862

⁴¹ INEGI. *Cuadernos Estadísticos Delegacionales*, 1999. <http://www.inegi.gob.mx>

Distrito Federal	199,030	149,930	33,759	8,132	2,415	2,949	1,845	38,771
------------------	---------	---------	--------	-------	-------	-------	-------	--------

La indigencia, el tráfico de drogas, los predios invadidos, el ambulante, los toreros entre otras, también son problemáticas sociales que se encuentran latentes al interior del perímetro “A” del C.H.. El mapa núm. 7⁴² muestra algunos puntos neurálgicos, en cuanto a problemáticas sociales, en el C.H.



⁴²Secretaría de desarrollo Urbano y Vivienda/Dirección General de Desarrollo urbano. El presente mapa se encuentra en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico (PPDUCH), elaborado por la Asamblea Legislativa del D.F./ Gobierno del D.F.. Como se puede observar en el mapa, los límites establecidos varían con aquellos que teníamos para nuestra zona de estudio (perímetro “A” del C.H.), esto se debe a que el PPDUCH enmarca a la totalidad del perímetro “A” del C.H., así como a una extensión ampliada de este perímetro “A”, esto se debe a la necesidad de hacer corresponder la zona monumental declarada Patrimonio de la Humanidad con los bordes urbanos existentes marcados por las principales avenidas y por los territorios que la administración del gobierno local identifica en su nomenclatura de colonias.

3. 4. CONTAMINACIÓN

La contaminación en el centro Histórico de la ciudad de México es elevada al igual que en todas partes de la gran metrópoli. La puntuación de ozono se estableció en los años 1993-1994 en un rango de entre 120 puntos y 300 puntos. Entre 1992 y 1994 se dieron 81 casos de contingencia ambiental, pues se sobrepasaron los 250 puntos del Índice Metropolitano de Calidad del Aire (IMECAS) Debido a ello no fueron pocas las veces que al realizar los recorridos por los cuadrantes del C.H. sintiera algún malestar ya sea en mis ojos, garganta o algún agotamiento físico prematuro. La tensión de laborar en una megaciudad también produce ciertos efectos al individuo como estrés.

En el Centro Histórico los principales contaminantes son: monóxido de carbono, que proviene de la combustión de automóviles, además del dióxido de azufre y ozono originados por vientos que provienen de las zonas de mayor desarrollo urbano e industrial.

De acuerdo con el PPDUCH para el año de 1998 la Delegación Cuauhtémoc fue la que tuvo el mayor porcentaje de emisiones anuales de monóxido de carbono (CO) y óxido de nitrógeno (Nox) por establecimientos mercantiles (ton/año) producidas, con el 30.24% .

El ruido producido por los motores y bocinas de los automóviles de igual manera provoca la desesperación tanto de peatones como de las personas que van al volante; este problema se da con mayor énfasis en las llamadas “horas pico” (7:00 a.m. a 9:00 a.m. y de 16:00 p.m. a 21:30 p.m.) y en las calles y avenidas principales del C.H. como Eje Central Lázaro Cárdenas, Av. 20 de Noviembre y Brasil.

La basura es otro foco de contaminación en el C.H., pese a que existen equipos de limpieza en el interior del perímetro A éste no es del todo regular, por lo cual se observan calles y plazas con fuentes, prados y pisos sucios. En la parte norte, donde se observó un

mayor asentamiento poblacional, de igual manera, los focos de contaminación (basura) fueron más constantes.

En la Delegación Cuauhtémoc, según el Plan Hidráulico Delegacional de 1996, se producen 1,452 toneladas diarias de basura, lo que corresponde al 13.2% del total del D.F.. La capacidad del servicio de limpia se ve superada por la producción de desechos sólidos provocados por 1.2 millones de población flotante. Se localizan tiraderos de basura en plena vía pública dispersos por la zona. En un estudio reciente realizado en la colonia Centro por la Asociación de residentes de la Colonia Centro, el problema de la basura ocupa el segundo lugar en la preocupación de los vecinos, después del tema de la inseguridad.⁴³

El equipo de limpia perteneciente a la parte norte del C.H. se encarga de cubrir el área denominada la “Plancha”(este nombre se lo da el mismo servicio de limpia de la parte norte del C.H. que esta bajo la normatividad de la Delegación Cuauhtémoc) y ésta va desde Rep. de Ecuador hasta la calle de Tacuba⁴⁴, este grupo cuenta con tres turnos que abarcan la totalidad de un día (24:00 hrs.). En el interior de la Plaza de la Constitución se encuentra un segundo equipo de limpia quien se encarga de la limpieza del Zócalo, Templo Mayor y calles aledañas.

⁴³ Gobierno del D.F./Asamblea legislativa del D.F. *Op.cit.* p.14.

⁴⁴ En el Centro Histórico de la Ciudad de México se tiran aproximadamente 428 toneladas de basura al día (fuente Subdirección de Limpia de la Delegación Cuahutemoc).

CAPÍTULO 4. EL GOBIERNO DEL CENTRO HISTÓRICO: INSTITUCIONES QUE TRABAJAN LA PROBLEMÁTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Una parte del presente capítulo fue elaborado con la colaboración de mi compañero de Practicas de Campo Guillermo Feria en el año de 1994. Durante los años de 2000 y 2001 le hice ampliaciones al original a manera de actualizar los datos presentados. Durante este proceso mi panorama se amplió en lo referente a quienes eran las instituciones encargadas o que de alguna manera tienen jurisdicción sobre el espacio y volúmenes que componen lo que llamamos centro histórico de la Ciudad de México. El presente capítulo no pretende hacer un análisis exhaustivo de las instituciones y normatividades encontradas durante este segundo proceso de investigación, pero si creemos que es importante citarlas para comprender y ampliar la dimensión bajo la cual se ve sujeta el patrimonio cultural concentrado en el área central de la Ciudad de México.

Dentro de las disposiciones normativas, desprendidas de instituciones y organismos locales y federales, y que inciden en la Delegación Cuauhtémoc así como en el centro histórico de la Ciudad de México tenemos: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos, La Ley de planeación, la Ley de Desarrollo urbano del Distrito federal y su reglamento, la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento, los Programas general de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de la Delegación Cuauhtémoc, además de las siguientes disposiciones normativas:

- ✓ El estatuto de Gobierno del D.F. (Artículos 36º, 40º, 42º fracción IX y 119º), La Ley Orgánica de la asamblea Legislativa del Distrito federal (Artículos 10º fracción I;

11°, 13° fracción III y 70°), el Reglamento Interior de la Administración pública del D.F (1°, 2°, 5°, 24° y 25°), la Ley para las Personas con discapacidad del D.F. (3°, 15°, 16° y 17°), la Ley de Participación Ciudadana del D.F., así como el reglamento de Construcciones del D.F.

Otras disposiciones normativas a tener en cuenta son:

- ✓ El Programa Integral de Transporte y Vialidad 1995-2000, que establece para el D.F los lineamientos y estrategias que coadyuven a solucionar los problemas que aquejan a la ciudad en este sector a nivel de licencias, trámites, transporte público eficiente, vialidad adecuada y coordinación gubernamental.
- ✓ El Plan hidráulico de 1994 de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica y la Secretaría General de Obras del Departamento del D.F (1994), que pretende garantizar el suministro racional del agua a la población y la industria, cubriendo los déficits existentes y la necesidades futuras, operando con eficacia y eficiencia los componentes del sistema hidráulico.
- ✓ El Programa para mejorar la calidad del aire en le Valle de México 1995-2000, que pretende: el ordenamiento ecológico del territorio en la Zona Metropolitana del Valle De México y su área de influencia ecológica. Entre sus líneas estratégicas contiene: la oferta de transporte público eficiente y seguro, así como la integración de las políticas metropolitanas de desarrollo urbano, transporte y medio ambiente.
- ✓ La Ley de protección Civil para el Distrito federal y el Programa de Protección Civil, que pretende ser un instrumento de protección para la población antes, durante y después de un desastre; y que recomienda contemplar la implementación de programas y medidas específicas para cada tipo de riesgo.

Para el ordenamiento del comercio en la vía pública, existe el Bando de la Asamblea de Representantes expedido en 1993, que prohíbe el comercio en vía pública en el centro histórico y el Programa de Reordenamiento en Comercio en Vía Pública.

En resumen y de acuerdo con el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico*, son más de 20 instancias públicas correspondientes tanto del orden federal como local (SEDUVI, SETRAVI, INAH, INBA, ALDF, DGCOH, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Económico, Procuraduría de Desarrollo Social y delegaciones políticas), que ejercen diferentes competencias en el Centro Histórico y, debido a sus distintos marcos normativos y reglamentos existen problemas de integración de sus normatividades.

La complejidad social, cultural (patrimonial), política, económica, ecológica y espacial dada en el centro histórico de la ciudad de México, y que intentamos enmarcar en los capítulos anteriores, es normada, de igual manera, por un complejo y burocratizante marco legal en donde inciden más de 20 instancias públicas tanto de orden federal como local (Gobierno del Distrito Federal (antes DDF), Delegación Cuauhtémoc, Delegación Venustiano Carranza, Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH), Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Turismo, Procuraduría de Desarrollo Social, entre otras) La intención del presente capítulo es mostrar qué acciones han emprendido algunas de estas instituciones al interior del centro histórico en su afán por proteger dicha área.

4.1. Delegación Cuauhtémoc

Durante los años de 1993 y 1994 la Delegación Cuauhtémoc mediante su Departamento de Vía Pública y sus Subdelegaciones de Obras Públicas y Servicios Urbanos era, como ahora, una de las delegaciones políticas encargadas de la salvaguarda del patrimonio cultural (histórico y artístico) del centro histórico de la ciudad de México. Tal vez el trabajo de estas dependencias no resultaba tan claro como las acciones emprendidas por otras instituciones como el INAH y el INBA, sin embargo los esfuerzos realizados por dicho Departamento y Subdelegaciones eran y son de suma importancia para el mantenimiento y conservación del patrimonio cultural concentrado en su mayoría adentro del perímetro A del C.H de la ciudad de México.

Dentro de las acciones importantes realizadas por la Delegación Cuauhtémoc, conjuntamente con la Asamblea de Representantes y el D.D.F. (hoy Gobierno del Distrito Federal), estuvo la relocalización del comercio ambulante del perímetro A del C.H. mediante el bando emitido en 1993. Si bien actualmente la problemática del comercio ambulante continúa, también es cierto que esta primera acción intentó solucionar una problemática real existente mediante un reordenamiento del comercio en vía pública.

Calles enteras que eran utilizadas para la venta de artículos procedentes del comercio ambulante, como por ejemplo, Corregidora, Correo Mayor, Rep. del Salvador, entre otras, hoy (1994) se encuentran libres para la circulación peatonal, permitiendo además el goce de la arquitectura del lugar.

El Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (1993), según palabras de los representantes, establecía como prioridad la protección, conservación y restauración de sus expresiones urbanas, ellos intentaron ordenar la operación del comercio ambulante en la vía pública, además de controlar su crecimiento adecuando su desarrollo al funcionamiento de la ciudad; todas estas medidas van encaminadas a la protección de la zona monumental.

El gobierno capitalino al implementar el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular intentó la reubicación de 10,000 comerciantes ambulantes. Para esto se contempló, por parte de las autoridades, la construcción de 32 plazas comerciales de las cuales 15 se encuentran en el perímetro A del C.H.

La tabla comparativa por cuadrantes número 4 (v. *supra*) p.37) nos muestra la localización de las plazas comerciales construidas o en obra (1993- 1994) en donde se reubicó a comerciantes ambulantes mediante el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular. Así tenemos que dentro del CI se encuentra 1 plaza comercial que significa el 6,66% del total de plazas comerciales para reubicación de comercio ambulante dentro del perímetro A del C.H.; CII 2 plazas comerciales que representan el 13,33%; el CIII y el CIV cuentan cada una con 6 plazas comerciales que representan el 40% respectivamente lo cual nos indica que el 80% de las plazas comerciales construidas para el mejoramiento del comercio popular (ambulantes) se concentran en la parte sur del C.H. (perímetro A) Es interesante observar que el mayor número de plazas comerciales (CIII y CIV) se encuentra en donde existe un mayor número de bancos (v. *supra*. p.42 tabla comparativa por cuadrantes núm.6) y en donde, de igual manera, se observan –sobre todo en el CIII- grandes almacenes departamentales, comercio especializado (joyerías, ópticas, tiendas de ropa y calzado), corredores especializados en venta de instrumentos electrónicos.

Los programas emprendidos por la Delegación Cuauhtémoc (1993-1994), como por ejemplo, la vigilancia de las calles por parte del Depto. de Vía Pública, utilizando para esto combis que patrullan durante todo el día y parte de la noche el perímetro A del C.H., buscaban erradicar de manera permanente el comercio ambulante de la vía pública.

Hoy (1994)⁴⁵ el comercio ambulante se ve reducido a ciertas zonas ubicadas sobre todo en la parte norte del perímetro A del C.H. La tabla comparativa por cuadrantes núm. 5 (v.*supra.* p.37) nos muestra el número de zonas de comercio ambulante por cuadrantes: CI 6 zonas de comercio ambulante; CII 7 zonas de comercio ambulante; CIII 3 áreas de comercio ambulante; CIV 1 área de comercio ambulante. El movimiento del comercio ambulante hacia los CI y CII del C.H. podría estar relacionado con la fuerza o peso político de alguno de los dirigentes en el área durante los años de 1993 y 1994, aunque también resulta interesante observar que este movimiento del comercio ambulante, se dio en zonas con mayor infraestructura y servicios y por ende con una mayor población fija, y no en lugares semideshabitados como el área de la Merced.

Otro aspecto manejado por la Delegación Cuauhtémoc, en cuanto al rescate del patrimonio cultural durante los años 1993 y 1994, es el referente a los costos de las reparaciones y de las remodelaciones de los inmuebles del C.H.. Como mencionó el Arquitecto Carlos González quien se encuentra en la Subdelegación de Obras Públicas, el llamado costo de reparaciones y remodelaciones de edificios del perímetro A se resuelve de manera tripartita; esto es, si se desea una mejora a un inmueble, el pago se llevará a cabo

⁴⁵ Para ampliar la visión de la problemática actual (año 2001) del comercio ambulante en el Centro Histórico v. *Supra.* pp.38-39. De igual forma, para establecer un breve panorama de las acciones emprendidas, hoy día (2001), por las autoridades para regular el comercio en vía pública v. *Supra.* pp.40-41.

tanto por el comerciante establecido, el dueño del inmueble y la Delegación Cuauhtémoc. Este aspecto se sigue dando actualmente (año 2001).

En lo referente a las obras de remosamiento de calles como: Tacuba, 5 de Mayo, 16 de Septiembre y Palma el DDF (hoy Gobierno del Distrito Federal) vía la delegación Cuauhtémoc también intervino de manera activa pagando la mano de obra y la administración de los trabajos, mientras que los comerciantes establecidos pagaron el material requerido para el cambio de banquetas y ajuste de sus anuncios y toldos al escenario contextual del C.H. Las acciones del rescate de calles del programa consisten en el mejoramiento de la imagen urbana por medio del cambio de banquetas, nivelación de pavimentos, complemento de postes de alumbrado público, instalación de mobiliario urbano (botes de basura, puestos de periódicos, casetas telefónicas), así como el arreglo de las fachadas de los inmuebles.

Cabe mencionar que el 60% de las calles rescatadas durante los años 1993-1994 se concentraron en la zona financiera (corredor financiero) localizada en el CIII. La tabla comparativa por cuadrantes núm. 19 nos muestra el número de calles rescatadas por cuadrante: CI 1 calle rescatada; CII 3 calles rescatadas; CIII 6 calles y CIV 0 calles rescatadas. Probablemente los bancos y comercios son los mas interesados en inyectar un mayor volumen de dinero a la zona, para así atraer más capital.

Calles rescatadas por el DDF en el perímetro "A" del C.H.

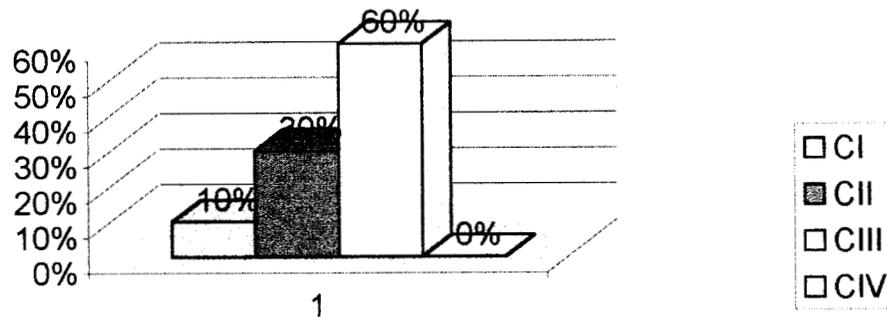


Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 19

4.1.1 Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc

Hasta el año 2000 se contemplaba un “Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc”, en donde se establecían ciertas normatividades y posibles acciones tendientes a mejorar la imagen del centro histórico. Este programa se regía en forma específica por lo dispuesto en los Artículos 17 y 19 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, por lo que se subordinaba al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y al Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000, al Programa General para el Desarrollo del Distrito Federal. Más específicamente, su contenido era congruente con el objetivo general establecido en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

De acuerdo con el “Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc 1995-2000”:

El Centro Histórico se ha venido deteriorando a lo largo de los últimos cincuenta años, debido a una combinación de circunstancias. En primer lugar, el crecimiento de nuevas zonas habitacionales y de servicios provocó que las familias de ingresos medios y altos, así como los negocios y oficinas de mejor calidad se fueran reubicando en busca de sus clientelas, por comodidad, por moda y por gozar de mejor calidad de vida. Estos usos y esta vivienda fueron sustituidos en el tiempo, por comercio de peor calidad que basa su rentabilidad en la venta masiva de productos baratos. La vivienda también se fue subdividiendo ante una demanda de familias de escasos recursos.

Este proceso resultó altamente deteriorante para los edificios y para el espacio urbano. En el caso del comercio, lo rentable son las partes bajas, que se amplían quitando muros, cambiando las ventanas verticales por vidrieras horizontales permitan ver los productos, al tiempo que los pisos superiores se convierten en bodegas. En una zona sísmica, esta es la mejor fórmula para el deterioro: plantas bajas debilitadas por el retiro de muros y la apertura de ventanas y plantas altas con sobrecargas de peso, lo cual se sumó al deterioro de los sismos de 1985.

Al irse subdividiendo la vivienda, convierte los antiguos palacios y casonas en vecindades, deteriorando su imagen y su estructura.

Ante tanto abandono y ante el cierre de calles, para volverlas peatonales y un esquema de administración de tránsito equivocado, el centro fue también el receptáculo para recibir a más de 10,000 ambulantes que la crisis económica produjo.

Se forma así un círculo vicioso, muy difícil de romper: deterioro, salida de quienes puedan mantener los edificios; mayor deterioro y mayor presión sobre usos rentables y familias de ingresos medios y altos y así sucesivamente. De no romperse este círculo es imposible pensar en regenerar el centro.

Por otro lado, es difícil encontrar incentivos para restaurar edificios ya que no resultan redituables. Los edificios históricos no pueden demolerse y son caros de restaurar; en ocasiones es más caro restaurar que demoler y construir el mismo espacio útil. Finalmente los espacios comerciales resultantes son relativamente pequeños.

Dentro de esta clasificación hay edificios del Siglo XVII, los menos; del XVIII un 85% de las 1450 fincas declaradas y del XIX un 12%, que existen todavía y que con la voluntad y clara conciencia de la sociedad y Gobierno se han llevado acciones de revitalización en que se han salvado 688 edificios en el Perímetro "A" y 144 en el Perímetro "B".

La estrategia ha consistido en regresar el desarrollo al centro que ya no parece atractivo. No es fácil, ya que las leyes del mercado y las preferencias sociales juegan en sentido opuesto, migrando hacia la periferia y en muchos casos hacia el poniente.

Se ha tratado de revertir gradualmente esta tendencia de despoblamiento y abandono de las zonas centrales, regresando el desarrollo inmobiliario de los sitios que se fueron abandonando con los años. La clave para que esta estrategia tenga éxito es que no sólo se vuelva a intervenir en la construcción y regeneración de las oficinas, el comercio y los hoteles, sino que se construya y rehabilite la vivienda.

Se han promovido inversiones en el Paseo de la Reforma, en la Alameda y en el Centro Histórico.⁴⁶

La cita previa nos enmarca la problemática que hemos venido revisando para con el centro histórico de la ciudad de México, pero con ciertas inexactitudes, se habla de acciones emprendidas por parte de las autoridades (instituciones-dependencias) sobre inmuebles históricos, específicamente se habla de revitalizaciones, “688 edificios en el perímetro ‘A’ han tenido acciones de revitalización lo cual ha permitido salvarlos”; si retomamos la cifra establecida por el INAH, en lo referente a inmuebles históricos y artísticos catalogados, el número se establece en 1534. Los 688 inmuebles impactados por las acciones del Gobierno y las instituciones a cargo representan un poco menos del 50%, entonces ¿por qué sigue existiendo tanto deterioro en el patrimonio cultural arquitectónico del C.H., aun más, por qué el deterioro se concentra con mayor acentuación en algunas zonas del C.H. y en otras no; el o los Gobiernos que han prevalecido en la zona (hasta el año 2001) ¿a qué interés o preocupación responden a una social o a una económica?. Probablemente lo que hace falta en el argumento expuesto en la cita previa, en lo referente a la revitalización, es que se explicara en qué consistieron esas revitalizaciones, y si esas revitalizaciones se llevaron a cabo en todo el centro histórico o ¿por qué sólo se eligieron ciertos inmuebles ubicados en

ciertas zonas del C.H.?. De acuerdo a la revisión y análisis hecha de programas, planes y documentos especializados en el centro histórico, podemos mencionar que las “obras revitalizadas” a las que se refiere el presente Programa Delegacional no se encuentran esparcidas de manera integral por sobre todo el centro histórico, sino que se encuentran localizadas en un área concreta denominada corredor financiero o zona turística-cultural.

Tomando en cuenta una planeación que llega hasta el año 2020, el presente Programa Delegacional estableció ciertos objetivos particulares con respecto al centro histórico, éstos son:

El Centro Histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad, deberá proseguir su proceso de revitalización, mediante la continua restauración y conveniente utilización de sus monumentos arquitectónicos y artísticos, y la adecuada mezcla de los usos habitacionales y de servicios, con el propósito de rescatar su función social. Esto permitirá preservar y rescatar el patrimonio urbano-arquitectónico y al lograrse este objetivo se le dará uso adecuado a estas zonas.

El Paseo de la Reforma, principal arteria histórica de la Ciudad de México, deberá fortalecerse como el más importante corredor comercial y de servicios, por medio de su desarrollo como corredor financiero. El Paseo de la Reforma terminará por consolidarse como principal corredor comercial, de servicios y financiero.

Establecer Normas que unifiquen las alturas de las construcciones, sobre todo dentro de las Áreas de Conservación Patrimonial, para preservar la imagen urbana; asimismo, establecer un lineamiento para el adecuado uso de los muros laterales, para que a éstos se les den acabados, que sirvan para mejorar la imagen de las diferentes colonias. Se conservará y mejorará la imagen urbana de las diferentes zonas que conforman la Delegación.

Según el diagnóstico de calidad de vida y de las actividades económicas que se han desarrollado en la delegación, se puede decir que para el año 2020 ésta seguirá siendo una área principalmente de servicios, por lo que se buscará que sean los mismos habitantes los que se ocupen en estas actividades, para evitar los traslados interdelegacionales.⁴⁷

⁴⁶ <http://asambleadf.gob.mx/princip/informac/legisla/programa/cuauhte.htm>

⁴⁷ *Ibid.*

La crítica que recibe el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc se basa, por una parte, en ver en el centro histórico una problemática estética exclusivamente, en donde al corregir altura y fachadas laterales de inmuebles se estará dando también una solución a la problemática social de exclusión que enmarca a los inmuebles históricos. La idea es corregir el deterioro que muestran los inmuebles históricos y artísticos pero desde un punto de vista superficial, de imagen, no social (se restauran únicamente fachadas); por otra parte, de acuerdo con el último punto de estos objetivos particulares se vislumbra un escenario, para el año 2020, en donde seguirá prevaleciendo la función de servicios por sobre de la vivienda, la delegación Cuauhtémoc no ve como posibilidad el traslado de población nueva hacia sus áreas (incluido el Centro Histórico) al sentenciar “evitar los traslados interdelegacionales”. Esto contradice la buena intención establecida en párrafos anteriores dentro de la misma cita y la previa, en donde se establece como punto relevante devolver la función de vivienda al centro histórico.

A continuación se describen dos áreas propuestas para Programa Parcial dentro del C.H. (perímetro ‘A’ y ‘B’), con sus principales características y lineamientos generales. Estas propuestas se encuentran establecidas en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc 1995-2000.

A.- PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO PERÍMETRO "A"

□ Límites.- Partiendo de la esquina formada por Anillo de Circunvalación y Sn. Pablo, sigue al poniente por Sn. Pablo e Izazaga; al norte por el Eje Central; continuando al poniente por Avenida Juárez; al norte por Balderas; al poniente por Avenida Hidalgo y Puente de Alvarado. Después sigue al norte por Guerrero; al oriente por Mina; al norte por el Eje Central; nuevamente al oriente por el Eje 1 Norte Rayón-Héroes de Granaditas y al sur por Anillo de Circunvalación, hasta llegar al punto de partida.

Lineamientos para la elaboración del Programa.

1. Señalar el uso del suelo para cada predio y la altura máxima de nuevas edificaciones.
2. Proteger las construcciones con valor histórico y arquitectónico, proponiendo alternativas viables para su uso y conservación.
3. Buscar un equilibrio entre los usos mixtos, comerciales y habitacionales, definiendo el porcentaje conveniente para cada uno, lo que redundará en una adecuada dosificación y sana compatibilidad de los mismos.
4. Establecer criterios de imagen urbana.
5. Fortalecimiento de los centros de barrio, mediante el rescate de plazas y establecimiento de vías peatonales.
6. Definir para cada predio susceptible de reciclamiento la cantidad de viviendas que deberá alojar, lo que equivaldrá a incrementar racionalmente la densidad poblacional de la zona.
7. Coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes para la elaboración del Programa.
8. Elaborar los instrumentos de fomento, concertación y estímulo para asegurar la construcción de vivienda en el Centro.

B.- PROGRAMA PARCIAL PARA LA ZONA SUR DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO ALAMEDA

Límite del Polígono.- Partiendo de la esquina formada por la Avenida Arcos de Belén y el Eje Central Lázaro Cárdenas, sigue al poniente por la Avenida Arcos de Belén y Avenida Chapultepec. Después continúa al norte por Bucareli; al oriente por la Avenida Juárez; al sur por Balderas; nuevamente al oriente por Artículo 123 y hacia el sur por el Eje Central Lázaro Cárdenas, hasta llegar al punto de partida.

Características Generales.- La zona comprende el Barrio de San Juan, el Barrio Chino y la Colonia Francesa, áreas que han sufrido un notable deterioro y marcada transformación del uso del suelo, de habitacional a comercial y servicios, con el consiguiente despoblamiento. También es notoria la presencia de lotes baldíos y edificios abandonados o subutilizados que han sido invadidos o que se encuentran habitados por personas de la tercera edad. La totalidad de la zona se ubica dentro del Perímetro "B" del Centro Histórico.

Lineamientos para la elaboración del Programa.

1. Análisis de la repercusión de la Zona Especial de Desarrollo Controlado Alameda.

2. Señalar el uso de suelo para cada predio, así como la altura máxima de las nuevas edificaciones.
3. Buscar un equilibrio entre los usos mixtos, comerciales y habitacionales, definiendo el porcentaje conveniente para cada uno, lo que redundará en una adecuada dosificación y sana compatibilidad de los mismos.
4. Establecer criterios de imagen urbana.
5. Definir para cada predio, susceptible de reciclamiento, la cantidad de viviendas que deberá alojar, lo que equivaldrá a incrementar racionalmente la densidad poblacional de la zona.
6. Proteger las construcciones con valor histórico y arquitectónico, proponiendo alternativas viables para su uso y conservación.
7. Fortalecer los centros de barrio, mediante el rescate de las plazas y establecimiento de vías peatonales.
8. Coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes para la elaboración del programa.
9. Elaborar los instrumentos de fomento, concertación y estímulo para asegurar la construcción de vivienda.⁴⁸

Con respecto al *Programa Parcial del Centro Histórico Perímetro "A"* se puede observar, al igual que en el *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc*, una preocupación por solucionar la problemática estética arquitectónica del área, dejando en un plano secundario el rescate de las escasas viviendas históricas de área así como de sus habitantes. Si bien el *Programa parcial del C.H.* reconoce que se ha dado una expulsión de habitantes del C.H. y con ello una pérdida de uso de vivienda en monumentos históricos beneficiándose con esto los sectores comercial y de servicios, no se establece, por otra parte, una política o acción clara tendiente a elevar los índices de vivienda y población en el área. Se habla de fortalecimientos de barrio mediante el rescate de plazas y establecimientos de vías peatonales elementos todos ellos externos al

⁴⁸ *Ibid.*

área nuclear de interacción social cotidiana de los individuos, esto es, el núcleo familiar y el espacio interno que lo contiene, en otras palabras la casa habitación en donde viven. El fortalecimiento de barrio debe de partir de establecer y generalizar un sentido de dignidad al espacio interno en donde habitan las familias del centro histórico de la ciudad de México. El *Programa Parcial Para la Zona Sur de La Zona Especial de Desarrollo Controlado Alameda* resulta ser un *Programa* gemelo del *Programa Parcial del C.H. Perimetro "A"*, con la excepción de que en él se da pauta para la creación de grandes desarrollos inmobiliarios de alta rentabilidad, "cuidando", según las autoridades, no expulsar más a población del C.H.

Sin ahondar más, en cuanto a los lineamientos o disposiciones establecidas en este programa, sólo preguntamos, ¿en qué medida este programa responde a las necesidades cotidianas de los habitantes reales y permanentes del centro, en qué medida fue tomada en consideración su opinión para la conformación de dicho programa? Si bien, es importante crear un sentido de identidad o arraigo entre los individuos y su contexto físico, ¿cómo se puede lograr éste si la pobreza, marginación, drogadicción, inseguridad, entre otros factores, se encuentran latentes, día a día en buena parte de los espacios y construcciones históricas del corazón de nuestra ciudad ?

4.2. Comisión Arquidiocesana de Arte Sacro⁴⁹

La Comisión Arquidiocesana de Arte Sacro es un organismo dedicado al rescate y conservación del patrimonio artístico religioso.

⁴⁹ Una parte del presente apartado fue elaborado con la ayuda de Guillermo Feria Quiroz durante las prácticas de campo hechas en los años 1993 y 1994. En el presente texto se ahonda, en un segundo momento, la problemática actual que se da con respecto a la conservación de arte sacro y al poco apoyo con que cuenta la Comisión Arquidiocesana de Arte Sacro para llevar a cabo sus políticas de conservación.

Si bien, Arte Sacro no es un organismo muy conocido por las demás instituciones encargadas de la conservación del patrimonio cultural arquitectónico, sus acciones son también importantes para la protección de inmuebles u obras artísticas.

La Comisión Arquidiocesana de Arte Sacro por sus siglas CAAS es, según palabras de sus representantes “un organismo capaz de asesorar a promover el arte sacro de acuerdo a la cultura universal”.

Las principales metas de la CAAS son:

1) Crear conciencia en la comunidad arquidiocesana de la necesidad e importancia de esta comisión. Referente a este punto cabe mencionar la falta de apoyo y de conocimiento, por parte de otros organismos dedicados al rescate del patrimonio cultural (artístico e histórico) para con CAAS, según palabras de Blanca Medina quien es una de las representantes de CAAS “muchas veces se saltan a la Comisión y van directamente con particulares para la restauración de las iglesias”. Existen casos, como por ejemplo, la Templo de Regina Coeli, ubicada en la esquina de Bolívar y Regina, en donde la autoridad de la CAAS fue ignorada, no tan sólo por otras instituciones como el INAH o SEDESOL, sino también por el padre encargado del templo en cuestión.

2) Promover el aprecio y la conservación del patrimonio artístico religioso de la Arquidiócesis. Para CAAS al igual que otros organismos es de suma importancia la concientización por el patrimonio cultural.

3) Dar orientación pastoral litúrgica y asesoría técnica a sacerdotes, arquitectos y artistas en orden a la remodelación, adaptación o conservación de las iglesias, así como en la elaboración de proyectos nuevos.

4) Servir de enlace entre los encargados de los templos y autoridades civiles competentes en lo referente a licencias y aprobación de requisitos varios.

5) Detectar y clasificar en cada lugar de culto las obras más significativas de arte sacro.

Entre los servicios y acciones que ofrece CAAS están: a) un equipo de sacerdotes, peritos, arquitectos, ingenieros y técnicos especialistas en restauración; b) un directorio de profesionales en los múltiples campos conectados al arte sacro (para la realización, conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles); c) cursos y seminarios sobre arte sacro, su valoración, conservación, restauración y nuevas tendencias.

La CAAS ha buscado firmar a últimas fechas convenios con el INAH, todo esto encauzado para la mejor conservación del patrimonio cultural.

Los monumentos coloniales denominados propiedad federal y, sobre quienes tendría una mayor participación la CAAS (además de SEDESOL), serían todas aquellas capillas, ex-conventos, templos, encontrados en la arquidiócesis correspondiente. Dentro del perímetro A del C.H. la ubicación de inmuebles llamados propiedad federal se encuentra dividida por cuadrantes de la siguiente manera: CI 11 templos religiosos ó 30,55% del total de templos religiosos localizados en el perímetro A del C.H.; CII 9 templos religiosos ó 25%; CIII 5 templos religiosos ó 13,88% y CIV 11 templos religiosos ó 30,55%. (ver Tabla Comparativa por Cuadrantes núm. 20).

Templos religiosos del perímetro "A" del Centro Histórico

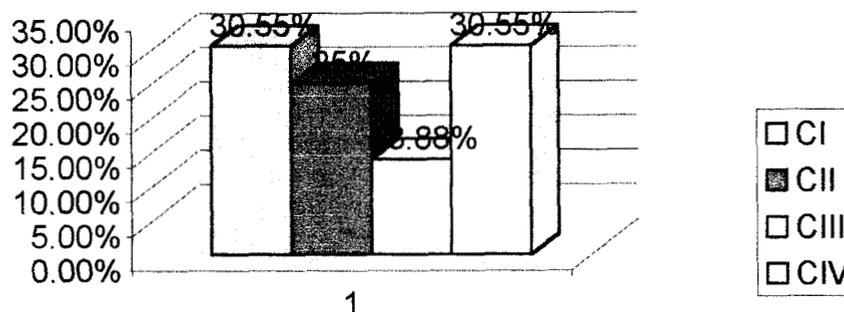


TABLA COMPARATIVA POR CUADRANTES NÚM. 20

La gran cantidad de templos religiosos, ubicados a lo largo y ancho del área central, vienen a explicarnos la importancia histórica de la zona como espacio evangelizador durante la época de la conquista y de la colonia, así como, en algún momento, la importante densidad de población que hubo en tal espacio y el uso al que fueron sujetos estos templos por parte de la población residente. No se logra observar un asentamiento diferencial drástico, con respecto a la localización de los templos religiosos dentro del perímetro "A" del C.H.

Dentro de las actuales acciones de restauración emprendidas por CAAS en el perímetro A del C.H., sólo se observó el templo de Santo Domingo y la Catedral Metropolitana, no obstante de que la mayoría de los inmuebles considerados propiedad federal muestran deterioro. Un ejemplo del deterioro existente en tales inmuebles es el templo de Nuestra Señora de Loreto, ubicado en el CI en la esquina de Bolivia y Rodríguez Puebla; en este templo la impresionante bóveda principal, así como las imperfecciones del

terreno han provocado el hundimiento severo de la estructura hacia uno de los costados de la portentosa construcción. Otros templos han tenido “mejor suerte”, y hoy son utilizados en forma diferente a la inicial, como ejemplo tenemos el Ex-templo de Santa Teresa la Antigua el cual alberga hoy un museo de arte alternativo.

La problemática para la conservación del arte sacro se agudizó en las últimas fechas. En abril del año 2000 el director de la Comisión Arte Saco del Episcopado Mexicano Manuel Olimón Nolasco hizo un comunicado en donde mencionó y denunció que funcionarios de mandos intermedios de las instituciones dedicadas a preservar el patrimonio cultural se encontraban involucradas en “varios de los robos de arte sacro registrados en el país, delito que sólo es superado por el narcotráfico.”⁵⁰ Manuel Olimón Nolasco, también mencionó que de acuerdo a cifras existentes el mayor número de saqueos de arte sacro se dan en los estados de: Puebla, Oaxaca, México y Michoacán, aunque de igual manera Baja California Sur, Chihuahua y Coahuila sobresalen en este aspecto.

Por su parte, Armando Ruiz Castellanos, presidente de la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de México, mencionó en un comunicado emitido el 22 de noviembre del año 2000 que los problemas y necesidades económicas en cuanto a la salvaguarda del arte sacro exceden la capacidad tanto del Estado como de la Iglesia. De acuerdo con Armando Ruiz Castellanos, la Arquidiócesis primada de México carece de recursos económicos para dar mantenimiento a más de mil 200 templos católicos existentes en todo el perímetro de del Distrito Federal. Al no haber fondos para la preservación del arte sacro, la sociedad civil (católica) es la que lleva la pauta en lo referente a los cuidados ordinarios de este patrimonio religiosos, el mantenimiento de los templos católicos, su impermeabilización y limpieza.

⁵⁰ <http://www.jornada.unam.mx/2000/abr00/000413/oriente-a.htm>

4.3. Fideicomiso del Centro Histórico

En 1990 fue creado el *Patronato del Centro Histórico*, el cual constituyó el 18 de diciembre de ese año el *Fideicomiso Centro Histórico* (FCH) para la ciudad de México. El *Fideicomiso Centro Histórico* mantiene un interés en la conservación del patrimonio cultural existente en la zona central de la ciudad, extiende invitaciones a los propietarios de los inmuebles para restaurarlos y así darles un uso productivo, promoviendo fundamentalmente el uso mixto es decir, comercio y vivienda. El *FCH* busca “promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico, buscando la simplificación de trámites para su consecución”⁵¹.

Para el *FCH* un paso importante para la conservación y restauración del patrimonio cultural existente en el C.H. se dio a partir del año de 1991 cuando el Gobierno de la ciudad estableció un acuerdo permanente en donde se establecen apoyos y estímulos fiscales tendientes a promover obras de rehabilitación por parte de los particulares. Para el año 2000 estos apoyos y estímulos se ven concretados en el Código Financiero.

En 1992 la Secretaría de Hacienda le autorizó al *FCH* recibir donativos deducibles de impuestos que sean destinados a obras de regeneración.

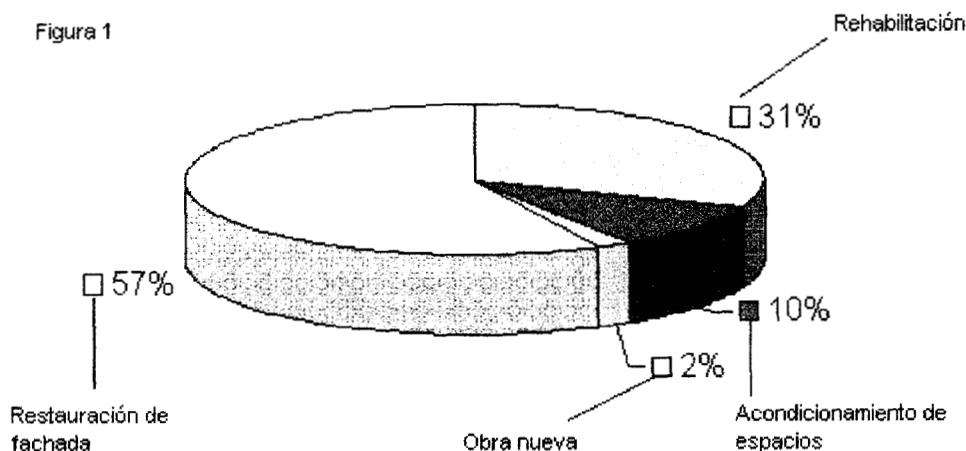
De 1990 a 1999 los incentivos fiscales otorgados por los gobiernos, tanto Federal como de la Ciudad de México, sumaron 84 millones de pesos constantes de 1999, beneficiando las intervenciones que realizaron particulares e instituciones gubernamentales en 547 obras, con una inversión total aproximada de 2 mil 352 millones de pesos constantes de 1999.

Si bien se demuestra así que, con un esfuerzo fiscal relativamente bajo se pueden favorecer las inversiones en el Centro Histórico, se evidencia también que este apoyo es todavía insuficiente. En efecto: por una parte, sólo el 31 % de los casos fueron

⁵¹ Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, *Op.cit.*, p.9

obras de rehabilitación y 2% de reconstrucción; las demás se limitaron a reacondicionar los espacios (10%) o bien a mejorar el aspecto de las fachadas (57%)⁵².

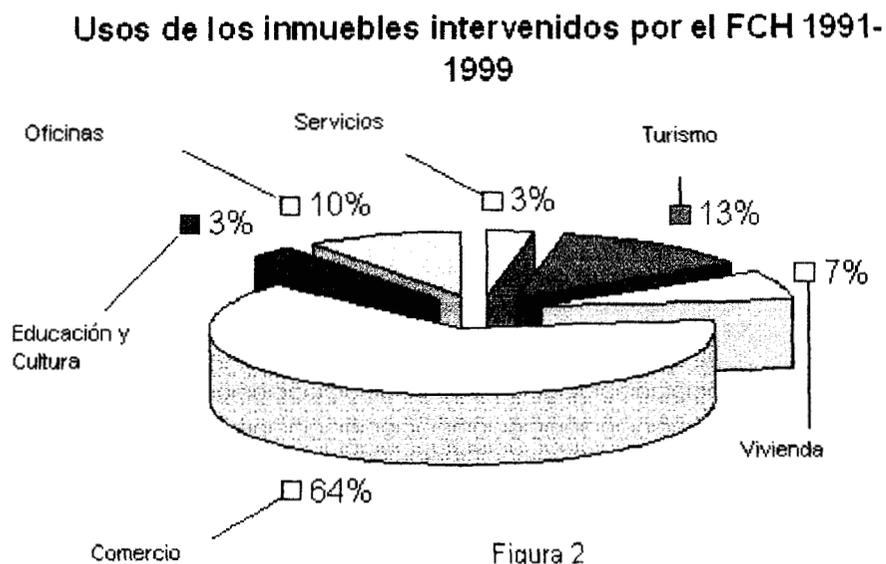
Tipos de obra apoyadas por el Fideicomiso Centro Histórico 1991-1999



Si bien el *FCH* ha sido un organismo importante para el rescate y recuperación del patrimonio cultural arquitectónico existente en el centro de la ciudad de México, sus acciones han sido superficiales, parciales y diferenciales; así, por ejemplo, tenemos que el mayor número de obras apoyadas (ver Figura 1) se enfocó en el aspecto físico-estético exterior de los inmuebles (fachadas 57%), por otra parte, el aspecto de rehabilitación que presupone una idea más integral en donde se busca la recuperación de la centralidad mediante población-vivienda abarcó el 31% de las obras apoyadas por el *FCH*, ahora bien, en la figura anterior no se nos explica si esas rehabilitaciones se dieron en inmuebles destinados a vivienda, comercio u otra actividad. Para tener más claro el aspecto referente a en donde se invirtieron los casi 90 millones de pesos otorgados por el Gobierno Federal como por el Gobierno de la ciudad de México en el transcurso de la década pasada (1991-

⁵² *Ib.*

1999) mostramos a continuación la Figura 2, no olvidemos que también existió inversión de particulares y de instituciones gubernamentales dando una suma acumulada aproximada de 2 mil 352 millones de pesos hasta el año de 1999.



Lo que refleja la figura 2 es la preponderancia de los inmuebles con uso comercial intervenidos por el *FCH* por sobre de los inmuebles con uso de vivienda en el transcurso de prácticamente una década (1991-1999). El centro histórico de la ciudad de México muestra un proceso tendencial que lo lleva a ser así, un escenario hiperactivo de comercio especializado dirigido tanto a sectores sociales medios como altos pero, por otra parte, muestra una realidad desoladora en cuanto a población residente del área. Tiene casi medio siglo en que empezó el proceso de despoblamiento en el C.H. de la ciudad de México y con ello una problemática seria que afecta directamente al patrimonio cultural histórico y artístico concentrado en el centro de la Ciudad de México. El *FCH*, cierto, es un organismo receptor de aportaciones económicas públicas o privadas tendientes a conservar o mantener en “buen estado” el patrimonio cultural es, de igual manera, un instrumento que

nos permite agilizar los tramites para llevar a cabo acciones sobre las edificaciones históricas del centro; su política de acción, según textos analizados y entrevistas realizadas con personal del *FCH* posee un espectro amplio, democratizador; entonces ¿por qué el discurso se aleja tanto de la acción real llevada a cabo en la zona?

4.3.1 Programa *Échame una Manita*⁵³

El **Programa *Échame una Manita*** fue establecido y puesto en marcha durante los años de 1993 y 1994 por el Fideicomiso para el C.H.; su objetivo principal era rescatar el patrimonio cultural existente en el área.

Las acciones que emprendió el **Programa *Échame una Manita*** eran exclusivas para los inmuebles catalogados, y éstas se dieron a manera de cuatro apoyos: 1) apoyo técnico, a través del cual se orientaba a los propietarios para que las intervenciones fueran congruentes a los lineamientos que están establecidos para el centro; estos lineamientos son establecidos por el INAH, el INBA, el DDF y la Delegación Cuauhtémoc. 2) ayuda en trámites de permisos y licencias para la intervención de algún inmueble. 3) financiamiento a los propietarios que hacen intervenciones en sus inmuebles mediante la asesoría de Nacional Financiera quien firmó un convenio con el Fideicomiso para que por medio de la banca comercial se les otorguen créditos preferenciales a los propietarios de los inmuebles. Las

⁵³ En entrevista realizada con el Arquitecto Roberto Alarcón, quien funge como autoridad y vocal del *FCH*, el día 19 de abril del año 2001, nos mencionó que el denominado *Programa Échame una Manita* nunca fue tal, que el *Programa Échame una Manita* nunca existió y que más bien se trataba de un lema. De acuerdo con palabras del Arquitecto Roberto Alarcón, *Échame una Manita* no se puede entender como un programa, pues nunca existieron metas específicas. La importancia de *Échame una Manita* se debe entender, según el Arquitecto Alarcón, a partir de que fue un medio que abrió un proceso. Debido a la importancia de los datos que se establecieron a partir de las practicas de campo en los años 1993-1994, el presente apartado seguirá manejando el concepto de *Programa Échame una Manita*. La denominación *Programa Échame una Manita*

características de crédito son iguales a las de la micro y la pequeña empresa. 4) diversos subsidios de exención, por parte del DDF, de pago por concepto de adquisición de inmuebles, inscripción en el registro público de la propiedad, impuesto predial y licencia de construcción; un segundo tipo de subsidio es el que otorgó la Secretaría de Hacienda, en éste los propietarios que arreglan su inmueble podían incluir los gastos de restauración en su declaración anual, con esto los propietarios podían reducir hasta en un 77% el costo de inversión por restauración.

El **Programa Échame una Manita** únicamente cobraba los proyectos de construcción; si los propietarios no querían hacer este gasto también se les permitía presentar proyectos de construcción los cuales deberían sujetarse a los lineamientos establecidos por las autoridades correspondientes. Con este tipo de apoyos lo que se buscaba, por parte del Fideicomiso, era facilitar los trámites legales y las acciones de restauración tendientes a la mejor conservación de los monumentos históricos y artísticos localizados en el área central de la ciudad de México. La tabla comparativa por cuadrantes número 21 nos muestra los inmuebles que estaban siendo rehabilitados por el **Programa Échame una Manita** y su localización espacial dentro de los cuatro cuadrantes que establecimos; los números y porcentajes por cuadrantes son los siguientes: CI 5 Inmuebles en Rehabilitación por el Programa Échame una Manita (IRPÉM) que significan el 16,12% del total de inmuebles en rehabilitación por el **Programa Échame una Manita** en el perímetro A del C.H.; CII 3 IRPÉM ó 9,67%; CIII 17 IRPÉM ó 54,83%; CIV 6 IRPÉM ó 19,35%.

no fue establecida por nosotros, sino fue dada por el mismo Arquitecto Roberto Alarcón en entrevista que le realizamos en el año de 1994.

Inmuebles Rehabilitados por el Programa Échame una Manita

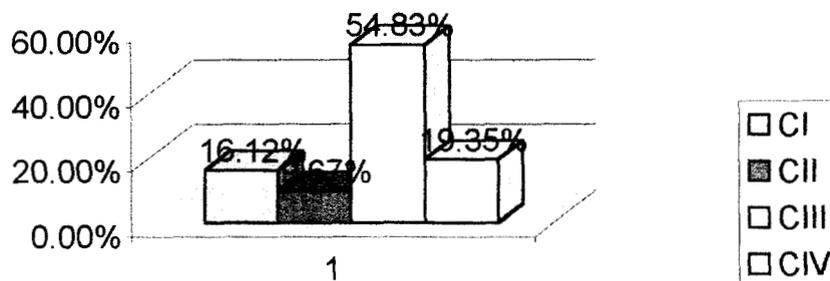


Tabla comparativa por cuadrantes núm. 21

Como se observa en la Tabla comparativa por cuadrantes núm. 21 un 54% de los IRPÉM se agrupan en el CIII lo cual podría estar vinculado con el mayor volumen de capital activo existente en la zona (CIII), mientras que el área con menor porcentaje de IRPÉM (9.6%) es el CII quien posee, como menciona Jerome Monnet, una gradiente creciente de sectores populares residentes.

Las intervenciones en inmuebles que se hicieron en los años de 1993 y 1994 con capitales particulares (no provenientes del Fideicomiso del C.H. o Nacional Financiera) también contaban con la vigilancia del **Programa Échame una Manita**, sobre todo para no transgredir los lineamientos de las instituciones encargadas de la conservación del patrimonio cultural. La Tabla comparativa por cuadrantes número 22 nos muestra los inmuebles que se rehabilitaron o estaban siendo rehabilitados por particulares en cada uno de los cuadrantes, los números y porcentajes por cuadrantes son los siguientes: CI 10 Inmuebles Rehabilitados por Particulares (IRP) lo cual representa un 23,25% del total de

IRP en el interior del perímetro A del C.H.; CII 4 IRP o 9,30%; CIII 19 IRP o 44,18%; CIV 10 IRP o 23,25%.

Inmuebles Rehabilitados por Particulares en el Perímetro "A" del C.H.

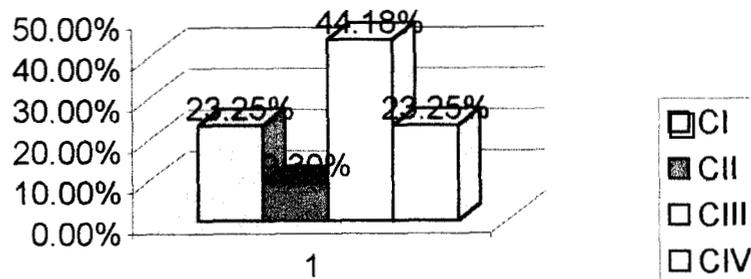


Tabla comparativa por cuadrantes núm.22

De acuerdo con la Tabla comparativa por cuadrantes número 22 el mayor número de IRP (el 44,18%) se concentra en el CIII, en donde, como hemos mencionado, se concentra mayor capital representado por el número de bancos existente en la zona (33 bancos) o, por comercios especializados como centros joyeros, electrónicos, instrumental médico, plazas comerciales, cadenas de restaurantes, hoteles, cantinas y tiendas de autoservicio como Woolworth, Sanborns.

Es cierto que el **Programa Échame una Manita** intentaba cumplir con sus objetivos, pero básicamente se focalizaba en la zona o corredor financiero (CIII), así como en calles cercanas al zócalo de la ciudad. Aquí entraría la pregunta de ¿por qué únicamente en algunos lugares marcha el programa y en otros no?. Los recorridos nos mostraron que la actividad del **Programa Échame una Manita** se observaba principalmente en áreas donde existía un mayor capital comercial o bancario, ¿será acaso que el Programa Échame una

Manita poseía una política sutil de exclusión en donde las personas (dueñas de inmuebles) que realmente se benefician son aquellas con perfil financierable?

El **Programa Échame una Manita**⁵⁴, de acuerdo con palabras del Arquitecto Roberto Alarcón, no posee resultados específicos, pues nunca se estableció como programa y, por lo tanto, nunca tuvo metas específicas. Lo importante del **“Programa”**, según el Arquitecto Roberto Alarcón, fue que abrió un proceso para mejorar el Centro Histórico. Este proceso actualmente tiene una planeación más elaborada, se está consolidando. El denominado **“Programa Échame una Manita”** nunca fue un Programa, solamente fue un lema, como el que le precedió **“Vivir en el Centro”**. El Arquitecto Roberto Alarcón mencionó que si se quisieran establecer resultados del trabajo que realizó el FCH vía **“Programa Échame una Manita”** se tendrían que establecer a partir de la percepción que tienen los ciudadanos, vecinos y autoridades de la imagen que hoy presenta el centro histórico gracias a las intervenciones que se hicieron en calles, fachadas e inmuebles.

4.3.2 Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México

En marzo del 2000 el *Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México* sacó a luz un texto denominado ***Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México***, éste surge como producto de un trabajo de planeación estratégica iniciado desde principios de 1998 por instrucciones del entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. El *Programa*, de acuerdo con los autores del

⁵⁴ Ver nota a pie de pag. núm. 52.

mismo; no debe considerarse como un programa sino, más bien, como un anteproyecto de ***Programa Especial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico.***

La fundamentación del presente *Programa* se establece a partir de las necesidades de resolver un proceso drástico deterioro de las condiciones de vida de los habitantes del centro histórico, del mismo modo se busca dar respuesta a la degradación del contexto urbano y de los valores patrimoniales:

El *Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México* se concibe como un instrumento rector de la acción pública, de las iniciativas sociales y de los particulares en el largo plazo, al mismo tiempo que propone un conjunto de acciones inmediatas detonador del proceso de regeneración y desarrollo integral del centro histórico de la Ciudad de México. Se trata de un instrumento de coordinación entre los sectores público, social y privado así como de concurrencia entre los gobiernos local y federal, en un marco integral de actuación. Al mismo tiempo, quiere ser el producto de un proceso participativo e incluyente de los distintos actores que confluyen en este espacio. Sólo así podrá constituirse en un instrumento que, al mismo tiempo que permita atender los rezagos sociales, ofrezca certidumbre a las inversiones.⁵⁵

La visión de una acción integral para incentivar la actividad económica, a la par de instrumentar políticas y programas de vivienda y desarrollo social se conjugan dentro del presente Programa para revitalizar los barrios más deprimidos del centro histórico. Tomando como elemento espacial concreto la idea de “polígono de actuación”⁵⁶, presente en La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se establecen diez polígonos de actuación dentro de las Estrategias Generales de Intervención del *Programa para el Desarrollo Integral del centro Histórico de la Ciudad de México*: 1) Moneda, 2) Santo Domingo, 3) Garibaldi, 4) San Francisco, 5) Vizcaínas, 6) Plaza de El Aguilita, 7) Alameda, 8) san Juan-Pugibet, 9)

⁵⁵*Ibid*, p.3.

⁵⁶ Se entiende como polígono de actuación “(...) (una) superficie delimitada del suelo que determinan los programas, a solicitud de la Administración Pública o de los particulares para llevar (*sic*) a cabo las acciones determinadas por esta Ley.” Fracción XXVII del artículo 7º de la Ley de Desarrollo Urbano del distrito Federal.

San Antonio Tomatlán, 10) La Soledad. Ver “Mapa número 8 Polígonos de Acción Prioritaria Propuestos”

Mapa núm.8 "Polígonos de
Acción Prioritaria Propuestos"

Fuente: FCHCM, "Programa para el
Desarrollo Integral del Centro
Histórico de la Ciudad de México"

El Objetivo General y los Objetivos Particulares del *Programa para el Desarrollo*

Integral del Centro histórico de la Ciudad de México son:

Objetivo General: Reconstruir democráticamente una nueva centralidad metropolitana a partir de la regeneración y desarrollo integral de la “Antigua Ciudad de México”, el rescate de la riqueza histórica y de su estructura socio-espacial, la preservación y conservación de su patrimonio histórico tanto urbano como edificado, la rehabilitación de su función habitacional socialmente heterogénea y el fortalecimiento de su tejido económico y social.

Objetivos Particulares:

Redefinir y consolidar la centralidad metropolitana del centro histórico de la Ciudad de México.

Mejorar Substancialmente el entorno urbano y la calidad de vida del centro.

Consolidar la función habitacional mediante la oferta de vivienda en propiedad y alquiler para sectores medios y populares.

Conservar y aprovechar racionalmente el patrimonio construido.

Promover el desarrollo de actividades económicas diversificadas.

Asegurar la sustentabilidad social del proceso de regeneración⁵⁷

⁵⁷ Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, *Op.cit.*, p.20

Las estrategias de actuación para lograr los objetivos del *Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México* aparecen en el cuadro número 7

Cuadro Número 7. Estrategias de Actuación y Líneas de Acción del <i>Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México</i>	
Estrategias de Actuación	Líneas de Acción
Rescate de la Centralidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reordenamiento vial y de transporte. • Relocalización, aprovechamiento o construcción de estacionamientos. • Rehabilitación de la imagen urbana. • Recuperación colectiva del espacio público. • Recuperación de conjuntos urbanos patrimoniales. • Ampliación y mayor difusión de la oferta cultural radicada en el Centro Histórico. • Desarrollo y regulación de las actividades nocturnas de cultura y esparcimiento. • Arborización adecuada de calles y plazas. • Seguridad pública con participación ciudadana.
Regeneración Habitacional	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y diversificación de la oferta de vivienda. • Rescate del uso habitacional en las edificaciones patrimoniales. • Intervención emergente de edificios de alto riesgo estructural. • Rehabilitación definitiva del parque habitacional de los sectores populares. • Programa de vivienda nueva en lotes baldíos y edificios ruinosos. • Generación de una oferta de vivienda de alquiler de nivel medio.

Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las actividades económicas vinculadas al turismo. • Aprovechamiento del patrimonio histórico. • Desarrollo de las micro y pequeñas empresas. • Reordenamiento y regulación del comercio en vía pública.
Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación institucional para la elaboración de programas de atención a grupos vulnerables. • Consolidación de proyectos promovidos por Organismos Civiles y de Asistencia Privada. • Rehabilitación del equipamiento educativo, de salud, abasto, cultural y de asistencia social. • Programas integrales que vinculen proyectos de desarrollo económico (capacitación, empleo) con el desarrollo social. • Fomento de espacios de participación ciudadana.

El *Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México* en su punto 9 menciona cuales serán los Instrumentos a largo y corto plazo para lograr los objetivos de su empresa, entre ellos tenemos:

1) Instrumentos de Acción Integral

- a) De carácter político administrativo.- Una nueva estructura de Gobierno para el Centro Histórico. Simplificada y ligera, dependiendo directamente de la Jefatura de Gobierno del DF, con autoridad, recursos y responsabilidades muy bien definidas, esta estructura específica del C.H. se constituirá como interlocutor único de los distintos actores sociales e institucionales,(...) coordinará obtención y aplicación de recursos financieros complementarios suficientes.(...)

-Consejo del Centro Histórico.- En el seno del Consejo del Centro Histórico se buscará la coordinación necesaria entre las instancias federales y locales para llevar a cabo las acciones de recuperación, protección y conservación del Centro Histórico, en el marco del presente Programa especial de Desarrollo.

-Patronato del Centro Histórico.- Se promoverá una ampliación del número de miembros y la revitalización del patronato, a fin de que se convierta en un organismo que incida decididamente en las labores de regeneración integral del Centro Histórico.

Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.- Se promoverá la constitución de un Fondo que permita contar con los recursos necesarios para implementar acciones sobre los inmuebles que requieren urgentemente ser rehabilitados, en particular si se trata de edificios catalogados.(...)

b) De carácter técnico.

Asesoría Técnica, de Promoción y Gestión.- Como un Programa permanente del Fideicomiso Centro Histórico se ofrece la asesoría necesaria a propietarios, inquilinos e inversionistas para el diseño de anteproyectos de rehabilitación, restauración o construcción nueva, analizando su factibilidad técnica y financiera.

Sistema de Información Geográfica.- (...) permitirá acceder a información georeferenciada, para la adecuación, diseño y mejoramiento de estrategias y programas, la definición de proyectos, así como para el seguimiento del propio Programa.

Mesa de Proyectos.- en esta mesa deberán estar representados la Delegación Cuauhtémoc, el INAH, el INBA y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito federal.(...) El objetivo de esta Mesa de Proyectos es agilizar y

facilitar a los propietarios de inmuebles e inversionistas la obtención de licencias de obra y de incentivos fiscales.

Ventanilla única.- con ella se pretende la simplificación de trámites así como la propuesta de un paquete único de requisitos; y un sistema de tramitación paralelo, basado en la definición de atribuciones de cada institución. El trámite se concibe en dos niveles: 1) una evaluación inicial por la Mesa de Proyectos para establecer la viabilidad de del proyecto; y 2) el trámite de licencias y subsidios con una gestión simultanea y paralela en cada institución.

Convenios

Con el INAH e INBA para actualizar las normas de intervención sobre inmuebles catalogados y el catálogo de inmuebles de alto valor patrimonial con el propósito de aumentar el acervo.

Con universidades e instituciones académicas, con el fin de impulsar programas educativos en el Centro Histórico y que realicen estudios urbanos, sociales y económicos que apoyen las labores de regeneración integral propuestas por el *Programa*.

Internacionales de cooperación (con gobiernos nacionales y locales, particularmente con otras ciudades con centros históricos declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad)

Con el Programa de Gestión Urbana a cargo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con el objeto de promover una consulta internacional sobre el Centro Histórico.

Con la Banca Internacional de Desarrollo (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, entre otros) para la obtención de préstamos dirigidos al desarrollo de proyectos específicos en las cuatro líneas estratégicas que el *Programa* establece.

c) De carácter fiscal y financiero

Estímulos fiscales

La propuesta de estímulos fiscales a la inversión pública, privada y social, tiene como principal objetivo lograr la articulación entre la política territorial y la tributaria, dando lugar a un procesos de revalorización inmobiliaria que permita una elevación generalizada de la recaudación fiscal y favorezca la recuperación de los subsidios otorgados.

Estímulos al mercado inmobiliario

Debido a que las operaciones inmobiliarias en el Centro Histórico escapan a la lógica de beneficios señalada por la Ley del Impuesto sobre la Renta, ya que se trata de inmuebles muy deteriorados que suponen una rehabilitación costosa y con el objeto de facilitarlas, se propone:

- Exención del Impuesto sobre la Renta por ingreso de enajenación de inmuebles.
- Exención del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.
- Exención de los derechos por inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Estímulos a la conservación del patrimonio construido y a la obra nueva

- Subsidio al impuesto predial, diferenciando los montos de inversión, el uso del suelo y el tipo de inmueble (catalogado o no como monumento).

- Subsidio a la Contribución de Mejoras, diferenciando, montos de inversión, usos de suelo y tipo de inmuebles (catalogados o no como monumentos).
- Exención del pago por Contribución de Mejoras para los propietarios de inmuebles catalogados como monumentos por el INAH o el INBA, que regularicen su situación fiscal y técnica reglamentaria; y para los proyectos de vivienda que requieran cambio de instalaciones existentes.
- Exención del pago de los derechos por expedición de licencias de: construcción; subdivisión; relotificación o fusión de predios; por estudio y dictamen técnico de densidad y en su caso, de inscripción al Registro federal de la Propiedad, de acuerdo con los montos de inversión y el tipo de inmueble (catalogado o no como monumento).

Actualmente (año 2001) el *Fideicomiso del Centro Histórico de la ciudad de México* posee un vínculo con las acciones e inversiones emanadas del Gobierno del Distrito Federal. El *Programa* que surgió del *FCHCM*, posee de igual manera un vínculo importante con el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico* aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 7 de septiembre del año 2000 y el cual es el punto basal de las acciones que tomará el Consejo Consultivo para el rescate del Centro Histórico.

4.4. Instituto Nacional de Antropología e Historia

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene un papel importante en el rescate del patrimonio cultural pues proporciona el permiso y asesoría correspondientes para restaurar los inmuebles que están dentro del centro histórico de la ciudad de México. El INAH fue quien delimitó el llamado perímetro A y B del C.H..

El INAH autoriza y recomienda favorablemente las propuestas tendientes a mejorar la apariencia de las construcciones de valor histórico; el INAH no autoriza reparaciones que afecten la composición o estructura arquitectónica considerada como valiosa. De igual manera el INAH dicta los lineamientos para la limpieza de fachadas de los inmuebles históricos y no históricos, es decir, aquellos que tienen un valor ambiental para la zona. Por último el INAH es quien otorga permisos en inmuebles particulares, en inmuebles de propiedad federal (de culto religioso), en coordinación con el INBA, SEDESOL, DDF, Delegación Cuauhtémoc, Delegación Venustiano Carranza y el Programa Échame una Manita dependiente del Fideicomiso del Centro Histórico.

Teresa Franco, ex-directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, mencionó en una entrevista dada a *Proceso* el 10 de septiembre del año 2000 que el marco jurídico actual que protege al patrimonio cultural necesita de modificaciones y adiciones. Es importante “que se le den responsabilidades claras a estados y municipios, sin que se pierda la normatividad de carácter federal (pues el INAH) debe seguir siendo la institución rectora”⁵⁸. Con respecto a la propuesta de *Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación* hecha por el Partido Acción Nacional (PAN) Teresa Franco dijo que en esencia el

planteamiento es correcto. La propuesta de ley presentada por el PAN ha sido vista por intelectuales, especialistas y sociedad civil como una apertura hacia la privatización del patrimonio, sin embargo, y siguiendo a Teresa Franco, esto es incorrecto, pues resulta claro que no debe privatizarse el patrimonio que es propiedad de la federación, empero se “debe tener en cuenta que existe un patrimonio privado que debe conservarse y la iniciativa privada debe tener un papel claro en la conservación patrimonial”⁵⁹. Para la que fuera directora del INAH el gran desafío del INAH será lograr que la tarea del Instituto se inserte en un mejor marco jurídico, de igual manera necesitará ampliar su cobertura con la sociedad y vincular otras fuerzas del país académicas a proyectos que pueden tener un impacto real en el rescate del patrimonio. El INAH, según palabras de Teresa Franco, debe mantener el liderazgo para ser el depositario de la autoridad nacional que norme toda la conservación del patrimonio.

4.5. Departamento del Distrito Federal⁶⁰

Ante el reto que representa el rescate del Centro Histórico surgió un Fideicomiso cuya función principal es la de restaurar fachadas e inmuebles en mal estado, este Fideicomiso depende del Departamento del Distrito Federal (DDF) y está coordinado por la Secretaría General de Gobierno.

En junio de 1992 se firmó un convenio entre las instituciones involucradas como el DDF, INBA, INAH, SEDESOL y la Delegación Cuauhtémoc, para restaurar dos calles

⁵⁸ Roberto Ponce y Columba Vértiz. “El desafío del INAH, insertar su tarea en un marco jurídico: Teresa Franco”, *Proceso*, (México, D.F.), 10 de septiembre de 2000, núm. 1245, p.74

⁵⁹ *Ib.*

⁶⁰ Hoy Gobierno del Distrito Federal

principales que eran 5 de Mayo y Tacuba, con ellas dio inicio formal el rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México.

4.5.1. Secretaría General de Gobierno

La Secretaría General de Gobierno del DDF es quien se encarga de coordinar el trabajo de las instituciones participantes en las acciones de rescate del patrimonio cultural.

4.6 Gobierno del Distrito Federal

El germen de cambio dado en 1997 con la toma del Distrito Federal, vía elecciones democráticas, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), trajo consigo una nueva activación de políticas tendientes a rescatar el patrimonio cultural concentrado en el centro de la ciudad. Un ejemplo de ello fue, como lo citamos líneas arriba, el *Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México* (v. *supra*. p. 94). Para el mes de septiembre del año 2000 surge vía Gobierno del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico*.

4.6.1 Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico

El *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico (PPDUCH)* es una respuesta a la necesidad de resolver el marcado deterioro en que viven los habitantes y usuarios del centro histórico, así como establecer acciones para frenar la degradación del entorno urbano y la destrucción paulatina de los valores patrimoniales que lo caracterizan. El Objetivo más general que persigue el *Programa* es recuperar el centro histórico como espacio público de alcance y significación metropolitana y proteger el patrimonio social, urbano y cultural de todos los mexicanos; sus propósitos son:

- 1.- Constituirse en un instrumento regulador de los usos del suelo, ordenador de las actividades urbanas, previsor y corrector del deterioro físico, social, ambiental y del patrimonio histórico, de preservación, de protección civil, de incentivación a la inversión, que responda a las aspiraciones y demandas de su población residente y usuaria.
- 2.- Constituirse en un instrumento que coordine los sectores público, social y privado y, de concurrencia entre los gobiernos local y federal para emprender acciones tendientes a resolver los problemas que aquejan este territorio, así como la articulación de las diversas políticas de desarrollo urbano, de vivienda, de desarrollo social y de desarrollo económico, entre otros factores que inciden en él.
- 3.- Constituirse en el instrumento rector, para el corto, mediano y largo plazo, del proceso integral de regeneración y desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de México.⁶¹

El polígono de acción del presente *Programa* contiene una superficie de 446.56 hectáreas (4.46km cuadrados), posee 336 manzanas y 4,527 predios. En esta área se encuentra la totalidad del perímetro “A” y parte del “B” del C.H. de la Ciudad de México.

Los objetivos fundamentales del *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico* son:

⁶¹ Gobierno del Distrito Federal/Asamblea Legislativa del Distrito Federal. *Op.cit.*,p.5.

- Redefinir el papel del Centro Histórico en la ciudad, la zona metropolitana y el país, a partir del reconocimiento de su significado como patrimonio de todos los mexicanos y de la humanidad. El objetivo último es la recuperación de una nueva forma de expresión de la centralidad, es decir del carácter de centro del país, con todo lo que eso implica desde el punto de vista cultural, social, económico y político.
- Construir instrumentos normativos que permitan el aprovechamiento racional del patrimonio construido, incluyendo el uso del espacio público y las edificaciones.
- Consolidar la función habitacional del Centro Histórico; apoyando la generación de una oferta diversificada, acorde con las necesidades y capacidades de la población demandante.
- Promover actividades económicas compatibles con el proyecto estratégico de regeneración integral, así como las inversiones públicas, privadas y mixtas que coadyuven a fortalecerlo.
- Realizar acciones que tiendan a mejorar en el corto y mediano plazo la calidad de vida en el Centro Histórico.

Los cuatro ejes o directrices para desarrollar durante la estrategia general del Programa Parcial son:

1. La recuperación del Patrimonio Histórico y Cultural: aquí se buscará recuperar el espacio patrimonial y la tradición cultural del centro histórico creando condiciones normativas necesarias que permitan realizar inversiones públicas, privadas, sociales o mixtas destinadas a la protección, conservación, adecuación y/o construcción de espacios arquitectónicos y urbanos en beneficio de la población residente y usuaria.

2. El fortalecimiento de la función habitacional: se intentará recuperar, en lo posible, la importante función habitacional que el centro histórico ha tenido durante varios siglos; para lograrlo es necesario poner en marcha un programa de vivienda para el centro histórico que considere el necesario mejoramiento del inventario de vivienda existente, la recuperación del uso habitacional en edificios de valor patrimonial y la construcción de nuevos edificios de vivienda. Todas estas acciones pensando en crear una oferta diversificada para distintos estratos económicos de población.

3. La promoción y/o consolidación de actividades económicas diversificadas: esta línea de acciones estratégicas pretende: apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, particularmente de aquellas que son compatibles con el uso habitacional; apoyar el desarrollo de actividades económica relacionadas con los servicios, el turismo y la cultura, así como proponer un programa sectorial que reordene y regule la venta de bienes y servicios en la vía pública.

4. El reordenamiento del Espacio Público y su uso: las acciones estratégicas propuestas pretenden: rehabilitar la imagen urbana para restituir la calidad de vida en las calles, plazas, parques, jardines y recintos de uso público. Reordenar la vialidad y el transporte en el centro histórico, permitiendo el libre tránsito y facilitando la accesibilidad a todos los sitios y edificios.

EL *PPDUCH* pretende hacer una regeneración urbana que rebase los límites de aquellos espacios principales que siempre han sido objetos de inversiones públicas y privadas, se deberá desbordar hacia los territorios circundantes que han sido desatendidos

por las estrategias planificadoras de las últimas décadas y deberá promover acciones y proyectos prioritarios en aquellos espacios en donde el deterioro físico y social es más evidente.

En el punto 3.12 del *PPDUCH* se abre la posibilidad para comprender y establecer el concepto de patrimonio histórico desde un referente más democrático, más socializado. Para empezar se hace el cuestionamiento con respecto a que no todos los inmuebles que debieran ser considerados con valor patrimonial han sido catalogados; hace falta un esfuerzo de las instituciones correspondientes para ampliar y depurar los diferentes listados y catálogos que existen. Para el *PPDUCH* “los inmuebles patrimoniales no deben considerarse como objeto artístico o testimonio histórico únicamente, deben ser tratado y entendidos sus significados culturales, sus valores estéticos y su memoria social; así como su papel urbano actual. El centro urbano cobra significado a partir de su componente patrimonial, a fin de que se perciba como elemento de valor histórico e identidad urbana.”⁶² en conexión intrínseca con su población residente y visitante.

Las líneas de acción y proyectos propuestos por el *PPDUCH* para abordar y dar solución a algunas de las problemáticas del patrimonio cultural son:

- Intercambio de experiencias en trabajos de regeneración de inmuebles y espacios públicos con otros centros históricos nacionales y del exterior.
- Convenio con los Institutos Nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes, y con la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de SEDUVI para actualizar con lo ya mencionado las normas de intervención sobre los inmuebles

⁶² *Ibid.*, p.111

catalogados y, el catálogo de inmuebles de alto valor patrimonial, con el propósito de aumentar el acervo.

Proyectos

- Revitalización de la Plaza Mayor de la antigua Ciudad de México y calles adyacentes: Moneda, Corregidora, Seminario.
- Rehabilitación de la manzana de la Catedral Metropolitana: Guatemala, Donceles, Brasil y Argentina.
- Restauración de la sede cultural de la embajada de España, en Guatemala Núm. 18.
- Casa de las Ajaracas.
- Recate y restauración del atrio y los portales del Templo de Santo Domingo.
- Guatemala Núm. 4 para hostel de estudiantes, como parte del corredor cultural.
- Rescate y restauración de los ex-conventos de: San Francisco, Merced, Regina, San Jerónimo, Balvanera, La Concepción y San Fernando.
- Restauración de la casa de la Covadonga (antiguo beaterio de niñas), ubicada en Belisario Domínguez núms.. 44 al 50.

El *PPDUCH* ve la apropiación del espacio público por los habitantes y usuarios del Centro Histórico como un factor determinante para el mejoramiento de su hábitat: en cuanto a la disminución de la delincuencia, mayor seguridad, mejores condiciones para actividades de esparcimiento, más posibilidades de oferta cultural como exposiciones y conciertos.

La estrategia a seguir, por parte del *Programa*, se da a partir de la definición e identificación de los diferentes problemas que presentan los espacios públicos más importantes, que se ubican dentro del área del *PPDUCH* (recordemos que incluye la

totalidad del perímetro “A” del Centro Histórico). Así, y con el análisis realizado por la Subdelegación Territorial del Centro Histórico, se intervendrán los espacios públicos, prioritariamente los que presentan la más seria problemática, tanto física como social, de gobernabilidad y de participación ciudadana.

Las prioridades de intervención establecidas en el *PPDUCH* se encuentran en:

A) Por su calidad de vida:

- Plaza del Estudiante
- Plaza Juan José Baz
- Plaza Alonso García Bravo
- Plaza Torres Quintero

B) En materia de Gobernabilidad:

- Plaza del Estudiante
- Plaza Torres Quintero
- Plaza Juan José Baz
- Plaza Alonso García Bravo

C) En materia de Desarrollo Social

- Plaza del estudiante
- Plaza José Martí
- Plaza Torres Quintero
- Plaza Jun José Baz

D) En materia de participación Ciudadana:

- Plaza del estudiante
- Plaza Juan José Baz

- Plaza Alonso García Bravo
- Plaza de Seminario (Manuel Gamio)

El *PPDUCH* propone catorce áreas de atención prioritaria (ver mapa núm. 9 “Áreas de atención prioritaria del *PPDUCH*”) en las que se incluyen propuestas puntuales de intervención a fin de mejorar las condiciones en el Centro Histórico:

1) Zócalo Templo Mayor.- Con el proyecto de rehabilitación de la Plaza de la Constitución- el Zócalo, la revitalización de esta zona permitirá la redefinición del papel del Centro Histórico a nivel metropolitano y del país.

2) Corredor Turístico-Cultural.- Es el espacio con mayor potencial para desarrollar servicios turísticos, pero para conseguir su realización requiere mejorar sustancialmente las condiciones materiales del espacio público y privado.

3) San Francisco- Torre Latinoamericana.- Queda inscrito dentro de la zona anterior. El proyecto consiste en la restauración de los vestigios del ex-convento de San Francisco y la recuperación y reorganización de los predios y edificios que conforman la manzana, así como las funciones que en aquellos se realizan, para crear un gran espacio cultural y un hotel de gran turismo en la Torre Latinoamericana, una vez remodelada.

4.) Vizcaínas.- Esta zona se caracteriza por la existencia de una compleja mezcla de comercio y servicios especializados y vivienda.

5) La Merced.- Esta área requiere de un programa de mejoramiento de imagen urbana, revitalización del tejido social, consolidar la función habitacional, revitalizar los espacios públicos, a fin de que habitantes y usuarios se reapropien de él, restaurar los inmuebles catalogados que se encuentran en alto riesgo y evitar que se instalen bodegas en plantas altas de los edificios, para lo cual será necesario determinar una normatividad específica, a fin de

lograr la consolidación de la función habitacional del Centro Histórico y mejorar su calidad de vida.

6) Santo Domingo.- La plaza Santo Domingo presenta un importante deterioro social y de contexto. Por ser una de las Plazas más importantes del Centro Histórico, se pretende su revitalización integral, tanto espacial como social. Se pretende además promover un programa de vivienda media-alta, hay inversionistas privados interesados en dicho programa.

7) San Sebastián Atzacolco.- Es la parte más deteriorada y habitada del centro histórico; la mayoría de sus habitantes tienen ingresos muy bajos y viven en edificios ruinosos, catalogados por el INAH.

Los objetivos principales del programa parcial en esta zona son: programas de mejoramiento y rehabilitación de vivienda en inmuebles patrimoniales, programas de asistencia social para población marginada, niños en situación de calle y personas de la tercera edad; programas de seguridad pública; revitalización de los espacios públicos como las Plazas Torres Quintero y del Estudiante.

8) Garibaldi-Lagunilla.- Por sus características funcionales, presenta un alto grado de deterioro en el tejido social, pues representa un sitio de concentración de población flotante en condiciones de riesgo. El polígono tiene un enorme potencial para el desarrollo de equipamientos, así como para los servicios turísticos, pero requiere de un proyecto integral de recuperación de espacios públicos y de construcción de nuevos edificios. Las inversiones privadas para dicho proyecto están en proceso de concentración, y serán el medio para conseguir mejorar la calidad de vida, promoviendo actividades económicas compatibles con el proyecto de regeneración integral del Centro Histórico.

9) Santa María la Redonda.- Santa María Cuepopan es uno de los centros de barrio de la ciudad histórica, debido a la construcción y ensanche de las obras viales que actualmente lo delimitan, ha quedado sujeto a un proceso de deterioro físico y social. La recuperación para el Centro Histórico de este espacio obliga a atender el mejoramiento y rehabilitación de la vivienda, así como la recuperación del espacio público, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y usuarios.

10) Parque Alameda-Bellas Artes.- El deterioro urbano acentuado en las dos últimas décadas obliga a una intervención integral con carácter prioritario, por ello se propone la realización de una licitación para el tratamiento urbano-arquitectónico, dirigido al rescate y puesta en valor de todo el conjunto.

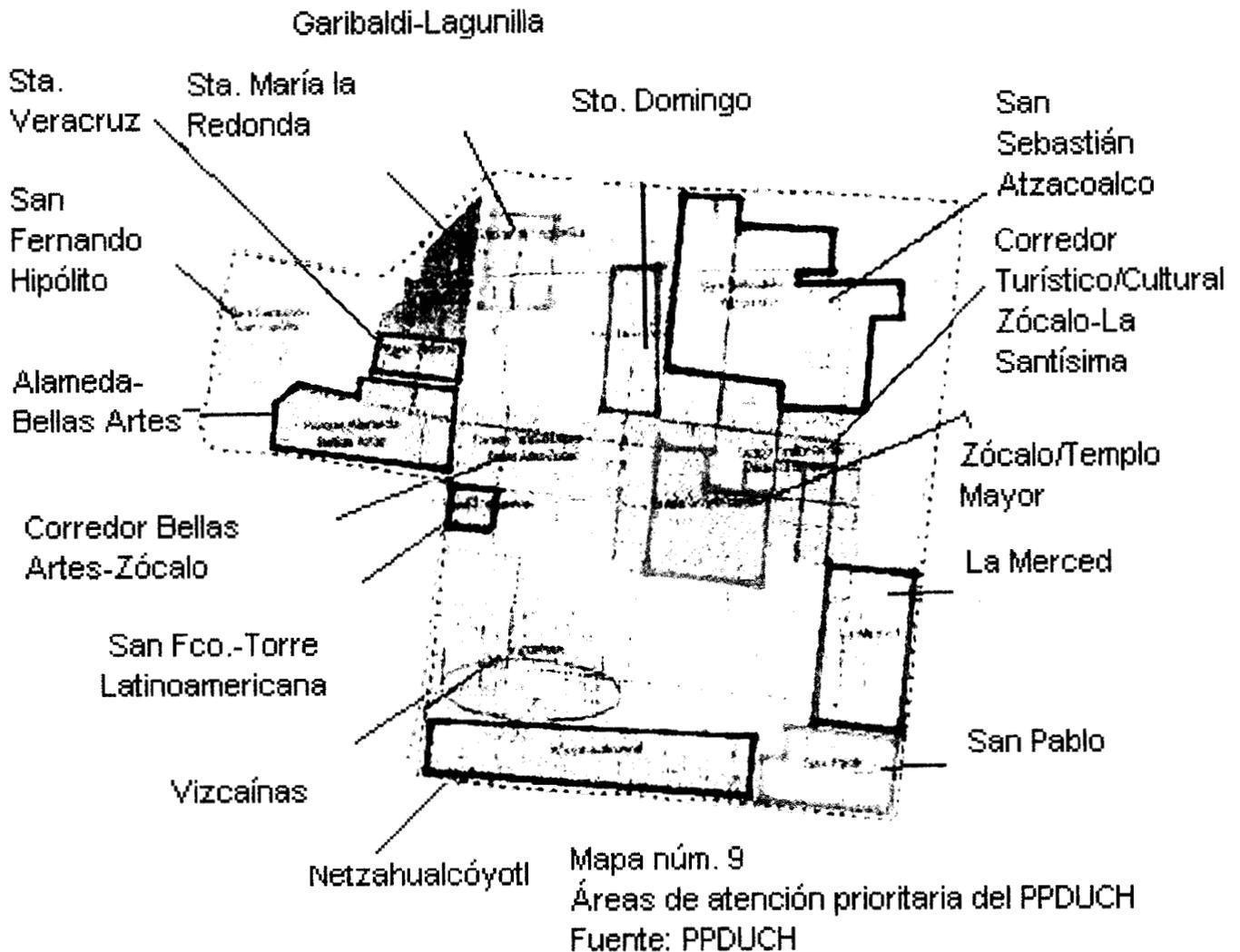
11) San Fernando-San Hipólito.- Se ubica al extremo poniente del perímetro “A” del centro Histórico. En esta área se propone incentivar la inversión en vivienda de nivel medio, la reutilización de las instalaciones vacías, destinándolas a equipamientos sociales y turísticos, y la recuperación de los espacios públicos; así como su integración a la zona de la Alameda-Bellas Artes.

12) Santa Veracruz.- Es una zona muy deteriorada urbanística y socialmente, es insegura, en algunas de sus calles y espacios públicos hay indigentes y drogadictos; en ella se encuentran 38 inmuebles históricos con uso actual de vivienda, de los cuales sólo 9 se encuentran en buen estado de conservación.

13) San Pablo.- Es un área que se encuentra degradada física y socialmente, en sus calles y plazas se encuentran indigentes y su imagen urbana es de abandono. En esta área se propone un programa de renovación urbana que consiste en mejorar y rehabilitar el equipamiento que se encuentra en la zona, rehabilitar integralmente sus dos plazas, las de

san Pablo y Santo Tomás a fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes y usuario; restaurar su patrimonio histórico así como en aprovechar su potencial de desarrollo como área de servicios del Centro Histórico.

14) Netzahualcóyotl.- Esta zona presenta un alto grado de inseguridad, son pocos los habitantes que permanecen en ella; por lo que se encuentra muy deteriorada, no tanto física como socialmente. Para esta zona se propone también un programa de regeneración urbana integral que permita el aprovechamiento de su potencial de desarrollo como área de servicios de apoyo al Centro histórico, incrementando de manera sustancial el área construida.



Dentro del marco de Estrategia Financiera del *PPDUCH* se proponen, de acuerdo a sus acciones estratégicas y proyectos urbanos específicos (los proyectos urbanos específicos son: Corredor Turístico Cultural Bellas Artes-Zócalo- Zócalo-Santísima; La merced; Vizcaínas y Atzacualco).

- Los instrumentos financieros cuya operatividad permita ejecutarlos.
- El mecanismo jurídico-administrativo que garantice transparencia en el manejo de fondos provenientes tanto de entidades públicas como de inversiones privadas; procedimientos de asignación de recursos y sistemas de cooperación tendientes a facilitar la realización de actividades de interés común.
- Constitución de Fideicomisos; como instrumento operativo para impulsar la actividad económica inmobiliaria y en corredores turístico-culturales, inversiones públicas y privadas en espacios abiertos.
- Asignaciones Presupuestales Directas; sujetas al Decreto del Presupuesto de Egresos del DF. para el ejercicio fiscal anual; al Código Financiero del D.F.
- Deberán estimularse proyectos de coinversión con los sectores social y privado para la ejecución de proyectos estratégicos y prioritarios.
- La creación de un mecanismo de control para los recursos que genere el sistema de transferencia de potencialidad exclusivo para el C.H.

El punto VIII del *PPDUCH* habla sobre los instrumentos de ejecución para llevar a cabo dicho programa. La propuesta instrumental del Programa Parcial se divide en cuatro grandes rubros: a) acuerdos de coordinación entre autoridades locales y federales para la ejecución del *PPDUCH*; b) estímulos para vivienda y actividades económicas deseables; c) apoyo de los proyectos integrales de regeneración urbana; d) elementos para la instrumentación de la propuesta de circuitos viales de transporte no contaminante.

Es importante destacar que esta propuesta no concibe los instrumentos como elementos aislados, sino como un sistema articulado para lograr impactos más significativos y eficientes.

“a) Acuerdos de coordinación entre autoridades locales y federales para la ejecución del Programa Parcial Centro Histórico.

Uno de los principales problemas en el diseño de políticas para el desarrollo del Centro Histórico, es la carencia de unidad, claridad y congruencia de las instituciones que toman decisiones en este territorio, lo cual ha derivado en una fragmentación administrativa, que se expresa en tres ámbitos: 1) *relaciones verticales (entre instituciones pertenecientes a diversas escalas de gobierno)*, (son) resultado de la existencia de atribuciones similares o, complementarias por parte de instituciones del gobierno federal o local donde no existe una coordinación fluida, lo cual provoca retrasos y en ocasiones conflictos. 2) *relaciones horizontales (entre instituciones del mismo ámbito de gobierno)*, es decir, dificultades de coordinación entre las instituciones del ámbito local. 3) *existencia de instancias relativamente autónomas, sin capacidad efectiva*, que hace referencia a organismos que por su propia estructura, no tienen las suficientes atribuciones para llevar a cabo acciones en materia de gobierno.

En resumen, la intervención de diversas instancias al interior de una misma área geográfica, sin una coordinación adecuada, ha resultado en la fragmentación de responsabilidades y la carencia de control, ocasionando parálisis en actividades y programas prioritarios, así como posiciones encontradas que tardan mucho tiempo en solucionarse.

Loa anterior conlleva la necesidad de adoptar un sistema de coordinación administrativa y presupuestal, particularmente, en lo relativo a la inversión pública, para lo cual es indispensable contar con un acuerdo que garantice la congruencia en acciones y permita generar sinergias positivas en lo relativo a la inversión pública. (...)

b) Instrumentos para el apoyo a la vivienda y al desarrollo de actividades económicas deseables.

Son instrumentos para fomentar las actividades deseables, definidas con base en lo propuesto por el Programa Parcial, particularmente la zoonificación. Se pone énfasis en apoyar la construcción y mejoramiento de vivienda, las actividades económicas reflejadas en los usos del suelo permitidos, así como el apoyo especial para los inmuebles catalogados por el INAH.(...)

(En cuanto a) Reducciones fiscales.

(Las reducciones fiscales) buscan favorecer la inversión para rehabilitación o construcción nueva en el Centro Histórico.

Mientras la redefinición de zonas y valores catastrales sólo favorece la presencia de las actividades deseables, las reducciones fiscales inciden sobre la inversión, por lo que deben considerarse de aplicación simultanea y no excluyentes.

Las propuestas persiguen dos objetivos principales:

1. estimular el mercado inmobiliario sobre la base de que los nuevos adquirentes deben estar regidos por la lógica de una inversión comercial o patrimonial que llevará a la rehabilitación y uso eficiente del bien inmueble, frente al desinterés de muchos de los actuales propietarios.
2. apoyar el arrendamiento lo que es particularmente importante en el Centro de la Ciudad y en el actual contexto de escasez de crédito y falta de liquidez.(...).

Para estimular el mercado inmobiliario en el Centro Histórico.

Una proporción importante de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico se caracterizan por su antigüedad y avanzado grado de deterioro, por lo que han perdido su valor como inversión inmobiliaria, es decir, su potencial para reeditar beneficios es muy limitado, sin embargo conservan el valor histórico que tiene sentido social y no individual, lo que lo convierte en una responsabilidad para el propietario, más que una ventaja de inversión. Por otra parte, debido a su propia antigüedad, en muchos casos no existe un costo comprobado de adquisición, lo que dificulta las operaciones inmobiliarias de intercambio.

En resumen, las transacciones de inmuebles del C.H. escapan a la lógica de beneficios señalada en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se trata de inmuebles muy deteriorados que suponen una responsabilidad social y una rehabilitación costosa, por lo que entran en el mercado en desventaja, respecto a la generalidad de los bienes inmuebles de la ciudad.

Con base en lo anterior, para facilitar el movimiento en el mercado de estos inmuebles se propone un Subsidio del 100% al Impuesto Sobre la Renta por concepto de ingreso por enajenación de inmuebles en el Centro histórico.

Sobre la misma base, se propone un Subsidio del 100% al Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles a todas las transacciones de compra-venta que se realicen en el C.H, así como un subsidio del 100% de los Derechos por Inscripción en el Registro Público de la Propiedad.(...)

Para favorecer la restauración, rehabilitación, remodelación u obra nueva en el Centro Histórico

Se trata de acciones, que por sí mismas no permiten lograr objetivos amplios de refuncionalización y revaloración del C.H, pero representan un componente importante en una política integral, siendo particularmente significativos para la conservación patrimonial.

Se propone un esquema de subsidios a la inversión en la restauración, rehabilitación, remodelación u obra nueva en los siguientes términos:

Subsidio al impuesto predial por 2 años, para los inmuebles ubicados en el C.H., sujetos a una inversión superior a los \$500,000 y por 6 años para aquellos cuya inversión fue superior a los \$3,000,000 en las proporciones que se presentan a continuación:

Cuadro 60. Proporción de subsidio al impuesto predial

	Uso Habitacional según el PPDUCH	Otros Usos
Inmuebles catalogados	100%	80%
Inmuebles no catalogados	60%	40%

En los casos de inmuebles sujetos a una inversión superior a los \$3,000,000 que se ofrezcan como vivienda en arrendamiento, el plazo se extenderá a 10 años, siempre y cuando se conserve este uso y la modalidad del arrendamiento.

Se propone un subsidio del 100% por concepto de: I) derechos por la expedición de licencia de construcción; II) derechos por la expedición de licencias de subdivisión, relotificación, o fusión de predios; III) derechos por el estudio y dictamen técnico de densidad y, en su caso, IV) derechos de inscripción en el Registro público de la Propiedad, a las inversiones mayores a \$500,000 que tengan como finalidad: la restauración, rehabilitación o remodelación de edificios catalogados por el INAH o por el INBA.

En el caso de inversiones superiores a 500,000 en inmuebles no catalogados o de obras nuevas, el monto de subsidio será equivalente al 75% de los mismos derechos mencionados en el párrafo precedente.

Es condición necesaria para otorgar los subsidios fiscales en inmuebles no catalogados, que el proyecto de intervención esté acorde con la imagen urbana del C.H. señalada por el Programa Parcial.

Programa de regularización de obligaciones fiscales en el impuesto predial

(...) en términos fiscales se propone la regularización de las obligaciones fiscales a los contribuyentes, que por voluntad propia acudan a la Tesorería del Gobierno del D.F. para la liquidación o suscripción del convenio de pago de las obligaciones fiscales de los tres últimos ejercicios, antes del término señalado en el presente instrumento, con lo cual se considerarán liquidados los adeudos anteriores de los rubros fiscales que fueron cubiertos para esos tres años, sin multas y sólo aplicando los intereses establecidos por el Código Financiero del D.F.”⁶³

El martes 3 de julio de 2001 el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador se reunieron en “Los Pinos”, ahí llegaron a un acuerdo para trabajar de manera conjunta en el rescate del centro histórico de la ciudad de México. Se mencionó en la reunión la importancia de la sociedad civil para la viabilidad del proyecto, por lo cual se mencionó que se instalará en próximas fechas un consejo consultivo amplio en donde tendrán presencia los sectores más representativos como: el académico, cultural, religioso, empresarial-financiero, comercial y político.

Para instaurar las acciones concretas, (...) se integrará un comité ejecutivo con cuatro integrantes de la sociedad civil, tres del Gobierno Federal y tres del Gobierno del Distrito Federal. La Coordinación estará a cargo del empresario Carlos Slim Helú,

⁶³ *Ibid.*, pp. 169-173

mientras que los otros integrantes de la sociedad civil serán el Cardenal Norberto Rivera, el periodista Jacobo Zabludowski y el cronista Guillermo Tovar y de Teresa. Por el Gobierno federal participará un representante del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y otros dos de la Secretaría de Hacienda y de Turismo; por el Distrito Federal habrá tres, de las Secretarías de Desarrollo Económico, de Desarrollo Urbano y de Turismo.⁶⁴

El 14 de agosto de 2001 se llevó a cabo en el Palacio Nacional la instalación del Consejo Consultivo para el rescate del centro histórico, una vez más el presidente de México Vicente Fox y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador fueron los puntales políticos de tal acto; además asistieron personalidades del ámbito político, cultural, religioso, académico, entre otros. Para Andrés Manuel López Obrador el proyecto de rescate del centro histórico intenta volverlo un espacio digno, para que en él puedan convivir mejor sus diversos actores, se lleven a cabo mejores relaciones sociales, todo ello dentro de un ambiente de concordia, seguridad y perspectivas de futuro. Los objetivos específicos que persigue el presente proyecto, de acuerdo con el Jefe de Gobierno del D.F., son:

restaurar inmuebles históricos; rescatar espacios públicos para uso colectivo más pleno y disfrutable; el estímulo a la vivienda como catalizador del retorno al Centro, la reconstrucción de vecindades, el reordenamiento del comercio en vía pública; la seguridad; las vialidades y el transporte; un sistema funcional de estacionamientos; el mantenimiento y consolidación de las actividades económicas; la diversificación de la oferta turística y nuevas opciones para la pequeña empresa y el autoempleo.⁶⁵

Como presidente del Consejo Consultivo quedó el historiador José Iturriaga; el Consejo Consultivo está integrado por más de 120 personalidades.

⁶⁴ Juan Manuel Venegas. "Acuerdo Fox-López Obrador. Se comprometen a trabajar juntos en el rescate del Centro Histórico", *La Jornada* (México, D.F.), 4 de julio de 2001, p. 34.

⁶⁵ Raúl, Llanos, Juan Manuel Venegas y Ricardo Olayo. "Fox: hay coincidencias con el GDF para trabajar unidos en lo esencial. Atestiguó la instalación del Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico" *La Jornada* (México D.F.), 15 de agosto de 2001, <http://www.jornada.unam.mx/marcha.html>

Durante la instalación del Consejo Consultivo el presidente del Comité Ejecutivo Carlos Slim, mencionó dos acciones para la recuperación del centro histórico: 1) la creación de una sociedad mercantil que adquirirá inmuebles exclusivamente para actividades comerciales y, 2) la aportación de las fundaciones Telmex y Carso de mil millones de pesos para obras sociales en los próximos años, esta inversión se dará en un periodo de 5 a 10 años y será para apoyar a los habitantes del lugar en cuanto a educación, capacitación, salud, nutrición.

Carlos Slim, también mencionó que su consorcio comprará dos niveles de la Torre Latinoamericana, en uno de ellos se instalará el Banco Inbursa para atender los negocios del centro histórico y, de igual forma, establecer vías de financiamiento para las restauraciones del sector privado o de quien quiera hacer restauraciones.

CAPÍTULO 5. EL PATRIMONIO CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

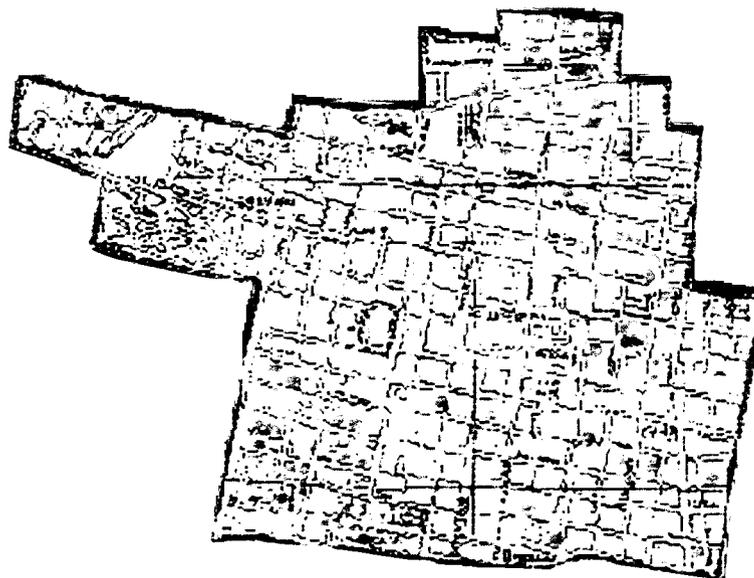
5.1. Monumentos Históricos con Función de Vivienda en el Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México.

El centro histórico de la ciudad de México en su perímetro A cuenta con 1534 inmuebles que han sido catalogados como monumentos históricos o artísticos por el INAH. La importancia de las construcciones históricas ubicadas en el área central de la ciudad de México no se puede comprender exclusivamente desde un punto de vista cultural, sino que debe abarcar también su potencialidad en cuanto a espacio social habitable para satisfacer las demandas de los ciudadanos. Empero, y como elemento negativo de una buena parte de los inmuebles históricos concentrados en la zona central de nuestra gran ciudad, la función de vivienda tiende a desaparecer.

De acuerdo con el “*Catálogo de bienes inmuebles históricos perímetro A. Ciudad de México.*”, editado por el INAH en el año de 1988, el total de edificaciones históricas que originalmente cumplieron con la función de vivienda en el C.H., se elevaba a 957.

Para el año de 1988, de las 957 construcciones históricas que originalmente tenían la actividad de vivienda, únicamente 92 continuaban con la misma función dentro del perímetro A del C.H. de la ciudad de México (Ver mapa número 1).

Perímetro A del Centro Histórico
de la Ciudad de México



Mapa núm. 1

Inmuebles Históricos que no
Han Perdido la Función de
Vivienda Original. De acuerdo
al "Catalogo de Bienes e
Inmuebles Históricos"
elaborado por el INAH en
1988.

El llamado uso mixto en inmuebles históricos, esto es, vivienda más comercio, se encontraba originalmente en 99 construcciones, sin embargo y debido a diversos factores, entre los cuales tenemos: la salida de la población del área central-histórica de la Cd. de México hacia nuevas fuentes de trabajo en las décadas de 1940 y 1950; la puesta en marcha del Programa de Renovación Urbana durante la década de 1970 en el área del ex-barrio de la Merced y, por último la desmedida actividad terciaria desatada en dicho espacio, han provocado que los niveles del uso mixto (vivienda más comercio) se eleven potencialmente en el perímetro A del centro histórico. Para el año de 1988 el INAH tenía registrados 525 edificaciones históricas con función mixta.

Si algo se pone de manifiesto sobre la problemática que aqueja a los inmuebles históricos del perímetro A del C.H. de la ciudad de México es que la función de vivienda ha cedido paso a una pujante actividad terciaria. Este fenómeno se encuentra en estrecha relación con el sentido mercantilista y utilitarista del que son objeto las construcciones históricas del área central.

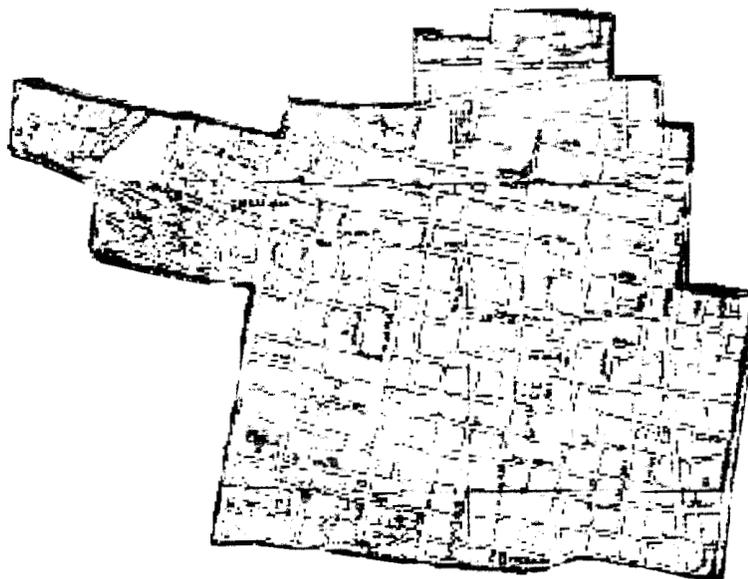
En 1994 la actividad terciaria continuaba ganándole espacios a la vivienda histórica. De 92 inmuebles históricos que seguían cumpliendo con la función de vivienda en el año de 1988 en el perímetro A del C.H., según datos del *Catálogo de bienes inmuebles históricos...* elaborado por el INAH, tan sólo 33 mantenían la misma función en el año de 1994; otros 33 cumplían también con la actividad de vivienda pero, combinada con comercio. Los restantes 26 habían perdido totalmente la actividad de vivienda ya sea porque la actividad terciaria había desplazado a la actividad original o, por encontrarse abandonado el inmueble (Ver mapa número 2)

El *PPDUCH* (ver *PPDUCH* pp.103-117.) da información reciente con respecto a los usos de suelo en construcciones situadas dentro del centro histórico, ahí se establece que de un total de 4,527 predios, el comercio ocupa el 19,77%, la vivienda ocupa 13,52% de uso habitacional exclusivo y el 37,13% corresponde al uso mixto (mezcla de comercio y vivienda); la industria ocupa apenas el 1,42%; los servicios ocupan el 13,71% (el 5,12% corresponden a servicios de equipamiento de salud, educación, cultura, etc.); el 1,85% son baldíos (81 predios con una superficie de 55,354 metros cuadrados); y un alto porcentaje aparece como no especificado 12,6%.

Paralelo a la elaboración del *PPDUCH* el INAH actualizó su registro y catalogación de sitios y monumentos en el centro histórico. El esfuerzo del INAH alcanzó la totalidad del

perímetro “A” para el año 2000, de acuerdo a la información recabada se pudo determinar que existen 575 inmuebles catalogados con uso habitacional, de los cuales 189 se encuentran en buen estado (32,9%), 173 en regular estado (30,0%) y 213 en mal estado de conservación (37,1%). Adicionalmente 253 se encuentran en proceso de catalogación, de los cuales 150 (59.3%) están en buen estado de conservación, 66 (26,1%) en regular estado y 37 (14,6%) en mal estado de conservación

Perímetro A del Centro Histórico
de la Ciudad de México



Mapa núm. 2

- Inmuebles Históricos que Tienen Actividad Terciaria y de Vivienda.
- Inmuebles Históricos que Cumplen con la Función de Vivienda. 1994

La vivienda histórica que se ha logrado mantener hasta nuestros días en el perímetro A de la zona central histórica ciudad de México se ve reducida a ciertos lugares específicos dentro del área antes mencionada. Así, por ejemplo, se pueden observar dos espacios ubicados en las partes noreste y sur-oeste del C.H., las cuales concentran el 75,50% del total

de viviendas históricas (ver mapa número 2; y ver *supra* mapa núm. 4 y cuadro núm. 3 en pp. 35-36) que fueron registradas por el INAH en 1988 y que para 1994 mantienen la misma actividad.

El número exacto de viviendas históricas ubicadas en el perímetro A del C.H. es 33 (año 1994), de estas 33, 19 se establecían en la parte Este 16 en el CI y 3 en el CIV; por su parte la zona Oeste del C.H. contenía 14 inmuebles históricos con función de vivienda, de los cuales 9 se localizaban en la parte Sur (CIII) y 5 en el lado norte (CII).

La diferencia en cuanto a la conservación y a la intervención de instituciones para con las viviendas históricas varía dependiendo del lugar en donde se localicen dentro del C.H.; así, como ejemplo, y de manera general se observa un mayor grado de deterioro y hacinamiento en las viviendas históricas ubicadas en la parte noreste del perímetro a del C.H., de igual manera se observa la ausencia de instituciones encargadas de la salvaguarda del denominado patrimonio cultural. El lado sur-oeste, en cambio, mostró un mejor grado de conservación de las viviendas históricas (aunque de igual manera existen construcciones históricas que cumplen la función de vivienda y que muestran serios daños en su estructura), en esta zona también se pudo observar una mayor intervención de programas pro-vivienda como el de Renovación Habitacional Popular (RHP) surgido a partir de los sismos de 1985. De las 14 viviendas históricas localizadas en el CIII 7 de ellas fueron intervenidas por RHP.

En lo que respecta a las 33 viviendas históricas con actividad terciaria que subsistían en el área central de la ciudad en el año de 1994, se observó que el grado de conservación del inmueble dependía a saber de dos factores: 1) el número de viviendas existentes vs. el número de comercios que existen en el inmueble y, 2) la intervención o no por parte de alguna institución o programa encargada del patrimonio cultural. Así, por ejemplo, sí

tenemos un inmueble histórico en donde la función de vivienda representa el 75% o más de la actividad total desarrollada en el edificio y la actividad comercial representa un 25 % o menos, las posibilidades de un deterioro serio en el inmueble crecen considerablemente. Esta constante se rompía cuando el inmueble había sido intervenido por algún programa de mejoramiento, por ejemplo RHP.

El uso mixto en los inmuebles no es frecuente en los inmuebles históricos, de 33 viviendas con actividad terciaria localizadas en el perímetro A del C.H. únicamente 5 mantienen equilibrio entre la actividad de vivienda y la actividad de comercio, los restantes 28 le dan preferencia a una de las dos actividades.

El futuro y con ello los buenos deseos para mantener en pie una vivienda histórica digna no son nada halagadores. Las autoridades o instituciones encargadas de conservar el patrimonio cultural concentrado en el C.H. parecen necesitar de situaciones precarias o eventos fortuitos (como los sismos de septiembre de 1985) para poner en marcha programas y proyectos urbanos que beneficien realmente a los inquilinos que habitan los inmuebles históricos. A casi diez años de aquel fenómeno natural desatado en 1985 buena parte de la vivienda histórica establecida en las zonas populares del C.H (noreste y sur-oeste del perímetro A) sigue mostrando el lado oscuro de nuestro patrimonio cultural.

El *PPDUCH* elaborado en el año 2000 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el punto 3.10 habla sobre las estrategias de vivienda propuestas; el objetivo principal, de acuerdo con el *PPDUCH* será lograr la regeneración de la función habitacional del Centro histórico, procurando en el proceso atender primero la demanda de vivienda de la población residente y los edificios de valor patrimonial. Para lograrlo se propone que las acciones impulsadas por el Gobierno del Distrito Federal, en coordinación con otros actores,

se dirijan a atender con prioridad la conservación, mejoramiento y producción de vivienda en las zonas que presentan mayor deterioro, físico y social, marcada tendencia a la expulsión de población y donde exista la mayor concentración de edificios de valor patrimonial.

Las acciones propuestas, dentro del punto 3.10 del *PPDUCH*, son:

Rehabilitación Prioritaria:

Se refiere a:

- Intervención mayor, consistente en consolidación de estructuras portantes y cubiertas de azoteas y entrepiso.
- Modificaciones para adecuar y/o ampliar espacios y lograr mejores condiciones de habitabilidad.
- Sustitución de instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias.
- Rehabilitación y/o restauración de fachadas en el caso de edificios patrimoniales con niveles de protección 1 y 2⁶⁶.
- Rehabilitación de fachadas en el caso de edificios no clasificados por el INAH para contextualizarlos y mejorar la imagen urbana de los espacios patrimoniales.

⁶⁶ Para llevar a cabo el *PPDUCH* se establecieron tres niveles de protección para inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México: **Nivel de Protección 1.-** Inmuebles determinados por su valor urbano, arquitectónico y significado histórico y artístico. **Nivel de Protección 2.-** Inmuebles históricos y artísticos con valor arquitectónico, con modificaciones formales, espaciales y/o estructurales. **Nivel de Protección 3.-** Inmuebles con valor de contexto. Cabe mencionar que la clasificación de cada inmueble incluido en estos niveles de protección, se encuentra sujeta a modificaciones de acuerdo a los avances de estudios por parte del INAH e INBA.

1: se considera para todos los inmuebles con uso habitacional con niveles de protección 1 y 2, que se ubican dentro del perímetro “A” y se encuentran en mal estado de conservación.

2: se considera para los inmuebles con uso habitacional con nivel de protección 3, que se ubican dentro del perímetro “A” y se encuentran en mal estado de conservación.

3: se considera para los inmuebles con uso habitacional no considerados con valor patrimonial, que se ubican dentro del perímetro “A”, se encuentran en mal estado de conservación y no rompen con el contexto (criterio INAH)

Vivienda Nueva:

Considerando la obtención de licencia del INAH

- Para todos los inmuebles con uso habitacional permitido que estén ubicados dentro del área del Programa Parcial, no considerados en ningún nivel de protección y que se encuentran en muy mal estado de conservación.
- En todos los lotes baldíos ubicados dentro del área del PPDUCH.

La localización territorial de las acciones

La estrategia de actuación del PPDUCH en vivienda, propone la clasificación del territorio del PPDUCH en función de criterios de prioridad determinados por la calidad de la vivienda, el estado físico de los inmuebles, la concentración de sitios y edificios de valor patrimonial y los índices de expulsión de población en las dos últimas décadas.

En el área del PPDUCH, la prioridad uno se localiza en una zona que delimita por el norte, oriente y sur al espacio central (Zócalo-Alameda), en la prioridad dos están las áreas

localizadas en los perímetros externos de la zona de prioridad uno, y la zona de prioridad tres es la que se localiza en el espacio central y en extremo poniente.

El número de acciones de vivienda

Para determinar el número de acciones de vivienda en las tres modalidades antes señaladas, el PPDUCH propone dos formas de actuación en función de dos metas estratégicas diferentes, pero complementarias en su realización:

- Impulsar la rehabilitación, mejoramiento y producción de vivienda nueva buscando arraigar a la población en las distintas zonas del Centro Histórico.
- Revertir el proceso de despoblamiento buscando incrementar la oferta de vivienda y atrayendo nueva población. El logro de esta meta puede implicar obtener resultados exitosos en la primera.

La primera opción significa actuar sobre el inventario de vivienda existente que se encuentre en condiciones de deterioro y sobre aquellos predios baldíos o posibles de reciclar con uso habitacional, se requiere entonces producir 4,076 acciones de rehabilitación, 4,223 acciones de mejoramiento y edificar 1,711 acciones de vivienda nueva, haciendo un total de 10,010 viviendas y beneficiando a 38,238 personas (3.8 habitantes por vivienda), se propone como plazo de ejecución seis años.

Para hacer posible la segunda opción se requiere, de acuerdo con el texto del *PPDUCH*, modificar la tendencia actual de despoblamiento, actuando enérgicamente sobre las principales causas de la expulsión de población. El *PPDUCH* ha fijado como meta posible alcanzar en los próximos diez años, el número de población que había en 1990, lo que significa crear 9,834 viviendas, las cuales podrán ser resultado de la rehabilitación, el mejoramiento o la construcción de nuevas unidades. La población beneficiada al final del

período propuesto será 36,877 habitantes, calculando 3.75 habitantes por vivienda (ver cuadro número 7)

Cuadro número 7. Viviendas nuevas

PERIODO	NÚM. DE VIVIENDAS
2000	1,506
2005	2,324
2010	6,004
TOTAL	9,834

Fuente: CENVI, Mayo de 2000

El financiamiento de las acciones de vivienda

Para activar cualquiera de las dos opciones de actuación estratégica el Gobierno del Distrito Federal deberá convocar a la participación del Gobierno Federal, la inversión privada y la promoción social de vivienda, para actuar conjuntamente sobre la base de un programa especial de vivienda para el centro histórico que tenga como característica principal la regeneración habitacional.

Con ese instrumento programático y habiendo definido el monto y tipo de inversiones se deberá presentar una solicitud de financiamiento internacional tipo Banco Mundial o Banco Interamericano de Desarrollo.

El Programa de Regeneración Habitacional del Centro Histórico

Con fundamento en el PPDUCH, la SEDUVI a través del INVI o el Fideicomiso del Centro Histórico deberá hacer el *Programa de Regeneración Habitacional del Centro Histórico*, en el cual se determinen:

- Las áreas urbanas y los predios sujetos al programa
- El número y tipo de acciones de vivienda
- Las solicitudes técnicas aplicables
- La constitución de reservas territoriales
- Los presupuestos y los montos de inversión
- El tipo de financiamiento y su composición
- Los participantes, sus responsabilidades y atribuciones
- Los procedimientos de operación, seguimiento y control.

5.2 El Patrimonio Cultural como Símbolo Histórico Dominante

“(...) La ciudad es un bosque de signos en el cual cada quien se desplaza en función de imágenes y de usos recíprocamente determinados.(...)”⁶⁷

Durante la construcción procesual-histórica del patrimonio cultural de nuestra sociedad observamos una entidad inconclusa, debido a la manipulación valorativa que han hecho los núcleos sociales de poder encargados de las políticas de salvaguarda del patrimonio cultural quienes poseen una visión histórica vertical, la cual les permite (parcialmente) establecer una supuesta identidad cultural nacional mediante el reconocimiento de ciertos símbolos como valores axiomáticos. Como menciona Jerome

⁶⁷ Jerome Monnet. *Op. cit.*, p.305.

Monnet “desde el inicio mismo, se manifiesta la estrecha relación existente entre el centro de la capital, el patrimonio y el Estado, cuando se recuerda la historia de la noción de patrimonio en México”⁶⁸. Al mostrarse el patrimonio cultural (monumentos históricos) como un valor axiomático, se considera, como menciona Víctor Turner, como un fin en sí mismo, no necesita comprobar su veracidad, pues es evidente para todos que este símbolo representa por igual al individuo como a la sociedad.

Víctor Turner nos propone que los símbolos están esencialmente implicados en el proceso social. Ahora bien, la concepción de patrimonio cultural (en general) así como la idea de monumento histórico (en particular) nos remiten, de igual manera, a un proceso social histórico en donde se busca cohesionar una nación (México).

Desde su nacimiento, es decir desde la conceptualización de una herencia cultural propia de México, el patrimonio se ha vuelto una postura política, que define una identidad nacional independiente. Es el orgullo histórico nacido del estudio de la cultura prehispánica por parte de los intelectuales criollos de finales del siglo XVIII lo que empujó a incorporar a su propio pasado las obras realizadas antes de la Conquista.⁶⁹

No obstante ello, en el transcurso de la historia social mexicana encontramos diversos grupos sociales con diferentes propuestas culturales debido a sus particularidades étnicas, religiosas, morales y políticas; éstos, a la vez, interactúan constantemente dentro de contextos políticos, económicos y culturales, delimitando y extendiendo las fronteras de sus espacios sociales, así como el de sus redes ideológicas conceptuales.

Ahora bien, como elemento de identidad inserto dentro de una evolución social nuestro patrimonio cultural se encuentra impregnado de diferentes significados establecidos por diferentes grupos culturales. No obstante de que su origen se remonte varios siglos atrás

⁶⁸ Jerome Monnet, *Op.cit.*, 256.

o de que su elaboración pertenezca a una cultura desaparecida, su esencia, o parte de ella es retomada y resignificada por los grupos hegemónicos para sustentar y conformar sus proyectos de nación y, al mismo tiempo, es utilizado por los grupos subalternos en su búsqueda de reconocimiento o de identificación al plano nacional, regional o local. El patrimonio cultural es utilizado de esta manera, previa selección del mismo, como un símbolo que denota cualidades positivas como: fuerza, grandeza, libertad e identidad cultural dentro de contextos locales, regionales o nacional.

El proceso social que conforma la idea de patrimonio cultural dentro de la sociedad mexicana se puede ver así, desde un punto de vista, como:

... parte de un proyecto cultural de los grupos dominantes, nacido del liberalismo, para sustentar la identidad cultural del Estado nacional burgués, mismo que fue recogido por los gobiernos pos-revolucionarios, que lo consideraron en sus principios generales. Este proyecto, fundamentalmente ideológico y superestructural, se ubicó siempre en el sector educativo como parte de las políticas culturales y, en su largo proceso, se ha transformado y adecuado a las condiciones históricas de los diferentes gobiernos. Algunos lo han utilizado como un elemento de cohesión interna...⁷⁰

De acuerdo con la autora Sonia Lombardo de Ruíz, el patrimonio cultural se puede entender como una construcción histórica del sector gubernamental, que implicaría una selección ideológica de los objetos más un valor cultural agregado (manejados a nivel emotivo, sensorial o psicológico) que se le da a los mismos. Jerome Monnet, ahonda y específica, aún más, esta relación entre patrimonio cultural y Estado

En cuarenta años –1897, 1914,1916,1930,1934,1938- seis textos legislativos de importancia federal habían acometido el asunto de la protección del patrimonio.

⁶⁹ *Ibid.*, p.257

⁷⁰Sonia Lombardo de Ruiz. "La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900, Enrique en Florescano (comp.) *El patrimonio cultural de México*. CONACULTA/FCE, México, 1993 (Sección de Obras de la Historia), p.177.

Sucesivamente, la dictadura de Porfirio Díaz, dos regímenes de los primeros años de la revolución y tres presidentes de los primeros tiempos del régimen actual han tenido a bien legislar en ese dominio. Nada indica mejor su importancia para quien detenta el poder central: la protección del patrimonio es un elemento clave de legitimación de la autoridad, al encontrar en este ámbito el Estado un medio de identificarse con la nación y, por ende, de justificar el hablar y actuar de su nombre.⁷¹

Empero la construcción del patrimonio cultural no termina con esta postura, sino que, como lo señala Víctor Turner se encuentra inmersa de manera constante en el proceso social. El patrimonio cultural como otros símbolos posee una entidad dinámica, no estática, pues el sentido que puede llegar a tener éste varía de acuerdo al contexto histórico en el cual se sitúe.

El patrimonio cultural a lo largo de los dos últimos siglos se ha convertido en un foco de interacción de diversos grupos, ya sean públicos o privados. Tanto individuos, como gobierno e iniciativa privada tienen un referente significativo o con sentido en el patrimonio cultural. Este sentido, puede variar debido a que, si bien el patrimonio cultural se considera como un valor axiomático, éste, de igual forma, tiene una naturaleza dinámica y, a la vez, se encuentra inserto él mismo de manera constante dentro de un proceso social, en donde resulta ser el centro de interacción. Néstor García Canclini define, por ejemplo, cuál es la participación que han tenido, el sector privado, el Estado y los movimientos sociales para con el patrimonio cultural. La acción privada para él, se rige igual que en otros espacios por las necesidades de acumulación económica y reproducción de la fuerza de trabajo. Esto repercute de manera negativa sobre el patrimonio pues se ve inserto en una explotación indiscriminada; para García Canclini la característica en este tipo de relación, entre el sector

⁷¹ Jerome Monnet. *Op.cit.*, p. 266

privado y el patrimonio cultural, es la expansión voraz de la especulación inmobiliaria⁷². El Estado por su parte, se ha encargado de rescatar y promover el patrimonio como elemento de identidad dentro del escenario nacional, sus políticas de salvaguarda del pasado han impactado a ciertos grupos étnicos de nuestra nación, pues sus producciones culturales han logrado extenderse más allá de su área local. De hecho para García Canclini estas acciones y extracciones de ciertos elementos culturales, de diferentes grupos, de diferentes periodos le han servido al Estado para conformar algunas bases del nacionalismo político y, además, le sirve como recurso de legitimación y obtención de consenso en el plano nacional. El problema que observa Néstor García Canclini, en esta posición del Estado frente al patrimonio cultural es que "(...) ha tendido a convertir esas realidades locales en abstracciones político-culturales, en símbolos de una identidad nacional en que se diluyen las particularidades y conflictos."⁷³No es sino hasta hace poco tiempo en que el patrimonio cultural tiene la atención de los movimientos sociales, esto extiende significativamente al primero dentro de una nueva dinámica social. Para García Canclini la expansión demográfica, el desbordamiento de los asentamientos urbanos y la explotación de los nichos ecológicos dan pauta a la acción de los movimientos sociales preocupados por rescatar barrios y edificios, o por mantener habitable el espacio arquitectónico-urbano. Néstor García Canclini observa tres posturas en el discurso de los movimientos sociales para con el patrimonio:

⁷²No obstante, esta primera postura de la acción privada sobre el patrimonio cultural, Néstor García Canclini también observa una segunda actitud de la iniciativa privada sobre el patrimonio cultural: "La acción privada no siempre puede ser reducida a una simple agresión al patrimonio, puesto que algunos grupos aprecian el valor simbólico que incrementa el valor económico. Existen inmobiliarias que defienden la preservación de un barrio muy antiguo para aumentar el costo de las viviendas que tienen allí(...)", Néstor García Canclini. "III. Los usos sociales del patrimonio cultural", en Enrique Florescano (comp.) *El patrimonio cultural de México*, CONACULTA/FCE, México, 1993 (Sección de Obras de Historia), p.46.

⁷³*Ibid.*, p.47.

a) la cuestión del patrimonio ambiental-natural y urbano no se ve como responsabilidad exclusiva del gobierno. b) se comprende que si no hay movilización social por el patrimonio, es difícil que el gobierno lo vincule con las necesidades actuales y cotidianas de la población, y c) el efectivo rescate del patrimonio incluye su apropiación colectiva y democrática, o sea: crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo.⁷⁴

La concepción de monumento histórico como un fin en sí mismo es representada en el plano teórico por las corrientes "conservacionistas" y "culturalistas", quienes han mantenido una injerencia directa sobre las políticas de conservación de los inmuebles históricos. Como menciona Pedro Paz Arellano:

(...) la desvinculación institucional del ámbito social en cuanto a la conservación de zonas y monumentos históricos, ha provocado que, desde la rectoría de Estado, se produzca una imposición de significados a los espacios urbanos y arquitectónicos; significados que ignoran las condiciones de vida de las personas, mismas que recíprocamente ignoran los pretendidos significados (o en el mejor de los casos le dan un nuevo sentido) (Para Paz Arellano queda claro que) cuando las prácticas de la institución se apartan de las condiciones de vida de la gente, las prácticas institucionales (junto con la valorización del patrimonio cultural) se convierten en un fin en sí mismas, o bien, se convierten en generadoras de significados culturales que deben ser aprendidos y recibidos por las personas a través de la educación.⁷⁵

Sin embargo, el aprendizaje real de lo que significa el patrimonio cultural para el total de la sociedad es o se da de manera diferenciada, debido a que el discurso docto sobre monumentos históricos no siempre corresponde con la apremiante y difícil realidad de los individuos que le están dando sentido a dicha construcción o, quizás, como menciona Víctor Turner, esto se puede entender como una unificación de *significata* dispares, "interconexos

⁷⁴*Ibid.*, p. 48.

porque poseen en común cualidades análogas o porque están asociados de hecho o en el pensamiento (...) Su misma generalidad les permite vincular las ideas y los fenómenos más diversos."⁷⁶ Así, por ejemplo, para la antropóloga Ana María Rosas Mantecón no obstante de que:

el patrimonio cultural es, esencialmente, una obra colectiva, producida por el conjunto de la sociedad. (También es cierto que) en las sociedades altamente estratificadas, la contribución a su construcción y el acceso de las clases sociales a ese patrimonio es diferencial. Grupos y clases sociales se apropian de elementos culturales diferentes que son frecuentemente utilizados como instrumentos de identificación colectiva en oposición a otros segmentos.⁷⁷

Así, la identidad nacional, la cohesión social, la homogeneización del entorno pluricultural, el referente histórico de nuestra nación y toda aquella gama de sentidos, sentimientos y valorizaciones que surgen cuando se habla de patrimonio cultural, no quedan supeditados a una única significación o discurso, sino que, en la actualidad, entendemos el símbolo de patrimonio cultural como un entramado de concepciones diferenciales, con una connotación flexible, tanto públicas como privadas, que crean y recrean los espacios sociales, culturales, políticos, religiosos que denominamos patrimonio cultural, en la medida en que interactuamos con ellos, los vivimos y los sentimos.

Actualmente es evidente que si bien por una parte el patrimonio cultural identificado por el estado nacional fue utilizado principalmente por éste para uniformar ideológicamente las diferencias y contradicciones internas de la nación, por la otra

⁷⁵Pedro Paz Arellano, "El programa de renovación habitacional popular y la rehabilitación de monumentos históricos", en Pedro Paz Arellano (coord.), *La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de los centros históricos*, INAH, México, 1988 (*Divulgación/Ensayos*), p. 31.

⁷⁶Víctor Turner, *La selva de los símbolos*. Siglo XXI de España editores, España, 1980 pp.30-31.

⁷⁷Ana María Rosas Mantecón, "Rescatar el Centro. Preservar la Historia", en *Ciudades*, México, núm.8, p.18.

los distintos grupos sociales han usado de manera desigual y diferenciada los bienes que en cada momento histórico representan o simbolizan el patrimonio cultural.⁷⁸

La idea de pensar al símbolo dominante con la propiedad de polarización de sentido (polo ideológico/polo sensorial) en Víctor Turner, resulta sugerente para la posible comprensión del patrimonio cultural ya que, si nos movemos dentro del polo sensorial, podemos observar que el patrimonio (al igual que los símbolos dominantes) concentran *significata* los cuales a su vez, pueden provocar deseos, sentimientos y apropiaciones (no siempre homogéneos). Si nos movemos dentro del polo ideológico logramos comprender los discursos e intereses políticos, de distintas épocas dedicados a la conservación y restauración del patrimonio cultural, pues cada momento histórico-social ha establecido una cierta "ordenación de normas y valores que guían y controlan a las personas como miembros de los grupos y las categorías sociales"⁷⁹. Empero, al establecer normas y valores que guían y controlan a las personas, no siempre se tiene como resultado el que se establezca un sentido o significado único del patrimonio cultural.

⁷⁸Enrique Florescano, "I. El patrimonio cultural y la política de la cultura", en Enrique Florescano (comp.), *El patrimonio cultural de México*, CONACULTA/FCE, México, 1993 (Sección de Obras de Historia), p.11.

⁷⁹Turner, Víctor, *Op.cit.*, p.31

CONCLUSIÓN

La parte central histórica de nuestra ciudad extensa muestra desde hace medio siglo un proceso de desaceleración, el pulso del área central, reflejado en número de población residente, inició un proceso de contracción. La población dejó de ser un factor esencial dentro de la dinámica procesual histórica del área, ésta cedió paso a actividades comerciales redituables que se han ido consolidando de manera contundente en las últimas décadas.

El despoblamiento al que se ve sujeto el centro histórico de la ciudad de México ha sido detonador de otros factores que han incidido negativamente dentro de este espacio físico-social concreto como, por ejemplo: inseguridad, pérdida de identidad barrial, pérdida de identidad histórica-nacional, deterioro y destrucción de patrimonio cultural arquitectónico, problemáticas sociales como prostitución, drogadicción, niños de la calle; todos ellos son elementos que se han multiplicado de manera importante en esta zona, y que tienen una relación estrecha e importante con el abandono de población del área, sin embargo, comprender todos estos factores como un efecto del despoblamiento del área sería tener una visión simplista y reduccionista.

El Gobierno del Distrito Federal, representado por un partido de izquierda (Partido de la Revolución Democrática) vino a establecer un cambio en cuanto a políticas de atención social. Se establecieron programas que benefician a los denominados grupos vulnerables localizados en el área del centro histórico. Prostitutas, niños de la calle, indígenas y personas de la tercera edad son los beneficiarios reales de estas acciones que se están llevando a cabo mediante: programas de alimentación social, albergues temporales, y asesoría jurídica para menores de edad; programas de control sanitario para sexoservidoras

en el cual se establece un vínculo y apoyo a centros de desarrollo infantil, para madres sexoservidoras; de igual manera, se establecen programas de empleo para indigentes, niños y niñas en situación de calle y adultos mayores. También el presente Gobierno del Distrito Federal le ha intentado dar voz al ser real del centro histórico, tanto tiempo ignorado, mediante la propuesta de un programa de participación ciudadana, esto es de suma importancia pues se busca el involucramiento de la población residente del área así como de la ciudadanía en general; el objetivo que se persigue es devolverle identidad al espacio central histórico de la ciudad de México dándole importancia a las necesidades, expectativas y vivencias reales que hacen significativo un espacio determinado para un ser.

Existen diferentes organismos e instituciones preocupadas por las necesidades que presenta el centro histórico de la ciudad de México y, esto conlleva a una saturación de políticas y acciones sobre el centro histórico. Estos organismos e instituciones engendran programas y los programas se vuelven discursos; dentro de los discursos podemos establecer dos corrientes, no obstante de que se entrecruzan los objetivos y metas de los mismos, una preocupada por el aspecto imagen del centro histórico, esta postura reduce la compleja problemática que rodea y posee el patrimonio cultural del centro histórico a soluciones de tipo estético, son acciones superficiales que inciden directamente en las fachadas de los inmuebles, más no son empresas de restauración profunda que implicarían directamente a los moradores de los inmuebles históricos. Un ejemplo de estas acciones superficiales son las políticas gubernamentales sexenales de desarrollo urbano delegacionales (específicamente delegación Cuauhtémoc) que han mostrado ineficacia para salvar la problemática de fondo referente al rescate de espacio central histórico de la Ciudad de México; las políticas han estado más preocupadas por la imagen o conservación superficial del entorno

arquitectónico que por la población residente del área que le da sentido y significado a un contexto determinado, y que resulta tan necesaria para darle vida a una ciudad, así como para la conservación de un conjunto arquitectónico monumental que ha sido denominado patrimonio cultural de la humanidad.

Un segundo discurso es aquél preocupado por el rescate de la centralidad mediante la revitalización de la vivienda en el centro histórico, el rescate de espacios públicos, la reconstrucción de vecindades; lo que se busca es la reapropiación del espacio por parte de la población residente; con ello se lograría darle de nueva cuenta identidad cultural y social tanto al habitante como al espacio mismo.

Las políticas de conservación del patrimonio cultural, implementadas en el área central de la ciudad de México, han mostrado una aplicación diferencial. Recursos y acciones se han focalizado sobre nichos económicos en donde existe un movimiento constante de capitales, estos nichos se caracterizan por tener una cantidad importante de comercios especializados, franquicias y bancos. Al interior de estos espacios económicos pujantes no se desarrolla de manera considerable la función de vivienda. Por otra parte, los espacios interiores del perímetro "A" del centro histórico de la ciudad de México, en donde existen sectores importantes de vivienda y población residente (parte nor-oriental nor-poniente del C.H.) se muestran como nichos sociales receptivos del discurso de las políticas y programas de desarrollo urbano, pero en la realidad concreta éstas resultan ser empresas de simulación.

De igual manera, las políticas de conservación de nuestro patrimonio cultural establecen una barrera legal que si bien, por un lado, intentan proteger al patrimonio, por otro, también, frenan las posibilidades de acciones sociales, privadas o de gobiernos locales

preocupados por la preservación de su/nuestro patrimonio cultural. El marco jurídico sume al patrimonio cultural en una serie de normatividades y requisitos extremadamente proteccionista y burocratizante que impiden la rápida acción para su salvaguarda, estableciendo, de igual manera, conflictos entre gobiernos locales y federales. Se debe de buscar concretar un sistema simplificado de trámites para la restauración o rehabilitación de monumentos históricos y artísticos, ligados a la idea de ventanilla única propuesta por el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, en donde sólo tengan presencia y ejercicio normativo las instituciones esenciales.

La participación social, libre y democrática no manipulada por intereses políticos cíclicos partidistas, es de suma importancia para la recuperación de nuestro espacio físico-histórico-central de identidad. Aparentemente el cambio de Gobierno en el Distrito Federal (PRI a PRD) ha traído consigo una propuesta para que la población residente, perteneciente a los estratos sociales medios y bajos, tenga voz y participación en las acciones de rescate de dicho espacio. Esto, al menos, es lo que se puede interpretar, de acuerdo con el PPDUCH elaborada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el año 2000. El involucramiento de dichos sectores es de suma importancia para la recuperación del sentido de identidad con el contexto y lograr así su recuperación. Sin embargo, y como punto discordante a lo antes mencionado, tenemos la conformación reciente del Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico, en donde no se percibe una participación real de los sectores sociales populares. Aún más, ¿qué tanta participación o representatividad pueden tener los sectores populares en un Consejo Consultivo en donde el presidente del comité ejecutivo, del mismo Consejo, resulta ser el señor Carlos Slim Helú?

Aunado a una participación libre, democrática y transparente de todos los actores dentro del centro histórico de la ciudad de México se requiere, de igual manera, una flexibilización del marco legal proteccionista que cubre la figura de nuestro patrimonio cultural para alentar acciones e inversiones públicas y privadas de cualquier nivel. Las instituciones o agentes que brinden asesoría para aquellas personas interesadas en recuperar o mejorar su inmueble histórico deben de aplicar una visión realista para satisfacer las necesidades cotidianas y esenciales que tienen los habitantes del centro histórico, de tal manera, que agilicen y simplifiquen los trámites pertinentes para recuperar y mejorar el espacio social-histórico en cuestión. Si bien el patrimonio cultural cobra significado debido a su calidad histórica, esto no debe ser obstáculo para sumir las construcciones de un centro histórico en un proceso de involución o en un eterno *impasse*.

Dentro del centro histórico hay 18 organizaciones que demandan vivienda y que concentran a miles de familias de escasos recursos ¿por qué no escuchar su voz, por qué no alentar su participación en el rescate del centro histórico, por qué no empezar por rescatarlos a ellos que viven tan abandonados y olvidados dentro ciertos inmuebles deteriorados del centro histórico, que son parte de nuestro ser, de nuestra herencia patrimonial, de nuestra identidad?

APÉNDICES

CUADRO NÚM.1

NORMATIVIDAD DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO CONTROLADO DE LA ZONA ALAMEDA EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.⁸⁰

Diario Oficial martes 17 de enero de 1995.

Vigencia: Permanente, en tanto no se elabore otra declaratoria que la sustituya.

NORMAS GENERALES

De Urbana	Planeación De Imagen Urbana	De Construcción	De Medio Ambiente
-----------	-----------------------------	-----------------	-------------------

Límites:

Al Norte, Avenida Juárez; al oriente, Eje Central Lázaro Cárdenas; al sur, la calle de Artículo 123 y al poniente calle Baldearas

Dentro del polígono no se permite la aplicación de los acuerdos de incremento a la vivienda de interés social, tipo medio y residencial, de fechas 19 de junio de 1987 y 6 de diciembre de 1989. Publicadas los días 16 de julio de 1987 y 21 de diciembre de 1989.

Uso de suelo habitacional plurifamiliar, comercios oficinas privadas o de gobierno y servicios turísticos con un	Predios tipo "A"
--	------------------

Uso de suelo habitacional plurifamiliar. Y/o comercios oficinas privadas o de gobierno y servicios turísticos con un	Predios tipo "B"
--	------------------

⁸⁰ Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Diario Oficial de la Federación, <http://www.asamblea.df.gob.mx/pricip/informac/legisla/programa/cuauhte.htm>

máximo de 223 metros cuadrados construidos.

Altura máxima sobre el nivel de banqueta: 31 niveles o 130 más.

Usos permitidos:

Vivienda, estacionamiento público, oficinas públicas o privadas, comercios, servicios, cinemas, casas de cambio, bancos, restaurantes, sin y con venta de bebidas alcohólicas; bares, hotel, auditorio, educación elemental, consultorios médicos, veterinarias, instalaciones deportivas, salones de banquetes y baile.

máximo de 66,673 metros cuadrados construidos.

Altura máxima de 115 metros sobre el nivel de banqueta.

Usos permitidos:

Comercios, tiendas departamentales, servicios, estacionamientos, restaurantes con y sin venta de bebidas alcohólicas, salones de eventos, hoteles, bares y oficinas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alteridades* (México D.F.), 1998, núm. 15, 200 pp.
- (México D.F.), julio-diciembre de 1998, núm.16, 192 pp.
- Antropológicas* (México D.F.), septiembre-diciembre de 2000, núm. 17, 108 pp.
- Arias, Patricia. “La antropología urbana ayer y hoy”, en *Ciudades*, núm. 31, México, julio-septiembre de 1996.
- Arizpe, Lourdes (coord.). *Antropología breve de México*, Academia de Investigación Científica, A.C./ Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 1993.
- Baltasar, Elia y Gabriela Romero. “Piden ambulantes ser incluidos en el plan de renovación. Hay incertidumbre entre la población del Centro más desprotegida: López Najera”, en *El Financiero*, 15 de agosto de 2001.
- Bonfil Batalla, Guillermo. *México profundo una civilización negada*, CONACULTA/Grijalbo, México, 1990 (Los noventa, 1)
- Castellanos, Alejandro, Néstor García Canclini y Ana Rosas Mantecón. *La ciudad de los viajeros. Travesías e imaginarios urbanos: México, 1940-2000*, UAM-Grijalbo, México, 1996, 117 pp.
- Cook de Leonard, Carmen; Julio Rodolfo Moctezuma, Raúl Noriega (directores). *Esplendor del México Antiguo*, 3ª ed. corr. y aum., Editorial del Valle de México, 1977 (Serie Centro de Investigaciones Antropológicas de México).
- Chanfón Olmos, Carlos. “Tenochtitlan, la capital mexicana”, en *Cuadernos de urbanismo*, núm.1, primer semestre de 1990.
- Chavero, Alfredo. “Libro Quinto. Grandeza y Ruina de México”, en D. Vicente Riva Palacio (dir.) *México a través de los siglos*, t.I, 13ª. ed., Cumbre S.A., México, 1976, pp.741-912.
- Delegación Cuauhtémoc. *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Cuauhtémoc*, en <http://www.asambleadf.gob.mx/princip/informac/legisla/programa/cuauhte.htm>
- Díaz Del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de La Nueva España*, Editorial del Valle de México, 1991.

- De Benavente, Toribio FR. (Motolinía). “Las diez plagas de la indias”, en *Lecturas históricas mexicanas*, t.I, sel., prol., y notas de Ernesto De la Torre Villar, UNAM, 1994, pp. 286-296.
- De la Torre Villar, Ernesto. *Lecturas históricas mexicanas*, t.I, sel., prol., y notas de..., UNAM, 1994.
- De las Casa, Bartolomé FR. “Los indios del Nuevo Mundo”, en *Lecturas históricas mexicanas*, t.I, sel., prol., y notas de Ernesto De la Torre Villar, UNAM, 1994, pp.161-165.
- Espinoza López, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico 1521-1980*. Enrique Espinoza López, México, 1991.
- Fernández, Martha. *Ciudad rota. La Ciudad de México después del sismo*, Instituto de Investigaciones Estéticas/UNAM, México, 1990 (Divulgación, 1).
- Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. *Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México. Documento de Trabajo*, FCH-Gobierno del D.F., México, 2000, 47 pp.
- Florescano, Enrique. “I. El patrimonio cultural y la política cultural”, en Enrique Florescano (comp.) *El patrimonio cultural de México*, CONACULTA/FCE, México, 1993 (Sección de obras de historia), pp.9-18
- (comp.). *El patrimonio cultural de México*, CONACULTA/FCE, México, 1993 (Sección de obras de historia).
- García Canclini, Nestor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, CONACULTA/Grijalbo, México, 1990 (Los noventa, 50).
- , “III. Los usos sociales del patrimonio cultural”, en Enrique Florescano (comp.), *El patrimonio cultural de México*, CONACULTA/FCE, México, 1993 (Sección de obras de historia), pp. 41-61.
- García Canclini, Néstor (coord.). *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Primera parte. Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo*, UAM-Grijalbo, México, 1998, 387 pp.
-). *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Segunda parte. La ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios*, UAM-Grijalbo, México, 1998, 269 pp.
- Gobierno del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal. “Decreto por el cual se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico del

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc”, en *Gaceta Oficial del D.F.*, (México D.F.), 7 de septiembre de 2000, núm. 153, 184 pp.

Gobierno del Distrito Federal. *III Informe de Gobierno. Ciudad de México. Septiembre de 2000*, México, 2000, 190 pp.

----- *III Informe de Gobierno. Anexo Delegacional*, México, 2000, 183pp.

----- *III Informe de Gobierno. Anexo Estadístico*, México, 2000, 238pp.

Gómez Flores, Laura. “Tendrá éxito el rescate del Centro Histórico con participación de la sociedad civil: Encinas”, en *El Financiero*, 15 de agosto de 2001.

Goycoolea Prado, Roberto. “¿Por qué conservar la ciudad antigua?”, en *Ciudades*, núm. 31, México, julio-septiembre de 1996.

INAH. *Primera reunión para definir una política nacional de conservación de monumentos*, INAH, México, 1985 (Cuadernos de trabajo, 1)

INEGI. “Indicadores de población y vivienda, 2000”, en *Indicadores de Población y Vivienda*.

Llanos, Raúl, Ricardo Olayo y Juan Manuel Venegas. “Invertirá Slim Helú mil millones para obras sociales en el Centro. Anuncia la creación de una sociedad mercantil”, en *El Financiero*, 15 de agosto de 2001.

----- “Fox: hay coincidencias con el GDF para trabajar unidos en lo esencial”, en *El Financiero*, 15 de agosto de 2001.

León Portilla, Miguel. “Visión de los vencidos”, en *Lecturas históricas mexicanas*, t. I, sel., prol., y notas de Ernesto De la Torre Villar, UNAM, 1994, pp. 263-280.

Loera Chávez, Margarita. *Murmillos de antiguos muros. Los inmuebles del siglo XVI que se conservan en el Estado de México*, Instituto Mexiquense de Cultura, 1994 (Documentos y testimonios).

Lombardo de Ruiz, Sonia. “La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900”, en Enrique Florescano (comp.) *El patrimonio cultural de México*, CONACULTA/FCE, México, 1993 (Sección de obras de historia), pp. 165-217.

Matos Moctezuma, Eduardo. *El Templo Mayor de México. Crónicas del siglo XVI*, sel., prol., bibliografías y biografías por..., Asociación Nacional de Libreros A.C., México, 1981.

- Monge, Raúl. "Suelos los hilos del poder en el Distrito Federal. Caso Tepito: Rosario Robles no atendió advertencias", en *Proceso* (México D.F.), 19 de noviembre de 2000, núm. 1255, pp.36-41.
- Monnet, Jerome. *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*, tr. del francés por Pastora Rodríguez Aviñoa, DDF-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1995, 372 pp.
- Monsivais, Carlos. "El Centro Histórico", en *El Centro Histórico de México*, 15 de agosto de 2001.
- Morales Segura, Sergio. "Diálogo Fox-AMLO sobre Seguridad y Economía. Acuerdan el rescate del Centro Histórico", en *Excelsior* (México D.F.), 4 de julio de 2001, núm.30,643, pp. 1,10-A.
- Muñoz Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala*, en publicada y anotada por Alfredo Chavero, se hace esta edición por acuerdo del Sr. Presidente General Porfirio Díaz, para presentarla como un homenaje a Cristóbal Colón, en la exposición de Chicago, Oficina Tip. De la secretaria de Fomento, México, 1892.
- Nivón, Eduardo. "De periferias y suburbios. Territorio y relaciones culturales en los márgenes de la ciudad", en en Néstor García Canclini (coord.) *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Primera parte. Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo*, UAM-Grijalbo, México, 1998, pp. 204-233.
- O'Gorman, Edmundo (dir.). *Ensayo de reconstrucción de la obra histórica extraviada de Fray Toribio*, CONACULTA, México, 1989.
- Paz Arellano, Pedro (coord.). *La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de los centros históricos*, INAH, México, 1988 (Divulgación/Ensayos).
- Pérez Corona, Fernando. "Algunas autoridades son cómplices del robo de arte sacro: Episcopado mexicano", en *Excelsior* (México D.F.), 13 de abril de 2000.
- Ponce, Roberto y Columba Vértiz. "El desafío del INAH, insertar su tarea en un marco jurídico: Teresa Franco" en *Proceso* (México D.F.), 10 de septiembre de 2000, núm. 1245, pp. 72-76.
- Riva Palacio, Vicente D. (dir.). *México A Través de los Siglos*, t.I, 13ª. Ed., Cumbre S.A., México, 1976.
- Román, José Antonio. "La Arquidiócesis primada, sin fondos para dar mantenimiento a templos. Ni estado ni Iglesia cuentan para ello", en *Excelsior* (México D.F.), 23 de noviembre de 2000.
- Rosas Mantecón, Ana María. "Rescatar el centro, preservar la historia", en fotocopias.

- , “La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación y representaciones del espacio en el Centro Histórico” en Néstor García Canclini (coord.) *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Primera parte. Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo*, UAM-Grijalbo, México, 1998, pp. 182-203
- Solis, Felipe. “El pasado indígena de las ciudades mexicanas”, en *México en el Tiempo*, México, núm. 21, noviembre-diciembre 1997.
- Turner, Víctor. *La selva de los símbolos*, Siglo XXI de España Editores, España, 1980, 454 pp.
- Vázquez, Jesús. “Rehabilitación y recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México: el interés mexicanista”, en *Antropológicas* (México D.F.), núm.17, septiembre-diciembre de 2000, pp. 71-77.
- Venegas, Juan Manuel. “Acuerdo Fox-López Obrador. Se comprometen a trabajar juntos en el rescate del Centro Histórico”, en *La Jornada* (México D.F.), 4 de julio de 2001, núm. 6051, p.34